

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y TOMA DE DECISIONES EN
EL GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE JULIACA**

TESIS

PRESENTADA POR:

HAYDEE IRENE COARI CONDO

LOURDES MIRIAN MARCA CAMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA

TESIS

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y TOMA DE DECISIONES EN
EL GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE JULIACA**

PRESENTADA POR:

HAYDEE IRENE COARI CONDO

LOURDES MIRIAN MARCA CAMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 08 DE JULIO DEL 2016

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:



PRESIDENTE

: 
Dr. JUAN BAUTISTA CARPIO TORRES

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. DUVERLY JOAO INCACUTIPA LIMACHI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. JAVIER SANTOS PUMA LLLANQUI

DIRECTOR / ASESOR

: 
M.Sc. ALFREDO CALDERÓN TORRES

Área: Gobernabilidad y desarrollo local.

Tema: Estado, nación e interculturalidad.

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres Luis Coari y Celia Condo, a mis hermanos: Elva, Benilda, Néstor, Susan y Álvaro, quienes me brindaron su comprensión y todo su apoyo incondicional en mi formación profesional.

Haydeé Irene

A mis padres Arístides Marca Catacora y Purificación Cama Lipa, quienes me dieron vida, educación, consejos y apoyo incondicional, asimismo a mis hermanos quienes me estimularon a ser profesional.

A mis compañeros de estudio, a mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido hacer esta tesis. A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma.

Lourdes Mirian

AGRADECIMIENTOS

Sería injusto empezar esta introducción sin agradecer a:

- La Universidad Nacional del Altiplano, por haber hecho realidad nuestro anhelo de ser profesionales. A la Facultad de Ciencias Sociales, y de manera especial agradecemos a la Escuela profesional de Antropología, por contribuir en nuestra formación profesional, asimismo a los señores docentes de la escuela profesional de Antropología que aportaron con sus conocimientos y quienes nos orientaron en bien de nuestra formación intelectual y a la creación del pensamiento.
- Nuestro director y asesor de investigación Profesor M.Sc. Alfredo Calderón Torres, por su paciencia, motivación y permanente dedicación, quien supo orientarnos por el camino del estudio estratégico, influyendo sustancialmente en nuestro desarrollo profesional y personal.
- Los señores jurados: Dr. Juan Bautista Carpio Torres, M.Sc. Duverly Joao Incacutipa Limachi, Der. Javier Puma Llanqui, por colaborarnos con sus conocimientos para la realización del presente trabajo de investigación.
- Las mujeres del gobierno local de la ciudad de Juliaca que colaboraron incondicionalmente en la recolección de los datos, por contribuir con su valiosa información que hicieron posible la realización de la presente investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 ANTECEDENTES.....	15
1.3 JUSTIFICACIÓN	20
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20

CAPÍTULO II**MARCO TEÓRICO**

2.1 MARCO TEÓRICO.....	22
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	27
2.3 HIPÓTESIS.....	36
2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	37

CAPÍTULO III**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.2 DIMENSIÓN DE ANÁLISIS.....	38
3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN	39
3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	39
3.5 MATERIALES Y EQUIPO.....	40
3.6 DIMENSIONES.....	40
3.7 ÁMBITO DE ESTUDIO	40

3.8	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	40
-----	--------------------------	----

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1	ASPECTOS GENERALES	42
4.2	ASPECTO ECONÓMICO.....	50
4.3	VIAS DE COMUNICACIÓN	52
4.4	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	55

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1	PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	57
5.2	LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO	74
5.3	FACTORES LIMITANTES	83
	CONCLUSIONES	94
	RECOMENDACIONES.....	95
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXOS	101

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de la provincia de San Roman.	43
Figura 2. Vías de acceso a Juliaca y la carretera Interoceánica.....	53
Figura 3. Presupuesto participativo	58
Figura 4. Agentes Participantes por Género.....	59
Figura 5. Tipos de organizaciones a las que pertenecen los agentes participantes	61
Figura 6. Fases del presupuesto participativo.....	62
Figura 7. Presupuesto participativo y participación política de las mujeres	63
Figura 8. Taller de identificación y priorización de resultados	66
Figura 9. Coordinación entre niveles de gobierno.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cuadro de operacionalización de variables.....	37
Tabla 2. Muestra de investigación	41
Tabla 3. Cantidad de agentes participantes por género.....	59
Tabla 4. Tipos de organizaciones a las que pertenecen los agentes participantes	60
Tabla 5. Agentes inscritos al presupuesto participativo	62
Tabla 6. Presupuesto participativo y participación política de las mujeres	63
Tabla 6. Fase 1: Preparación	65
Tabla 7. Fase 2: Concertación.....	67
Tabla 8. Sectores priorizados en el presupuesto participativo 2015	68
Tabla 9. Fase 3: coordinación entre niveles de gobierno	69
Tabla 10. Fase 4: Formalización	70

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo principal: conocer la participación política de la mujer y toma decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, lo cual nos permitirá identificar sus limitaciones en los aspectos socioculturales y explicar el ejercicio del liderazgo y empoderamiento de la mujer en su contexto. De igual manera se busca realizar la identificación de los factores limitantes que no permitieron un desenvolvimiento satisfactorio en el ejercicio de sus funciones. En cuanto a la metodología, se trata de una investigación de tipo cuantitativo y cualitativo. En cuanto al instrumento se utilizó una guía de entrevista y un registro de organizaciones sociales de la Municipalidad Provincial de San Román. Los resultados muestran en detalle el nivel de Participación Política, la comprensión de la participación de las mujeres en el presupuesto participativo las limitaciones que enfrentan las mujeres en su participación y las diferencias socioculturales que no la dejan participar en la política y explicar el ejercicio del liderazgo y empoderamiento de la mujer en su contexto. Asimismo, nos permite conocer los obstáculos que limitan a la mujer en su nivel de participación y sobre todo la priorización de la realidad de Participación Política de la Mujer. Se arriba a la siguiente conclusión: las mujeres participan y toman decisiones a través de espacios políticos y sociales, ejercen poder y liderazgo, desarrollan capacidades y habilidades; a pesar de limitaciones que las incluye insuficientemente en la toma de decisiones en el Distrito de Juliaca, esto se debe a factores como la falta de interés, la falta de motivación, factores sociales, culturales y familiares.

Palabras clave: Diferencias socioculturales, empoderamiento, mujer, participación política, percepciones.

ABSTRACT

The present thesis has as main objective: to know the political participation of the woman and to make decisions in the local government of the city of Juliaca, which will allow us to identify its limitations in the sociocultural aspects and to explain the exercise of the leadership and empowerment of the woman in its context. Likewise, it seeks to identify the limiting factors that did not allow a satisfactory development in the exercise of its functions. As for the methodology, it is a question of quantitative and qualitative research. The instrument used an interview guide and a register of social organizations of the Provincial Municipality of San Román. The results show in detail the level of Political Participation, the understanding of the participation of women in the participatory budget, the limitations faced by women in their participation and the socio-cultural differences that do not let her participate in politics and explain the exercise of leadership and empowerment of women in their context. It also allows us to know the obstacles that limit women in their level of participation and above all the prioritization of the reality of Women's Political Participation. The following conclusion is reached: women participate and make decisions through political and social spaces, exercise power and leadership, develop capacities and skills; despite limitations that include them insufficiently in decision making in the District of Juliaca, this is due to factors such as lack of interest, lack of motivation, social, cultural and family factors.

Keywords: Sociocultural differences, empowerment, women, political participation, perceptions.

INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer en los asuntos públicos y la igualdad en el acceso a los cargos públicos son reconocidas como derechos principales tanto en el sistema interamericano como en el sistema universal de protección de derechos humanos.

Para la realización del estudio de investigación hemos hecho uso del método de carácter cualitativo con fundamentación cuantitativa, empleando para el recojo de información instrumentos: guías de entrevista y la revisión bibliográfica para la obtención de la información secundaria.

En el Perú y en la Región de Puno en la búsqueda del cumplimiento de los derechos de la mujer de la participación política en las distintas instancias se han promulgado normas donde se garantiza el pleno ejercicio de sus derechos, lo que persigue la igualdad de género, toma de decisiones y el liderazgo de la mujer, así como la búsqueda de una participación equitativa y con igualdad de condiciones.

En el gobierno local de Juliaca se puede observar que la participación política de las mujeres es limitada, esto se debe a diferentes factores socioculturales, existen desigualdades que evita y empaña su participación política ya que la mayoría de participantes son del género masculino.

La tesis “La participación política y toma de decisiones de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Juliaca” contiene la siguiente organización:

En el **Capítulo I**, se presenta los aspectos metodológicos de la investigación: el planteamiento del problema, antecedentes, justificación y los objetivos de la investigación que nos permite orientar el desarrollo de la participación política y toma de decisiones de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Juliaca.

En el **Capítulo II**, contiene el marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación en torno a la participación política de la mujer, las cuales son bases que respaldan los objetivos de la investigación, facilitan conceptos y perspectivas para llegar a conclusiones satisfactorias.

En **Capítulo III**, se expone el método de la investigación que se ha utilizado, las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos, mediante los ejes,

unidades y niveles de análisis. El cual permitió el procedimiento e interpretación de los datos.

En el **Capítulo IV**, comprende: las características del área de investigación: ubicación geográfica, situación económica, organización social, reseña histórica, atractivos turísticos y manifestaciones culturales, que permiten identificar la etnografía de los recursos fundamentales que tiene la ciudad de Juliaca.

Finalmente en el **Capítulo V**, aborda los resultados de la investigación de la “Participación Política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca” que son divididos en tres temas principales en: Participación de la mujer, Liderazgo y empoderamiento, Factores limitantes, cada ítem dividido en subtemas. Y finalmente, en la última parte se presenta dos aspectos puntuales: las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Constitución Política del Perú vigente desde el año 1993, establece que debe promoverse y garantizarse la participación plena y efectiva de las mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático; el año de 1997 se dictó la ley de cuotas que en un 25% era correspondiente a la mujer y en el año 2002 se amplió la cuota a un 30%.

Tanto la mujer y el hombre gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos y desplegar su potencia para contribuir al desarrollo político y social del gobierno local. En el Perú existe diferencia en los roles del varón y la mujer, que han sido marcadas en el espacio social, económico, cultural y político; estos aspectos han influido en la insuficiente presencia de la mujer en los gobiernos locales. Por otra parte, la visión androcentrista de la política ha relegado a las mujeres al no tener en cuenta sus necesidades e intereses. Éstas son ideas que en la actualidad sigue persistiendo, la poca accesibilidad de la participación política de la mujer en el ámbito público y político, estos son considerados como espacios para hombres en donde la mujer es aislada y es de difícil acceso para ellas, y es así que la participación política de la mujer en los espacios de toma de decisión es casi nula y no es de orden prioritario.

En la región de Puno, poco o nada hace para que los espacios políticos sean conocidos por las organizaciones de mujeres, a pesar de contar con la ley de cuotas se tiene una escasa participación de la mujer, por lo que no se tiene una participación masiva, en los talleres de presupuesto participativo, a pesar de la existencia de

diferentes instrumentos de participación y concertación; en consecuencia, no se cuenta con el apoyo del gobierno local por lo que no se cuenta con las dirigentas líderes, para que estas puedan identificar, priorizar y gestionar adecuadamente sus demandas y propuestas de proyectos; promoviendo el fortalecimiento de la democracia directa y participativa; la escasa participación de la mujer en el taller de presupuesto participativo se da por la falta de conocimiento del funcionamiento del gobierno local, por parte de las mujeres de la población civil y autoridades, la ausencia de capacitación, el desconocimiento de la problemática de género y el escaso conocimiento de la realidad que atraviesa la población juliaqueña, son factores que limitan el pleno ejercicio de su ciudadanía, participación política y por consiguiente, no permiten consolidar su empoderamiento.

La ciudad de Juliaca es el mayor centro económico de la región Puno, y una de las mayores zonas que aglutina a poblaciones de las diferentes provincias de la región, constituyendo además un centro de cambio e intermediación, sirviendo de nexo a toda la región sur del Perú. A pesar de contar con estos potenciales económicos, en el aspecto político la mujer no ha podido desarrollar ni ejercer su pleno ejercicio de sus derechos y liderazgo. En la actualidad el principal rol de ésta es la actividad comercial y su entorno familiar, por lo que su vida política está relegada y ello conlleva a que no logre su empoderamiento, generando de esta manera una serie de limitaciones y la falta de oportunidades, en la toma de decisiones.

No obstante, la percepción que se tiene de las mujeres en el ámbito general de la esfera social es que no pueden asumir cargos de dirección política tal como lo hacen los varones y si lo hacen se enfrentan a un cúmulo de obstáculos y cuestionamientos que surgen a partir de la misma sociedad con creencias erróneas de que las mujeres deben quedar relegadas en materia de participación de organizaciones sociales y políticas. En esta dimensión se desenvuelve el rol protagónico de la mujer, con las carencias que estamos indicando.

Por consiguiente, mediante el presente trabajo de investigación pretendemos dar respuesta a las siguientes interrogantes:

INTERROGANTES

Pregunta general

- ¿De qué forma la mujer participa en la vida política y toma decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca?

Preguntas específicas

- ¿De qué forma la mujer participa de los talleres del presupuesto participativo en el gobierno local?
- ¿Cómo las mujeres ejercen el liderazgo y empoderamiento en el gobierno local en este contexto?
- ¿Qué factores limitan la participación política de la Mujer?

1.2 ANTECEDENTES

1.2.1 Antecedentes internacionales

Becerra (2007), en la investigación “Participación política de las mujeres en Centroamérica y México”, analiza las leyes con las que se cuenta, hasta dónde se avanzó en materia de participación política, ejercicio de ciudadanía, lo que significa ver hacia donde avanza esta propuesta, y qué ganan las mujeres con la participación política de las mujeres.

La participación política está sujeta a ciertas dimensiones, niveles y espacios: territoriales organizativos e instituciones, centrándose en la participación política de las mujeres en los cargos de representación pública o popular del nivel legislativo y ejecutivo, en los niveles nacional y local de México. Donde se reconoce que la política, abarca todos los aspectos de la vida, desde lo personal, familiar, lo social, lo organizativo. Las dinámicas que se han generado en torno a la exclusión política hacia las mujeres, tienen que ver con concepciones y visiones creadas socialmente y que han generado a su vez asimetrías como seres humanos en su desarrollo.

Gallardo (2006), señala que la mujer ha sufrido desde los inicios de la civilización, de un trato discriminatorio en todos los ámbitos de la vida pública y privada. El tema de participación política ha sido uno de ellos, en donde antiguamente

se consideraba que la mujer no tenía las suficientes capacidades mentales, para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política de los países; existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, solo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de una educación.

Rosero (2002), según su experiencia, arguye que la escuela de gestión busca formar y capacitar líderes sociales de las organizaciones de base y de las ONGS para la planificación, desarrollo, seguimiento, evaluación y sistematización de procesos locales, partiendo de la práctica y su interrelación con las teorías, métodos e instrumentos contemporáneos de las ciencias sociales.

Mead (1982), en su libro “sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” señala las mujeres ricas o de alcurnia se permite una arrogancia que está prohibida para ambos sexos entre humildes o pobres. Un cambio como este ha constituido un paso hacia la emancipación de las mujeres, pero en modo alguno hacia a la mayor libertad del individuo unas pocas mujeres han llegado a participar de la personalidad de la clase más alta, pero para compensar la situación, gran cantidad de hombres y mujeres han sido condenados a mostrar una personalidad caracterizada por la subordinación el temor, estos cambios solo significa la sustitución de un modelo arbitrario por otro una sociedad es igualmente quimérica cuando insiste en que solo los hombres pueden ser valientes, y cuando afirma que solo los hombres pueden ser de jerarquía, debemos ver estos desarrollos históricos, que han ayudado a liberar algunas mujeres.

1.2.2 Antecedentes nacionales

Portillo (2012), menciona que los problemas más serios enfrenta la sociedad peruana es la situación de desigualdad de la mujer con respecto al varón, hecho que no solo coloca a la mitad de la población nacional en una situación de desventaja en terrenos tan importantes como el político sino que a la larga se vuelve en contra del desarrollo del conjunto de la sociedad. Revertir esta situación resulta muy complicada puesto que la sociedad está profundamente enmarcada en la forma de pensar y comportarse de la mayoría de las personas. Sin embargo para cambiar esta situación, es mirar en el espejo, ver cuáles son las percepciones de la población sobre la situación de la mujer.

En efecto, a nadie sorprende que las mujeres desempeñen funciones de mucha responsabilidad como ministras, embajadoras, funcionarias, empresarias o banqueras. La presencia de las mujeres en posiciones de poder y liderazgo es creciente y, en el sentido común de la población, esta es una realidad aceptada. Entre las explicaciones históricas del fenómeno de la emergencia femenina en la vida pública se encuentra, en primer lugar, el proceso de modernización nacional que ocurre en la década de 1950 que modifica sustancialmente las condiciones de vida de la población. La ampliación del sistema educativo, del mercado laboral y de los servicios de salud, la progresiva salida de un sector importante de mujeres del ámbito doméstico y su ingreso a las universidades o al trabajo, posterga la edad unión de las parejas, disminuye el número de hijos y, en general, se trastocan los tradicionales patrones de socialización femenina. La década de 1990 es tributaria de esa revolución modernizadora. A ella se suma la acción persistente del movimiento feminista que, a lo largo de la década pasada, contribuyó a abrir los espacios de expresión de las mujeres.

No obstante, la situación dista mucho de ser la ideal en términos de igualdad y equidad entre los varones y las mujeres del Perú. Subsisten serias diferencias entre unos y otras que requieren ser atendidas. Quizá el campo económico sea el más rezagado en este sentido, y no es gratuito. El control de los recursos es una fuente de poder y, si bien los recursos económicos no son los únicos, son suficientemente importantes para establecer relaciones de igualdad o de subordinación entre las personas.

De ahí que los diferenciales en las remuneraciones e ingresos económicos continúen siendo un importante factor de discriminación femenina, por deficiencias educativas o menor experiencia, sus ocupaciones se concentren en el comercio ambulatorio o el empleo doméstico. Otro inconveniente tiene que ver tanto con la deficitaria administración de justicia en el Perú y el desinterés y la resistencia de los magistrados para aplicar la ley de manera equitativa hacia las mujeres, como con el desconocimiento de las propias mujeres de su condición de ciudadanas con deberes y derechos.

Precisamente, el desconocimiento que muestran las mujeres de sus derechos y obligaciones plantea un tema crucial para comprender las raíces de la discriminación de un importante sector de la población femenina, al cual el proceso de modernización, en los términos mencionados, les llegó tarde, mal o nunca (sea que vivan en el campo o

sean migrantes en las ciudades), que en una alta proporción son bilingües, con niveles educativos escasos, para quienes su diversidad cultural y étnica, más que riqueza significa pobreza, exclusión y desigualdad social. El tema de la educación resulta así un factor crucial de las diferencias, entendidas como marginación, postergación y subordinación.

En la constitución Política del Perú (Congreso Constituyente, 1993), se dice que Toda persona tiene derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. Así mismo, a la igualdad ante la ley, nadie puede ser discriminado ya sea por origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica; así mismo, a participar en forma individual o asociada, en la vida política. Económica, social y cultural a nivel local, provincial, regional y nacional.

1.2.3 Antecedentes locales

Llaqui (2009), en el ensayo “Participación de la Mujer en la Política de la Región de Puno” señala que la participación de las mujeres en la actividad política nace a raíz del organización de mujeres que se agrupan en diferentes organizaciones como: Flora Tristán, Red Nacional de la mujer entre otras; en estas organizaciones, ideología y política, de esta forma las mujeres que han recibido la capacitación asumen cargos de liderazgo y de representación de cualquier organización de base: por otra parte también participan en la vida política las mujeres lideresas que pertenecen a las organizaciones campesinas, así mismo participan mujeres de club de madres, programa de vaso de leche y comedores populares.

La participación de la mujer en la región Puno, para regidoras, consejeras, está enmarcada en los rasgos y características de la sociedad peruana, una sociedad de tradición centralista y altamente machista y heterogénea en cuanto a la distribución de ingresos, sino también marcados por contrastes culturales donde coexisten distintas lenguas, culturas y razas, añadiendo a esta complejidad los mecanismos de discriminación de género.

Calderón (2006), llega a la conclusión que a pesar de la existencia de leyes que favorecen la participación de la mujer esta sigue ocupando espacios reducidos en los cargos públicos y en las organizaciones. Dentro del escenario político en nuestra ciudad la mujer en su mayoría ha desempeñado un papel secundario ocupando los cargos

subordinados muchos no la consideran capacitadas. El avance de la participación de la mujer en la política se ha ido incrementando paulatinamente, pero todavía no se logrado equilibrar dicha participación entre mujeres y varones.

Estrada (2004), menciona que la plataforma está pensada desde las mujeres campesinas, como un instrumento que afirma una propuesta para ser difundida y ampliada desde las diversas organizaciones de mujeres a nivel regional, y sea convertida en políticas de estado mediante la incidencia en distintos espacios de concertación a nivel nacional, regional y local, con nuestra fuerza organizativa y así promover la participación de las mujeres en las instancias de decisión de los diferentes sectores, ámbitos y niveles adoptando medidas que garanticen su igualdad de acceso, capacitándolos y buscando superar las barreras que limitan su participación debido a las responsabilidades familiares asumidas, quechuas y aymaras y así participar activamente en los presupuestos participativos con propuestas de desarrollo local, la participación de las mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones son el ejercicio de la ciudadanía.

Páucar (2012), en su tesis de “Experiencias de la participación política de la mujer en el cargo de regidora: caso gobierno local de Capachica” llega a la conclusión. que en los diferentes periodos de gobierno local la mujer ha participado en distintos eventos de representación de la municipalidad, en firmas de convenios en actividades sociales y culturales, fiscalización de obras y gestión municipal, vigilancia del cumplimiento de presupuesto participativo, elaboración del plan de desarrollo concertado, coordinación con organizaciones sociales, políticas, culturales y económicas para promover el desarrollo local, proposición de proyectos de desarrollo en el presupuesto participativo, proposición de ordenanzas municipales, participación en las distintas comisiones de trabajo que tiene el gobierno local, participación de las sesiones ordinarias y extraordinarias que establecen las normas.

La inequidad de género, incompreensión familiar, violencia doméstica, el machismo, la discriminación de género y étnico han sido aspectos negativos en la participación política de la mujer en el gobierno local de Capachica.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La siguiente investigación, tiene por objeto de estudio la participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca. A su vez conocer el ejercicio del liderazgo, empoderamiento y los factores que limitan la participación política de la Mujer que están vinculados con la forma de pensar, sentir y percibir su entorno, pues la participación en las decisiones es uno de los problemas centrales de la sociedad. Para ello se pretende describir y analizar la participación de la mujer, así mismo conocer cómo forman su liderazgo y empoderamiento. Es importante destacar que esta investigación se basa en una realidad difícil y se encuentra en desconocimiento de la realidad social que afectan a estas mujeres.

Así mismo conocer sobre los factores limitantes tanto en el ámbito social y cultural que tienen las mujeres para participar en estos espacios que ayuda a mejorar la participación de las mujeres dentro del gobierno local y propicia entre ellas un cambio de actitud para el pleno ejercicio de su ciudadanía. Pues promover la participación de la mujer en la toma de decisiones del distrito es el principal ejercicio inclusivo que el gobierno local debe de impulsar y así se decide mejor. Por eso, se necesita que las obligaciones de mujeres estén comprometidas con el desarrollo de la ciudad de Juliaca. Impulsar la participación política de las mujeres en la aplicación de estrategias de intervención en los espacios políticos, públicos y sociales fortalece la participación política.

El presente trabajo de investigación contribuirá con datos concretos y reales que reflejen la participación política y toma de decisiones de la mujer Juliaqueña en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, así mismo este trabajo es importante ya que servirá de apoyo para nuevas investigaciones.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

- Conocer la participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca.

1.4.2 Objetivos específicos

- Conocer y describir la participación de la mujer en los talleres del presupuesto participativo en el gobierno local Juliaca.
- Explicar el ejercicio del liderazgo y el empoderamiento de la mujer en su contexto.
- Identificar los factores que limitan la participación de la mujer.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1. Participación política de la mujer

La participación política de la mujer es “el derecho que tenemos todas las ciudadanas/os para intervenir en los espacios de participación de los gobiernos locales, regionales y nacionales, pueden ser en forma individual y/o a través de una organización” (Miloslavich, 2005, pág. 6).

La constitución y el artículo 191 del capítulo XII dice que “El Estado Peruano garantizara las cuotas mínimas de participación de las mujeres y los pueblos originarios” (Congreso Constituyente, 1993).

Sin embargo cuando “las mujeres empiezan a participar en los gobiernos locales comenzaron a realizar cambios importantes para ellas. Fue un cambio cultural importante, pues cambia con el imaginario colectivo la percepción de las mujeres y se comienzan a reconocer nuevos espacios y roles para las mujeres sobre todo a nivel del espacio público.” (Alfonso, 2005, pág. 8).

“La ley de cuotas es una de las principales medidas legislativas que busca incrementar la participación de las mujeres en el congreso de la república, así como en los gobiernos regionales y locales.” (Durand, 2006, pág. 15).

2.1.2. Equidad de género

“La equidad de género en los gobiernos locales tiene dentro de sus facultades el diseño e implementación de políticas con equidad social y género, a fin de eliminar los obstáculos y barreras de exclusión que enfrentan las mujeres” (Tristán, 2007, pág. 44).

Por tanto la equidad entre mujeres y hombres es entendida como “el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo” (Alfaro, 1999, págs. 31, 32).

Al igual que Alfaro, la equidad “Es la distribución justa de recursos y beneficios entre mujeres y hombres conforme a normas y valores culturales. Este concepto influye de diversas maneras en los distintos países debido a que se basa en las diferentes normas culturales. Suele fundarse en la percepción tradicional de que mujeres y hombres no tienen las mismas necesidades ni derechos. El sistema de las Naciones Unidas fomenta la equidad de género, llevando el concepto más allá de definiciones puramente culturales”

Además, la equidad “es un elemento integral de la equidad social y exige un enfoque integrado de las políticas públicas. Reconoce las relaciones de poder, subordinación y las disparidades de género. Promueve mediadas de acción positiva, atiende las diferencias en condiciones y valoración social de mujeres y varones, producto de los sistemas de relaciones de género socialmente construidas” (Gestiopolis, 2008).

2.1.3. Empoderamiento de la mujer

La mejor definición que se le puede dar al empoderamiento es hablar de “habilitación y autonomía de la mujer, emancipación de la mujer, potenciación del papel de la mujer, creación de condiciones para la plena participación de la mujer en la sociedad o para el pleno ejercicio de sus derechos o para la realización del potencial de la mujer”. También se le puede definir como: “busca del poder en los términos propios

de cada grupo de sujetos. Alcanzar la capacidad de tomar las propias decisiones y definir las prioridades sin abandonar las propias perspectivas y concepciones culturales”. En el caso de las mujeres se refiere a su estrategia como individuos y como organizaciones para ganar poder (por sí mismas) en forma individual y/o colectiva, mediante acciones participativas (Miloslavich, 2005).

2.1.4. Organización y liderazgo de las mujeres

La organización de las mujeres constituye uno de los espacios más importantes que les permite unirse, reflexionar, elaborar y demandar sus agendas para el beneficio de sus comunidades donde están establecidas.

“Las organizaciones sociales han desarrollado, además de su capacidad de propuesta, buenos niveles de gestión y movilización de la población, asimismo cuentan con un tejido organizativo efectivo para que este proceso sea muy amplio e inclusivo” (Agora, 2007, pág. 37).

Sin embargo “Las organizaciones sociales de mujeres requieren fortalecerse renovando sus liderazgos, generando mayor comunicación entre dirigentes y bases, ampliando sus capacidades para la incidencia política-pública y la vigilancia, su vinculación con otras organizaciones y temas de desarrollo, etc.” (Ministerio de Desarrollo Social, 2005, págs. 25, 26).

Liderazgo y Gestión Local Apoya el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, de manera que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanas se apropien, controlen y accedan los recursos económicos, sociales, culturales y políticos en los ámbitos nacional, regional y local-municipal en condiciones de igualdad y equidad con los hombres.

Es decir se debería de entender al liderazgo más aun, “porque está continuamente presente la necesidad de resistir y luchar contra propensión del estado a homogenizar y se hace evidente a través de políticas y normas que afirman ser igualitarias en su aplicación, pero que en la realidad discriminan y marginan.” (Rodríguez, 2004, pág. 56).

2.1.5. La mujer y la toma de decisiones

La participación política se está dando a más profundidad por parte de las mujeres, enfrentar los retos y generar el cambio mientras que las mujeres celebran en todo el mundo el día internacional de la mujer, el examen de la participación femenina en la toma de decisiones ofrece una oportunidad para evaluar en qué forma se están escuchando sus voces en los directorios, los parlamentos y los tribunales.

El empoderamiento de las mujeres y su participación en decisiones de igualdad en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder es fundamental para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, entendiendo dicho empoderamiento como un proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales necesarias para poder participar en la vida propia y el de la comunidad en términos, económicos y políticos.

Por ello las mujeres han de ejercer el derecho a ser reconocidas como actoras, con la representación, capacidad y autoridad que se dan a sí mismas y se han de potenciar un tejido asociativo fuerte de mujeres conscientes de que solamente a través de ellas se puede garantizar una mayor participación social y a partir de esta conocer el poder individual y colectivo que tiene las mujeres (Colectivo Integral, 2008, pág. 124).

2.1.6. Gestión local y la mujer

Las instituciones que garanticen el cumplimiento efectivo de tales derechos; prácticas individuales, comunales, sociales y culturales son los gobiernos nacionales, regionales y locales, los cuales con normas y políticas públicas hacen que favorezcan al ejercicio de tales derechos de participación.

Sin embargo “En las Municipalidades el incremento de la participación de las mujeres es notable si observamos que en 1995, por ejemplo, el número de regidoras distritales fue del 7 por ciento, subiendo al 24.8 por ciento en 1998, luego de la promulgación de la Ley de Cuotas” (Vargas, 2008, pág. 43).

El plan de desarrollo es considerada como “Una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción a largo plazo. Debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones en los diversos actores” (Miloslavich, 2005, pág. 56).

Y el presupuesto participativo “Es un espacio donde se ponen de acuerdo las autoridades elegida y organizadas y las organizaciones de la población, para precisar juntos cómo y en que se invertirán los recursos del gobierno local y regional, de tal manera que aporten a desarrollar la localidad y hagan posible que la gente viva mejor” (Becerra, 2007, pág. 54).

Estos dos mecanismos permiten empoderar a la ciudadanía ya que no solo opinan sino que también deciden.

Por ejemplo con “las mujeres, los jóvenes, los niños y niñas debe usar estrategias, medios diferenciados y crear nuevas metodologías de trabajo de las tradicionalmente empleadas con los hombres adultos, con quienes siempre se ha vinculado la gestión” (Agora, 2007, pág. 37)

2.1.7. Enfoque de género

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asigna. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Genero se relaciona con todo los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene en él. El sexo se refiere a las características biológicas que entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las divergencias biológicas son el origen de que las que se producen materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan mujeres y hombres van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo. Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcaba sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a la transformación de la sociedad. Las relaciones de

género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas en la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como en poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, la división del trabajo doméstico y extra doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas, etc. (FAO, 1995).

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Agenda de género

Es un proceso participativo y de comunicación entre mujeres y varones, que les permite, en el marco de espacios de encuentros comunales, expresarse e identificar las problemáticas que están afectando sus vidas y oportunidades de desarrollo (Alfonso, 2005, pág. 34).

Es un instrumento de gestión que detalla cuales son las prioridades en materia de equidad de género que deben ser promovidas por las autoridades políticas, en concordancia con los compromisos del estado peruano. (Ministerio de Desarrollo Social, 2005, págs. 25,26).

2.2.2 Alcalde

Termino que proviene del árabe “al-cari” que significa el “juez” es decir se emplea para designar al funcionario que poseía atribuciones judiciales y administrativas en el derecho político actual el termino se emplea para referirse a la autoridad administrativa más importante encargada, en cada ciudad, villa o aldea, o más propiamente, en cada municipio del gobierno municipal (Fernández, 2010, pág. 56).

2.2.3 Concertación

Esta estrategia se concretiza en la promoción, organización y puesta en funcionamiento de espacios de concertación que comúnmente se llaman mesas de concertación, pero pueden adoptar otros nombres como comités de consejos de desarrollo local, comisiones mixtas, comités multisectoriales y otros.

Lo importante es que en ellos, cualquiera sea el nombre que adopte, se congreguen sin exclusión ni hegemonismo los mejores y más vitales esfuerzos locales a favor del desarrollo local (Calderón, 2016, pág. 73).

2.2.4 Democracia de género

Es una propuesta estratégica para asumir la perspectiva de género. Busca incluir especialmente a los hombres en la tarea común de género y proponer procesos de formulación de políticas para lograrlo en todos los niveles (Singer, 2005, pág. 38).

2.2.5 Espacios sociales

Es en donde se desarrollan y conviven los grupos sociales que conforman a la misma sociedad, los cuales se diferencian de acuerdo a suposición, es decir, el papel que juega cada individuo dentro de su sociedad (Cenzontle, 2001, pág. 91).

2.2.6 Espacios políticos

Es el modo de hacer llegar la política de gobierno hasta los rincones más escondidos de nuestra sociedad. Un espacio político es el instrumento humano que permite prolongación del gobernante hacia todas las direcciones y distancias; es el modo de hacer presente al gobernante, y su política de gobierno, a cada habitante de nuestro pueblo (Castar, 2011, pág. 48).

2.2.7 Empoderamiento

Empoderamiento o apoderamiento, se refiere al proceso por el cual las personas aumentan la fortaleza espiritual; política. Social o económica de los individuos de las comunidades para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven, generalmente implica en desarrollo en el beneficiario de una confianza en sus propias capacidades (Blanchard, 1997, pág. 45).

2.2.8 Empoderamiento de la mujer

Son las relaciones de poder que se expresan en el espacio privado y el espacio público se establecen relaciones desiguales y de subordinación para las mujeres y varían de acuerdo a las diferencia y desigualdades que vivimos las mujeres y los hombres de acuerdo a nuestra pertenencia a una determinada clase social, raza, etnia, discapacidad y opción sexual (Asociación Calandria, 2006, pág. 13).

Por primera vez se consolida la idea de la potenciación de las mujeres en la sociedad, la idea del empoderamiento, de la necesidad de que las mujeres contribuyan en plenitud de condiciones y de capacitación para la construcción de la sociedad.

El empoderamiento, esa potenciación del papel de la mujer, pasa desde luego por tres elementos clave que fueron desarrollados en Pekín y totalmente aceptados como ejes fundamentales del avance de las mujeres en la sociedad: los derechos humanos, la salud sexual y re-productiva y la educación.

A partir de ahí se trata de potenciar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres en la vida económica y política y en la toma de decisiones a todos los niveles.

Podemos afirmar que el poder se expresa en todos los espacios de la vida diaria, tanto privado como público, con relaciones desiguales y de subordinación en el espacio económico, social, cultural y político (Vargas, 2008, pág. 59).

2.2.9 Equidad de género

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes (Delfin, 2014).

2.2.10 Factor social

Los factores sociales, son aquellas cosas que afectan a los seres humanos en su conjunto, sea en el lugar y en el espacio en el que se encuentren (Sites, 2015).

2.2.11 Factor cultural

Son condiciones determinantes en tanto reportan esencialidades de los comportamientos humanos. Aspectos como la religiosidad, costumbres y tradiciones aportan un conjunto de significados que no se pueden soslayar en los estudios de las comunidades (Eumed, 2011).

2.2.12 Feminismo

El movimiento feminista ha sido una lucha por el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos para las mujeres. Las dificultades para

obtener este reconocimiento se han debido a factores históricos, en combinación con las costumbres y las tradiciones sociales. Actualmente, gracias a los cambios económicos, el apoyo del poder económico y los esfuerzos del movimiento feminista de hace décadas y otros movimientos de derechos humanos, en la mayor parte de las sociedades las mujeres tienen acceso a carreras y trabajos, más allá de la atención de los quehaceres domésticos o de ama de casa. Tras haber luchado por sus derechos las mujeres en la mayoría de los países occidentales y orientales no musulmanes la mujer llegó a tener una igualdad muy fuerte tanto en el ámbito laboral como familiar logrando ser jefas de familia, tener cargos altos tanto en política como en grandes empresas y en muchas carreras. Así que se podría decir que las condiciones de las mujeres han mejorado.

2.2.13 Género

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con el tiempo y, tanto, son modificables. En su uso moderno (especialmente el feminista): eufemismo para el sexo del ser humano, a menudo con la intención de enfatizar las distinciones sociales y culturales entre los sexos, en oposición a la distinción biológica (Distinci, 2009).

2.2.14 Instancias ejecutivas

Se han creado nuevas instancias como son la dirección de desarrollo humano, dirección de la mujer, división de la mujer y desarrollo social, gerencia de la mujer, cuyo rol es conducir y operativizar los programas y servicios (Asociación Calandria, 2006, pág. 22).

2.2.15. Instancias políticas

En muchas municipalidades del país, se han creado comisiones de la mujer, generalmente presididas por las mujeres regidoras, cuyo rol es promover normas favorables a la equidad de género y aportar en la creación de políticas y planes de acción a favor de la equidad de género, algunas han promovido normas orientadoras del conjunto de la gestión y de los procesos participativos de desarrollo (Agora, 2007, pág. 37).

2.2.16. Liderazgo/líder

El liderazgo es un proceso de influencia y poder. Es un proceso que trata sobre logros y alcances, sobre cómo llegar a una parte para ello se necesita tener un fin y una visión sobre lo positivo que se busca y sobre cómo se trabajara para lograrlo (Cenzontle, 2001, pág. 20).

Un líder es la persona que guía a otros hacia una meta común mostrando el camino por ejemplo, y creando un ambiente en el cual los otros miembros de equipo se sienten activamente involucrados en todo el proceso. Un líder no es el jefe del equipo sino la persona que está comprometida a llevar adelante la misión del proyecto (Genvi, 2009).

2.2.17. Liderazgo y gestión local

Es el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, de manera que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanas se apropien, controlen y accedan los recursos económicos, sociales, culturales y políticos en los ámbitos nacional, regional y local-municipal en condiciones de igualdad y equidad con los hombres. Entendiendo que el empoderamiento de las mujeres es una estrategia para el impulso de su ciudadanía, extendiéndose al ejercicio y disfrute de todos sus derechos, el Área apuesta a un cambio cultural a través de líneas de acción orientadas al fortalecimiento del liderazgo, la organización y la participación ciudadana de las mujeres en su diversidad. Líneas de trabajo que ejecuta el Área para llevar a cabo su misión (Tristán, 2007).

2.2.18. Machismo

La Real Academia Española (RAE), define al machismo como la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino. También es un tipo de violencia que discrimina a la mujer o, incluso, a los hombres homosexuales. También puede hablarse de machismo contra los denominados metrosexuales o todo aquel hombre cuya conducta exhibe alguna característica que suele estar asociada a la feminidad (Delfin, 2014).

2.2.19. Mujer

El sistema sexo, género y sexualidad es en sí mismo, producto de una construcción sociocultural que responde a las necesidades y a los intereses de un mecanismo de control de los individuos, y de una reproducción de las estructuras de poder. Además, la categoría mujer se conceptualiza en tanto que opuesta a la categoría hombre, formando así un binomio, mutuamente excluyente, a partir del cual se articula el dispositivo del género (femenino - masculino, respectivamente). Bajo este paradigma se invisibiliza las opresiones que se dan cuando las personas no reproducen exactamente los esquemas preestablecidos, limitando la diversidad de las expresiones sexuales y de género, omitiendo y dejando al margen fenómenos como la transexualidad y la intersensualidad, (Agora, 2007, pág. 87).

2.2.20. Municipalidad

Las Municipalidades son las instituciones públicas encargadas de la prestación gestión de las provincias y sus distritos y centros poblados del país, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Acurio, 2005, pág. 20).

De acuerdo con el ordenamiento jurídico peruano, corresponden al gobierno a nivel local.

Con la reforma municipal en el año de (1979), las municipalidades fundamentalmente brindan servicios a la comunidad, se hacen cargo de la limpieza pública, el ordenamiento territorial, el registro civil de matrimonios, el cuidado de las áreas verdes, la distribución del agua y el servicio de luz, y desarrollan algunas obras de infraestructura, mantenimiento de pistas y veredas, entre otros, sus acciones tenían un enfoque más urbano y se visibilizaban las necesidades del mundo rural. En la década de los noventa, los municipios comienzan a convertirse en el centro de desarrollo de sus localidades, así, estos hacen el tránsito a gobiernos locales, para pasar a constituirse en el eje de desarrollo y articulación de su territorio. Es así que la situación de las mujeres comienza a cambiar cuando entran al espacio municipal, en especial, a partir del periodo de 1996- 1998. La aplicación de las cuotas de participación política para las mujeres, incluyendo el 25% de mujeres en las listas electorales en el marco de las elecciones

municipales, cambio el escenario social político y permitió el incremento de las mujeres en la vida política local (Miloslavich, 2005, pág. 45).

2.2.21. Organización

Etimológicamente proviene del griego *órganon* que significa instrumento. Es un sistema de actividades coordinadas formado por dos o más personas; en el cual la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común.

Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos (Guzmán, 1995, pág. 19).

2.2.22. Organización de mujeres

La organización herramienta fundamental para las mujeres en la conquista de sus derechos pues ha demostrado ser un factor importante de cambio social, influye en el comportamiento de otros actores sociales y permite incluir nuevos temas en las agendas de los gobiernos locales y el nacional y junto a otros movimientos sociales contribuye a la recuperación y fortalecimiento de la democracia (Tristán, 2007).

La participación de mujeres en las organizaciones ha supuesto i supone una redefinición de las relaciones de poder al interior de las familias, particularmente con los esposos.

Las organizaciones sociales de mujeres requieren fortalecerse renovando sus liderazgos, generando mayor comunicación entre dirigentes y bases, ampliando sus capacidades para la incidencia política-pública y la vigilancia, su vinculación con otras organizaciones y temas de desarrollo, etc. (Ministerio de Desarrollo Social, 2005).

También el desarrollo de capacidades puede servir para que las organizaciones de mujeres hagan propuestas, sean interlocutoras del gobierno local, participen en la co-gestión de los programas y servicios, a medida que se alienten proyectos donde las

organizaciones de sociedad civil participan con voz y voto al igual que las instituciones públicas.

Como repuesta a las barreras de exclusión, se inicia una campaña de formalización de las organizaciones sociales de base para que puedan acceder a los consejos de coordinación local o regional, como agentes participantes en el presupuesto participativo o como parte de los comités para la transferencia de los programas alimentarios. (Tristán, 2007, pág. 5).

2.2.23. Participación

Participación es definida en la ciencia política “acceso a la toma de decisiones políticas”, en un contexto donde la actividad política tiende a ser definida como el problema de la articulación de relaciones de poder en la sociedad o como el problema de la imposición de decisiones colectivas.

2.2.24. Participación ciudadana

“La participación ciudadana es participación política, ya que significa la intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas, sin estar relacionada con la participación mediada por los partidos políticos ni con el ejercicio del derecho al voto. Por actividades públicas nos referimos a todas aquellas actividades que realiza el estado en todas sus expresiones, tanto en el plano nacional como municipal” (Gallardo, 2006, pág. 185).

2.2.25. Política

Se entiende la participación política como toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, influir en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones en comendadas a sus representantes (Instraw, 2007, pág. 29).

2.2.26. Presupuesto participativo

Desde el año 2004, los gobiernos locales y regionales realizan procesos participativos en la definición de su presupuesto anual como instrumento de administración y gestión. Estos deben estar en concordancia con los Planes de

Desarrollo Concertado (PDC). Y el Plan Institucional Municipal (PIM), los presupuestos participativos son espacios de concertación entre autoridades locales y representantes de la población, que deciden la inversión de los recursos locales, reflejan los compromisos y aportes de todos los actores sociales. Hay que tener presente sin embargo que en este proceso, solo se decide sobre el 20% del presupuesto total (Ministerio de Desarrollo Social, 2005, pág. 27).

El presupuesto participativo forma parte de la planificación municipal y de acuerdo con el artículo 197 de la constitución, este debe regular la participación vecinal, mantener equilibrio entre sus ingresos y egresos, así como estar aprobado por el consejo municipal.

Todos los actores involucrados en la decisión del presupuesto deben promover una asignación de recursos de justa manera, eficiente, tomando en cuenta las diferencias edad entre mujeres, hombres, etnia, y otras características (Siembra Democracia, 2006, pág. 8).

2.2.27. Proceso participativo

Es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

2.2.28. Sistemas de cuotas de representación

La cuota para mujeres jóvenes es una de las principales medidas legislativas que busca incrementar la participación de las mujeres en el congreso de la república, así como en los gobiernos regionales y locales.

Esta medida de “discriminación positiva”, se incorpora en nuestro país al promulgarse la ley N# 26859 en setiembre de 1997 y establece la participación de un 25% de mujeres u hombres en las listas de candidatos/as al congreso. La ley 27387 del año 2000, incremento el porcentaje de cuota mínima de hombres y mujeres en las listas de candidatura al congreso al 30% (Miloslavich, 2005, pág. 12).

2.2.29. Toma de decisiones

Dice que es “El proceso mediante el cual se realiza una elección entre las opciones o formas para resolver diferentes situaciones de la vida estas se pueden presentar en diferente contextos: A nivel laboral, familiar .sentimental, empresarial, etc.”, es decir que en todo momento se toman decisiones , la diferencia entre cada una de estas, es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas , la toma de decisiones consiste en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial, aun cuando no se evidencie un conflicto latente (Begoña, 2007, pág. 12).

2.2.30. Triple rol

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se aplicado para utilizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el termino se refiere al total de las actividades reproductivas (concepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeña en la sociedad, sea esta urbano o rural (Fernández, 2010, pág. 161).

2.3 HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis general

- La mujer participa y toma decisiones a través de espacios políticos y sociales, donde ejercen poder y liderazgo desarrollan capacidades y habilidades.

2.3.2. Hipótesis específicos

- Las mujeres participan en los talleres del presupuesto participativo de manera activa; a través de los espacios políticos y públicos de participación, con un mayor crecimiento de organizaciones sociales en el gobierno local de Juliaca.
- Las mujeres ejercen su liderazgo a partir del ejercicio de sus derechos a través del fortalecimiento de sus habilidades en la interacción interpersonal, con la

capacidad de confianza en ellas mismas, contribuyendo a potenciar la democracia y participación para ejercer poder en diferentes áreas.

- La participación política de la mujer en el gobierno local de Juliaca ha estado limitado por factores sociales y culturales.

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Cuadro de operacionalización de variables.

CONCEPTO	DIMENSIONES (U)	SUB – DIMENSIONES (I)	METODOLOGIA
Participación de la mujer	Taller de presupuesto participativo Espacio públicos	-Preparación -Concertación -Coordinación -Formalización ----- -Espacios sociales -Espacios políticos	Entrevista Historias de vida Observación directa
Liderazgo y empoderamiento	Liderazgo femenino Democracia Toma de decisiones	-Habilidades sociales -Motivación al logro -cualidades femeninas -Autoestima -Habilidades interpersonales ----- -Democracia representativa -Democracia directa -derecho ciudadano ----- -Formas de organización -Ejercicio de poder -Control social	Entrevista,
Factores limitantes	Factor social Factor Cultural	-Incomprensión familiar -Discriminación de genero -Triple rol -Grado de Instrucción ----- -Creencias -Cosmovisión -Valores -Machismo	Entrevista Historias de vida Observación directa

UTILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

Con los resultados generales del presente proyecto de investigación aguarda servir como antecedente para los futuros trabajos de investigación de las diferentes escuelas profesionales de la universidad nacional del altiplano, otras universidades y/o instituciones públicas y privadas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método

En la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa (Empirista) y cuantitativa (Racionalista) transversal.

La metodología cualitativa Hernández, Fernández, & Baptista (2010), se encuentra en el análisis hermenéutico y crítico de los testimonios presentados por las informantes, realizando acuciosos y sendas inferencias de lo que manifestaron y sus implicancias en el marco de la presente investigación.

La metodología cuantitativa Hernández, Fernández, & Baptista (2010), se desarrolló en la presentación de tablas de frecuencia y contingencia, producto de la sistematización de datos del instrumento de la guía de entrevista. Es transversal debido a que existe un solo corte en el tiempo, en otras palabras, sólo se realizó la entrevista a cada informante por una sola vez. Lo contrario hubiera sido recoger información en varios momentos, entonces se hablaría de una investigación longitudinal, esta situación no se concretó.

3.2 DIMENSIÓN DE ANÁLISIS

Dimensiones: La investigación fue desarrollada en el marco de las dimensiones sociales y político de las mujeres, la misma que permitirá conocer y explicar los distintos mecanismos de participación en el gobierno local del distrito de Juliaca, en la cual las mujeres participan en estos espacios.

3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN

3.3.1. Unidad de análisis

La participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local del distrito de Juliaca.

El grado de información que tienen las mujeres acerca de estos mecanismos de participación.

3.1.3.2 Unidad de observación

Las mujeres líderes del distrito de Juliaca.

Las organizaciones de mujeres con el gobierno local.

3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron un instrumento una encuesta y entrevista, dirigida a las representantes líderes de sus organizaciones. Las mismas que sirvieron para medir el grado de conocimiento sobre el presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado, sus percepciones, necesidades y expectativas acerca del mismo.

- a) **Técnica:** En el presente trabajo de investigación se utilizaron las siguientes técnicas:
- **Observación directa.** Esta técnica se utilizó para recabar información directa, con la finalidad de describir y registrar los fenómenos y acontecimientos ocurridos en el proceso de investigación.
 - **Entrevistas.** Es una técnica que se utilizó para interrogar a los sujetos investigados; para la entrevista se preparan un conjunto de preguntas que son absueltas durante la ejecución de la misma.
 - **Encuestas.** Es una técnica que se utilizó para recabar información, de una muestra amplia de sujetos, la misma busca información sobre la propia conducta de los individuos, y también utiliza información que va más allá extendiéndose a sus relaciones o actitudes con otras personas.

- **Historias de vida.** Ésta técnica nos ayudó a profundizar el tema de investigación.

b) **Instrumentos:** Los instrumentos que nos permitió desarrollar el presente trabajo de investigación fueron los siguientes:

- Guía de observación.

- Guía de entrevista.

3.5 MATERIALES Y EQUIPO

- Grabadora MP3.

- Registro de entrevistas.

- Guía de cuestionario de entrevista a profundidad.

- Cámara fotográfica.

3.6 DIMENSIONES

El presente trabajo de investigación analizó la participación política de la Mujer y toma de decisiones, por otro lado se analizó lo social, cultural y género.

3.7 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio de la presente investigación fue el distrito de Juliaca de la provincia de San Román, departamento de Puno.

3.8 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Está constituida por las regidoras, funcionarias, líderes femeninas, asociación de mujeres y líderes de programas sociales del gobierno local de la ciudad de Juliaca.

Muestra

Se tomó como muestra focalizada a 41 informantes entre regidoras, funcionarias, líderes de organizaciones y líderes de programas sociales, que actualmente se

encuentran en ejercicio en el gobierno local en representación de la población del gobierno local de Juliaca.

Tabla 2. Muestra de investigación.

MUJERES LÍDERES	N° DE INFORMANTES
Regidoras	5
Funcionarias	6
Líderes de organizaciones	10
Líderes de programas sociales	10
Trabajadoras municipales	10
TOTAL	41

Fuente: Registro de organizaciones.

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1 ASPECTOS GENERALES

4.1.1 Localización

Juliaca es una voz que designa a una de las ciudades más importantes del sur del Perú. Su ubicación geográfica y espíritu visionario económico, industrial y demográfico de la región sur del Perú (Calsín, 2017).

Desde el punto de vista de la geografía física, el distrito de Juliaca se encuentra ubicado en la parte central de la gran Meseta del Kollao que ocupa el área comprendida entre las cordilleras occidental y oriental de los andes meridionales o andes del sur. Con relación al legendario lago Titicaca. Juliaca está ubicada en su lado Nor-Oeste o Nor-Occidental.

Porcentualmente, el distrito de Juliaca ocupa el 23.4% del territorio provincial, el 0.7% del territorio departamental y el 0.04% de la superficie peruana.

Políticamente, Juliaca es un distrito de la provincia de San Román e integrante del Departamento de Puno o Región Puno. Y desde 1926 es capital provincial.

Demográficamente Juliaca tiene el 93.5% de la población provincial y el 17.7% de la población departamental, esto de acuerdo al censo del año 2007.

4.1.2 Coordenadas

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la ciudad de Juliaca se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas:

- 15°29'24'' de Latitud Sur: y
- 70°08'00'' de Longitud Oeste.

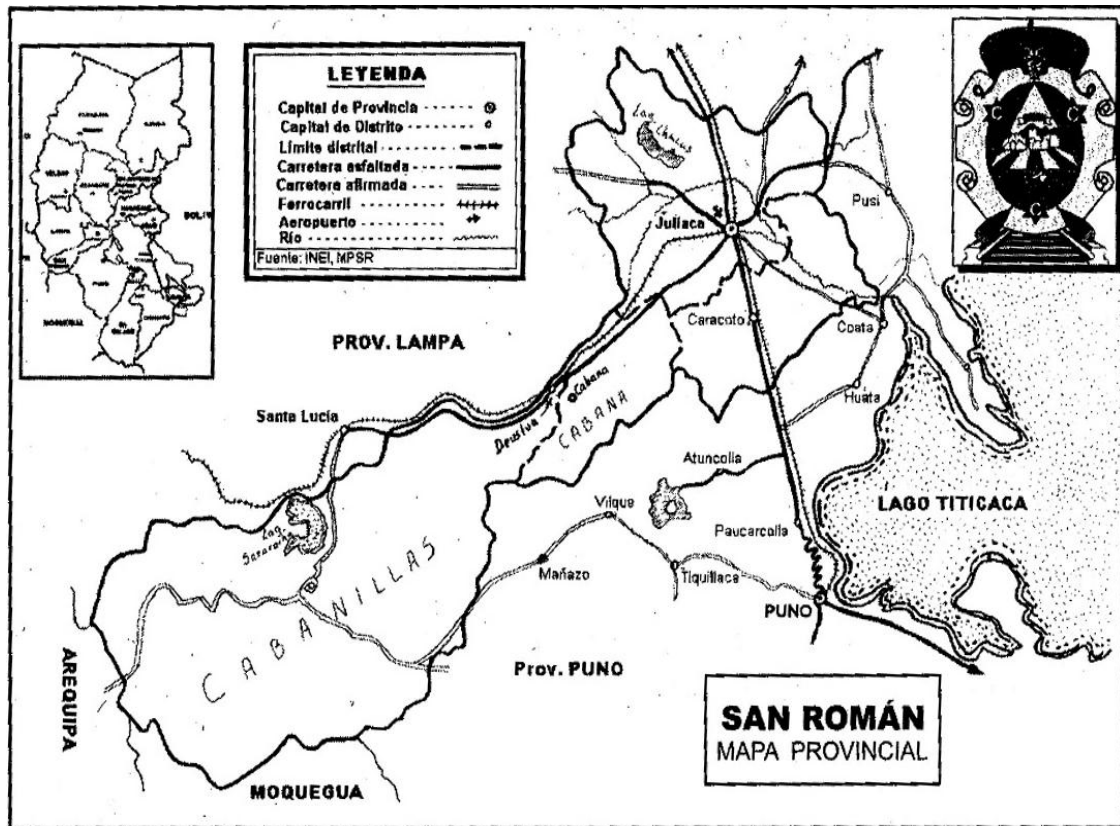


Figura 1. Mapa de la provincia de San Roman.

Fuente: Calsín (2017).

4.1.3 Altitud

Calsín (2017), considerando la clasificación regional del Dr. Javier Pulgar Vidal, asevera que Juliaca se ubica en la zona de las “Tierras Altas” o región SUNI.

Las diferentes mediciones indican las siguientes alturas:

- 3.825 m.s.n.m. zona central.
- 3.824 m.s.n.m. zona del Agropecuario (INEI).
- 3.828 m.s.n.m. PUENTE Maravillas (INEI).
- 4.139 m.s.n.m. cima del cerro Monos (IGP).

4.1.4 Límites

Observando el Mapa Político elaborado por el INEI, podemos concluir que los límites actuales del distrito de Juliaca son:

NORTE : Distrito de Calapuja (Prov. Lampa) y Distrito de San Miguel (creado el 26 de julio de 2016);

SUR : Distrito de Cabana y Caracoto;

ESTE : Distritos de Pusi (Prov. Huancané) y Samán (Prov. Azángaro); y

OESTE : Distritos de Lampa y Cabanilla (Prov. Lampa).

4.1.5 División política

Según Sabino (2005), políticamente, el distrito de Juliaca está dividido en comunidades y parcialidades, cuyo número supera los 40, siendo los más importantes:

Accomocco, Ayabacas, Ccaccachi, Central esquen, Esquen Tariachi, Huichay Jaran, Huray Jaran, Centro Jaran, Chimpa Jaran, Chacas, Chañocahua, Chilla, Chingora, Qocha quinray, Collana Juliaca, Escuri, Corihuata, Isla Antipampilla, Isla Cantería, Isla Central, Isla Corisuyo, Kokan, Maravillas, Moro cachi, Mucra, Pampa Taparachi, Parcialidad aviación, Rancho la Victoria, Rancho Pucachupa, Rancho Solata, Rancho Tacamani, Rancho Tacamani Central, Rancho Tacamani Chañocahua, Qorisuyo, Unocollas, Yocará.

En cada parcialidad o comunidad, los tenientes gobernadores son las autoridades políticas que representan al Poder Ejecutivo en su zona.

4.1.6 Orografía

La orografía es una disciplina que se ocupa del estudio del relieve. En Juliaca distinguimos las siguientes clases de relieve (Sabino, 2005).

a) RELIEVE PLANO

La mayor parte de la superficie juliaqueña está constituida por extensas llanuras o pampas, con ligeras ondulaciones; estos suelos altiplánicos, están formados por depósitos aluviales y lacustres.

b) RELIEVE SALIENTE

Al lado del predominante paisaje de planicie tenemos pequeñas y medianas elevaciones o cerros, agrupados en el mayor de los casos, y otras pocas elevaciones bruscas o cuchillas. Las fuerzas erosivas de la naturaleza dieron la actual configuración a nuestros cerros, los mismos que, en la generalidad de casos, se caracterizan por tener colinas con cimas casi redondeadas.

En Juliaca podemos distinguir las siguientes elevaciones:

- La que empieza en las inmediaciones de la ciudad antigua: Santa Cruz, Waynarroque, Espinal, Monos, Sabona, Puntaca, Collana, Chullunquiani, Tilato, etc.
- La que empieza en las inmediaciones del pueblo nuevo: Pukachupa o cerro colorado, Florida, Tawantinsuyo, San Cristóbal, Pan de Azúcar, etc.
- La que empieza en las inmediaciones del puente Maravillas: Juchuy Apacheta, Jatun Apacheta, Waka ñaq'añapunta, Campanayoc Orqo, Mucra, Apellini, Wallatani Punta, Jopoqon, Rancho Kunca, Unocolla, Esquen, etc.
- En el sector de Ayabacas existe un conjunto de cerros de colinas redondeadas, y en su extremo Este se observan curiosas elevaciones bruscas, gruesas y medianas, que son cuchillas de arenisca y que constituyen testimonios residuales de una erosión profunda.
- En la zona de Escuri hay un solitario pequeño y pintoresco cero conocido como Pojraqasi, muy venerado como otros apus.

4.1.7 Hidrografía**a) RIOS:** Tenemos:

- **Río Juliaca:** En nuestro medio el río Coata nace de la unión de los ríos Lampa y Cabanillas, los cuales se unen en la zona de Unocolla, a pocos metros del puente del mismo nombre; el Coata es uno de los principales ríos de la Hoya Hidrográfica del Titicaca. En su recorrido este río adopta varias denominaciones como: Unocolla, Maravillas, Cacachi y Coata propiamente dicho (Calsín, 2017).

- El tramo de los ríos Unocolla, Maravillas y Cacachi, es conocido también como río Juliaca, el mismo que tiene su cauce serpenteante a lo largo de la parte Norte y Este del distrito, y en su recorrido, en varios tramos de divide, para luego unirse nuevamente, dando origen de esta manera a pequeñas islas aptas para el desarrollo agropecuario desde su nacimiento el río recorre de Oeste a Este hasta la altura del Puente Maravillas, para luego dirigirse al Sur-Este.
 - El caudal del río Juliaca es variable, aumenta en verano y decae en los meses sucesivos.
 - Tiene una descarga media anual de $40.87 \text{ m}^3/\text{seg}$.
- **Río Toroqocha:** (t'uruqocha=Pantanal): Hasta hace pocos siglos era un río importante y, últimamente, devino a un río ocasional. Se origina en los cerros de Chullunquiani y se desplaza en dirección a la ciudad de Juliaca, a la que ingresa por la altura del barrio Bellavista, y cruza la ciudad por debajo de la avenida ferial, para luego tomar los bajos de la actual calle Lima, y después ingresar a la calle Dos de Mayo y Piérola de donde se desvía hasta desembocar en el sector conocido como totoral, de ahí avanza al encuentro del Río Coata a la cual ingresa por su margen derecho constituyéndose de esta manera como uno de sus afluyentes (Calsín, 2017).

- b) **LAGUNA Y LAGUNITAS:** Son escasas las lagunas en Juliaca; sin embargo, las pocas que existen constituyen un adecuado escenario para el desarrollo de una fauna variada, embelleciendo el paisaje de la zona (Calsín, 2017).

Entre las principales lagunas tenemos:

- **Laguna de Chacas:** Está ubicada a 10 Km al Nor-Oeste de la ciudad de Juliaca, en la comprensión de las comunidades campesinas de Kokan y Chacas. Es una laguna cerrada cuya superficie, promedio es de 6 Km^2 y tiene forma alargada. Es un potencial destino turístico por la tranquilidad de sus aguas y la riqueza natural que encierra.
- **Laguna Escuri:** Se encuentra en la parte norte de la ciudad y en las cercanías del puente Maravillas. Es probable que sea una laguna artificial y que siglos

atrás haya sido una Qocha para efectos de ampliar la frontera agrícola. En tiempos prehispánicos, en sus inmediaciones se habría desarrollado el núcleo social de Qoriwata.

- En algunas comunidades campesinas, como por ejemplo en Chimpa Jaran, existen algunas lagunitas que propician el desarrollo de una flora y fauna heterogénea.
- c) **AGUAS MINERALES.:** (Es incorrecto decir “aguas termales”). Se denominan aguas minerales a las que proceden del subsuelo, brotan de manera espontánea y contienen minerales y otras sustancias disueltas. En Juliaca se conocen como fuentes o manantiales de aguas minerales: Maravillas y Pirin Pojro o Berbedere (Chullunquiani), Estas aguas de origen volcánico tendrían propiedades terapéuticas y últimamente están siendo estudiadas para el tratamiento de algunas enfermedades (Sabino, 2005).
- d) **AGUAS SUBTERRANEAS:** La capa freática o capa de agua subterránea se encuentra a pocos metros de profundidad. Los pozos de agua, generalmente, son utilizados sin tratamientos alguno, para consumo humano por una considerable parte de la población juliaqueña. En la última década se vienen perforando pozos tubulares, y estas aguas subterráneas se vienen bombeando a tanques elevados de los edificios de Juliaca (Calsín, 2017).
- e) **RIO Y LAGUNAS EXTINGUIDAS:** Las actuales características geomorfológicas de Juliaca son producto de muchos milenios de natural transformación. Los estudios indican que pocos milenios atrás el cauce del Río Juliaca, o uno de sus ramales, surcaba por la actual ciudad, y se unía con el otrora caudaloso río Toroqocha; esto se evidencia por los sedimentos de arena de origen fluvial que se encuentra a lo largo de la actual salida a la ciudad del Cusco (Calsín, 2017).

Hasta hace pocas décadas, en las actuales inmediaciones del Centro Comercial N° 3, el local de Serpost, el edificio Miguel Ramos, etc., existía una hermosa laguna que “crecía y se encogía” de acuerdo a la presencia o escasez de precipitaciones pluviales, Esta “Laguna Temporal”, “Laguna Butrón” o Qochapampa en tiempos pasados constituyó un escenario apropiado para la pesca y el nado; pero poco a poco llegó a

convertirse en un lugar de misterio, en torno al cual se tejieron muchas creencias y supersticiones, sin embargo, por inevitables leyes naturales y sociales, el espacio que ocupaba la lagunita, fue reemplazado por edificaciones y lozas de cemento; hoy sólo queda el recuerdo el nombre de aquel paisaje encantador (Calsín, 2017).

4.1.8 El Clima

El clima es el resultado de un conjunto de condiciones atmosféricas de una región o lugar. El lago Titicaca influye considerablemente en el clima del altiplano, ya que modera la temperatura y e grado de humedad de la atmosfera, Por su localización geográfica, Juliaca tiene un clima frígido, ventoso y con escasa humedad (Calsín, 2017).

- a) **TEMPERATURA:** En Juliaca hay fuerte contraste térmico, es decir que la temperatura es muy variable, Las variaciones de temperaturas extremas se pueden sentir de estación a estación (básicamente entre Invierno y Verano), de día y de noche, así como estando expuesto a los rayos solares estando en la sombra; este último es fácil de comprobar, ya que en las sombras hace un frio tiritante, pero “en el sol” el calor se hace insoportable.
- b) **PRECIPITACIONES:** La lluvia orográfica es la forma más común de precipitación; el granizo y la nieve le siguen en frecuencia.

La estación más lluviosa es en verano (diciembre a marzo). Por la cantidad de lluvias que recibe, Juliaca se encuentra en la región pluviométrica de precipitaciones suficientes.

Las precipitaciones pluviales, generalmente, están acompañadas con fuertes descargas eléctricas, en donde los relámpagos, rayos y truenos, al lado de los vientos, contribuyen las tempestades andinas que hacen temblar a los ilusos.

Las lluvias no tienen una periodicidad estable, pues hay años en que estos provocan grandes inundaciones, y otros son de escasa precipitación, lo que ocasiona la sequía.

De día, a veces, luego de alguna precipitación, se forman hermosos arco iris.

- c) **SEQUIAS:** La meseta del Titicaca, de la que Juliaca es parte periódicamente es víctima de sequias, que pueden ser cada cinco, siete o diez años. Las sequias se

manifiestan por la ausencia o gran escasez de precipitaciones pluviales en los meses de setiembre a diciembre, lo que determina el fracaso de las actividades agropecuarias, y el consiguiente empobrecimiento de la población rural, que desarrolla sus actividades de manera artesanal.

- d) **VIENTOS:** Nuestra meseta es un intenso mar vivo, en donde las olas de aire permanentemente las recorre. Por carecer de defensas, los fuertes vientos en Juliaca están presentes en diferentes direcciones, especialmente durante el mes de agosto. En las pampas de Juliaca es frecuente observar ventarrones, vientos huracanados y remolinos los cuales les hizo ganarse el apelativo de “ciudad de los vientos”. Incluso los primeros españoles se fijaron en este detalle atmosférico, por ello Pedro Cieza de León anotó en su crónica lo siguiente: “*Caminando con viento es gran trabajo andar por estos llanos del Collao (10,225)*”.
- e) **PRESION ATMOSFERICA:** en promedio la Presión Atmosférica de Juliaca es de 644.5 Milibares (mb) (INEI). La presión atmosférica de estación a estación así como en el curso del día.

4.1.9 Recursos naturales

Según Calsín (2017), en Juliaca se aprecia los siguientes recursos naturales:

- a) **FLORA:** Por su situación geográfica, es decir, por estar en plena meseta del Kollao, por ser una zona abierta, por la hostilidad del clima por el contraste acentuado de temperaturas, por la acción de las heladas, por la altitud, etc. Juliaca es pobre en vegetación si se compara con otras regiones.

Sin embargo, se observan inmensas pampas estépicas con una cubierta vegetal uniforme compuesta por gramíneas de buen vigor que favorecen el desarrollo de una ganadería variada.

Las gramíneas y hierbas que forman el césped de nuestra zona son: *paja (ichu, iru, Ch'illiwa)*. *Grama, layu, paiqo, chri chiri, q'era, berro, pilli, solina, salvia, totora, llacho, panti panti, huallpatica, qariwa, cactus, etc.*

Entre los árboles nativos, sobresale el Kollí secundado por la Keñua; también tenemos árboles advenedizos como eucaliptos y pinos.

- b) **FAUNA:** Generalmente la flora y la fauna se incrementan en los periodos de lluvia. Entre los animales silvestres que destacan, tenemos:
- a. Aves: Patos, pariwuanas, perdices, gaviotas, gorriones, leqechos, puku pukus, tórtolas, jilgueros, alqamaris, cernícalos, qati qatis, martin pescador, etc.

4.2 ASPECTO ECONÓMICO

Para Calsín (2017), la ciudad de Juliaca es considerada como un gigantesco mercado permanente del sur del país, y es la capital económica del departamento de Puno. Aquí convergen las grandes vías de comunicación, como las carreteras asfaltadas y afirmadas. Así como los ferrocarriles, y la fluida navegación aérea, que transportan sin cesar mercaderías, capitales, empresarios y turistas, desde diferentes puntos del país y del mundo. Diariamente se mueven millones de soles, dólares y euros por diversos conceptos; y por ser plaza de negocios se instalaron grandes y prestigiosas entidades bancarias y financieras, así como importantes firmas comerciales de trayectoria nacional e internacional. En esta ciudad la gente vive del trabajo abnegado desarrollando, básicamente las siguientes actividades económicas:

4.2.1 Comercio

Es la actividad económica de primer orden. El comercio lo practican alrededor de 65% de ciudadanos, sin distinción de nivel económico, sexo o edad. El comercio juliaqueño en su mayor parte es informal, minorista y ambulatorio, pero con gran espíritu de superación. En cada plaza, parque, avenida, calle o cuadra siempre hay varios comerciantes y empresarios. Se vende y compra de todo. Desde piedras y desechos, hasta vehículos motorizados y no motorizados, así como semovientes e inmuebles.

Destacan las plazas internacionales de Túpac Amaru y San José. Alternan con estos negocios las medianas y grandes empresas comerciales. La actividad comercial es diaria. Pero se acentúa las ferias anuales que tienen prestigio internacional.

4.2.2 Industria

En Juliaca no hay nada imposible que el ingenio calcetero no pueda hacer. Aquí se ha desarrollado la industria de bienes de equipo. De uso y consumo. La industria

manufacturera juliaqueña ha logrado elaborar pantalones, camisas, chompas, casacas, calzados, maletines, sillas losetas, mayólicas, sanitarios, ladrillos, yeso, bicicletas, triciclos, vidrios, parabrisas, licores, herramientas, armas de fuego, maquinarias, carrocerías, etc. Que ya vienen teniendo demanda en los mercados internacionales, por la calidad de estos productos. Es digno de mencionar que el sector de Taparachi se tiene un amplio espacio en donde desarrolla sus actividades del Parque industrial.

4.2.3 Construcción

El aspecto urbano de la ciudad es diametralmente opuesto a Juliaca hace 40 años, en que la modernidad se expresa en viviendas de dos pisos con techos de calamina; hoy la modernidad se expresa en elevados y estéticos edificios, pistas y autopistas asfaltadas, calles y veredas amplias, etc. Con agrado, a diario se observan nuevas y modernas construcciones en su inmensa mayoría de material noble (cemento, fierro y ladrillo). Estas obras generan una gran demanda de mano de obra calificada.

4.2.4 Artesanías

Esa actividad económica se expresa en obras de arte manual. Los artesanos de Juliaca se caracterizan por hacer famosos trabajos en textilera, filigrana, bordados, peletería, sombrerería, sastrería, metal mecánica, etc. En el arte del hilado y el tejido destacan las ambidextras calceteras diseminadas en el campo y la ciudad. Los artesanos de trabajos en miniatura también ya vienen cobrando importancia.

4.2.5 Transporte

El servicio de transporte es otra actividad de singular importancia económica. Se clasifica en transporte motorizado y no motorizado. El servicio motorizado urbano se expresa en los más de 25 comités de microbuses urbanos (cada uno con un promedio de 30 unidades), 26 comités de taxis, más de 20 sindicatos de mototaxistas y centenas de vehículos que expresan sus servicios de manera irregular. A esto debemos agregar las más de 50 empresas de transporte interprovincial e interregional que han considerado a Juliaca su eje de operaciones. El servicio de transporte no motorizado tiene su máxima expresión en los más de 50,000 triciclos de carga y pasajeros; en la ciudad tenemos más de 30 asociados de trici taxis debidamente reconocidas. Los triciclos son los que nos dan la bienvenida en todo momento, y la podemos encontrar en cualquier punto de la

ciudad. El ingenio del triciclista ha logrado acondicionar sus unidades para brindar confort a los usuarios.

4.2.6 Alimentación y hospedaje

En la ciudad tenemos centenares de restaurantes y pollerías, más de 50 establecimientos de hospedajes y un sinnúmero de lugares de distracción (diurnos y nocturnos). Para todos los gustos y posibilidades económicas. Los hoteles y hostales para los turistas son de primera clase y más de 20 ostentan la categoría de 2 y 3 estrellas.

4.2.7 Agricultura y ganadería

La población rural del distrito combina sus quehaceres artesanales con actividades agropecuarias. La ganadería mayoritariamente es extensiva y se manifiesta en el pastoreo de algunos vacunos, ovinos y auquénidos. La agricultura se expresa en el cultivo de papa, cebada, avena, quinua, entre otros. Tanto la agricultura como la ganadería requieren apoyo para su desarrollo, pues estas actividades, en gran proporción, son únicamente para el consumo familiar. Pareciera que tanto la naturaleza, la ciudad y el gobierno conjuran contra el desarrollo del campo que hasta hoy se mantiene en estado de postración.

4.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Según Calsín (2017), la ciudad de Juliaca, es un punto de convergencia de vías de comunicación, tanto terrestre como aérea.

4.3.1 Vías terrestres

CARRETERAS:

El mapa vial de Juliaca se asemeja a una gigantesca telaraña, y con justa razón se dice que “*Juliaca es el nudo de comunicaciones del sur del país*”. Aquí convergen las siguientes carreteras asfaltadas: Juliaca-Arequipa, Juliaca-Ayaviri-Cusco, Juliaca-Puno-Desaguadero-Bolivia, Juliaca-Huancané, Juliaca-Azángaro-Macusani, Juliaca-Lampa, etc.

Una vía que transformara el altiplano sur peruano es la Carretera Interoceánica, cuya construcción y asfaltado se encuentra en su parte final y nos unirá con la República

Federal de Brasil. Esta vía, en la parte peruana, se inicia en Iñapari, pasando por puerto Maldonado, Inambari, Azángaro llega a Juliaca, de donde se bifurca una ruta hacia Puno, Moquegua hasta llegar al puerto de Ilo; y la otra ruta llega a Arequipa y culmina en el Puerto marítimo de Matarani. Las longitudes de estas vías son:

- Iñapari-Puente Otorongo-Juliaca-Ilo 1.177 km.
- Iñapari-Puente Otorongo-Juliaca-Matarani 1.153 Km.

Con una visión de desarrollo macroregional esta vía acelerará el progreso de Juliaca, la misma que estará unida con los puertos de los Océanos Pacífico y Atlántico.

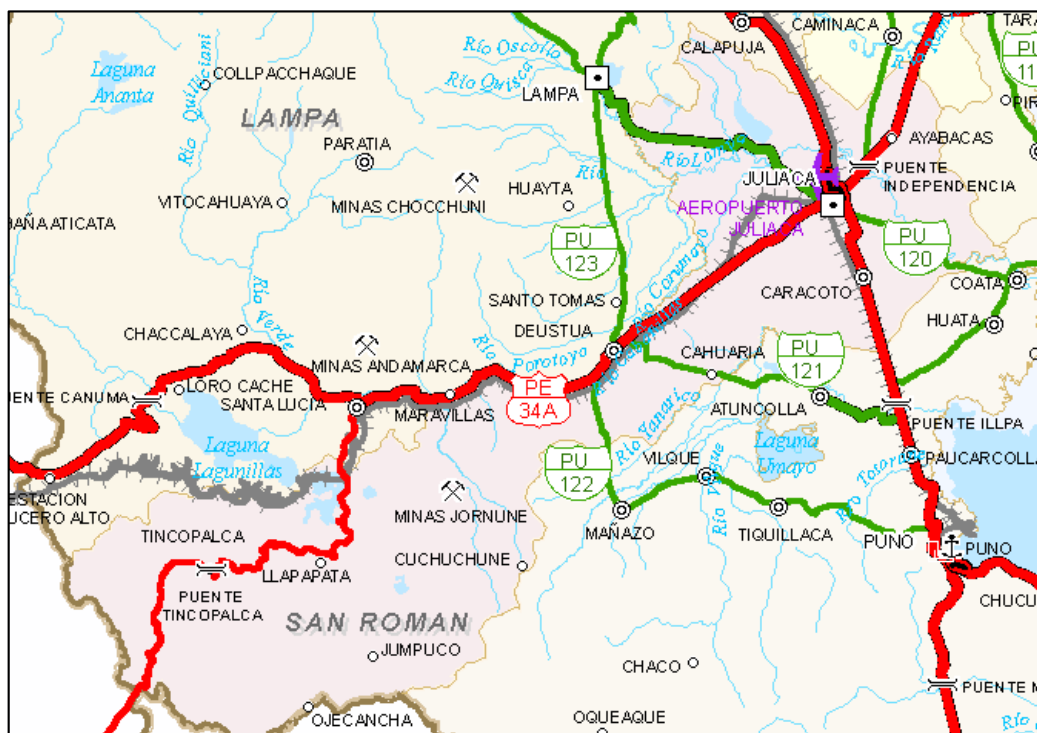


Figura 2. Vías de acceso a Juliaca y la carretera Interoceánica.

Fuente: Google Earth.

4.3.2 Distancias

Las distancias estimadas de Juliaca, con respecto a algunas poblaciones y ciudades, por carretera, es como sigue:

- Juliaca a Puno 43 km.
- Juliaca a Chucuito 61 km.
- Juliaca a Juli 122 km.

- Juliaca a Desaguadero 192 km.
- Juliaca a Lampa 23 km.
- Juliaca a Pukará 61 km.
- Juliaca a Ayaviri 94 km.
- Juliaca Cusco 253 km.
- Juliaca a Taraco 30 km.
- Juliaca a Huancané 57 km.
- Juliaca a Moho 95 km.
- Juliaca a Azángaro 95 km
- Juliaca a Putina 90 km.
- Juliaca a Sandia 229 km.
- Juliaca a Macusani 213 km.
- Juliaca a San Gabán 326 km.
- Juliaca a Arequipa 283 km.
- Juliaca a Lima 129 km.
- Juliaca a Moquegua 303 km.
- Juliaca a Tacna 420 km.

4.3.3 Ferrocarril del sur

En Juliaca se encuentra la estación ferroviaria de este medio de transporte terrestre, que brinda sus servicios de carga y pasajeros en el sur del país.

Esta vía desde el siglo XIX nos tiene conectado con los puertos marítimos de Islay y Matarani, la ciudad de Arequipa, el Puerto lacustre de Puno, así como las ciudades de Ayaviri, Sicuani, Cusco, Ollantaytambo y Machupicchu.

En la realidad tiene gran acogida por los turistas, nacionales y extranjeros, que desean conocer los encantos del sur del país. Rail Perú la viene administrando.

4.3.4 Navegación aérea

Juliaca cuenta con un moderno Aeropuerto Internacional denominado “Inka Manco Cápac”, con una pista asfaltada que sobrepasa los 4.2 km de longitud, y tienen vuelos regulares diurnos y nocturnos, Se encuentra sobre los 3826 m.s.n.m. Es administrado por la CORPAC.

Según el periódico El Progreso del 26 de agosto de 1955, sabemos que en el año de 1952 se dispuso el levantamiento de los planos para la construcción de un campo de aviación, la misma que debía estar ubicado entre Juliaca y Caracoto, para ello se destinó más de un millón de metros cuadrados, con una pista de 4500 metros de largo por 100 metros de ancho. Posteriores estudios desestimaron esta propuesta.

4.4 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

4.4.1 Las migraciones

Juliaca es una voz sonora, atractiva y se constituye en un espacio de amparo para muchas personas, aunque luego, pocos quedan desilusionados, pero igual son atrapados. En nuestra región “me voy a Juliaca”, equivale a decir “me voy a Lima”.

La tasa de inmigración fue de 45.5 por mil y la tasa de emigración de 26.10 por mil, lo que da una migración neta de 19.39 para toda la provincia de San Román. Esto durante los años comprendidos entre 1976 a 1981. En el periodo comprendido entre 1988 a 1993, la tasa de inmigración fue de 48.2 y la tasa de emigración fue de 26.6 lo que da una migración neta de 21.6.

Las estadísticas informan que la ciudad de Juliaca es un gran centro magnético de atracción demográfica, siendo la inmigración se produce básicamente debido a los siguientes factores:

- Al desigual crecimiento entre población rural y la producción. Esto evidencia cuando observamos que en nuestra región la superficie apta para el desarrollo agropecuario no aumenta.
- A los fenómenos naturales.

- A los fenómenos naturales que periódicamente azotan a nuestro altiplano, como son las sequías y las inundaciones, que obligan abandonar a las familias rurales sus tierras y buscan refugiarse en las ciudades.
- La existencia de abismales diferencias de ingresos económicos entre los pobladores del sector rural y el urbano, lo que ocasiona disimiles niveles de vida.
- La ciudad ofrece un conjunto de servicios públicos como electricidad, agua, desagüe, teléfono, ornato, televisión, emisoras radiales, mercados, centros comerciales, hospitales, centros educativos, medios de transporte, etc. Así como mejores oportunidades de superación.
- La confluencia de las principales vías de comunicación del sur del país, ya sean terrestres (carreteras y ferrocarril) así como la intensa navegación aérea.
- Aquí se encuentran las principales instituciones financieras y mercantiles del departamento.
- A que cuenta con amplio espacio para seguir creciendo urbanísticamente.
- A las acciones guerrilleras e intervención de las Fuerzas Armadas, lo que ocasionó la inseguridad física en el campo y su consiguiente abandono.

Todos estos factores influyen a que nuestra ciudad tenga un carácter cosmopolita. Aquí encontramos, desde comprovincianos, hasta gente de otros departamentos, países y continentes, que han llegado y logrado asentarse, porque han encontrado una tierra acogedora de que cobija a todo aquel que lo desea.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo, se presentan los resultados realizados considerando la muestra de investigación conformada por mujeres funcionarias del municipio como: Gerente municipal, Regidoras, también dirigentes de los programas vaso de leche y programas sociales como: JUNTOS, DEMUNA, dirigentes barriales y representantes de asociaciones comerciales de la ciudad de Juliaca.

De acuerdo a la experiencia en la participación política de la mujer y toma de decisión en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, se da a conocer la contribución y limitaciones en el desempeño de sus funciones y/o cargos encomendados que asumen.

5.1 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

5.1.1 Presupuesto participativo

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (Art. 1 Ley 28056).

La participación de las mujeres estos últimos años, en relación al presupuesto participativo, ha tenido un impacto representativo. Las mujeres por primera vez, son parte activa como ciudadanas ejerciendo sus derechos de participación e involucrándose en temas que tradicionalmente fueron asignados a los varones, dar a conocer sus

opiniones y puntos de vista en estos espacios de toma de decisión. Así la regidora de la Municipalidad Provincial de San Román Sonia Calderón declara:

“El presupuesto participativo es un tema muy importante para la población, para que ellos puedan dar a conocer que necesidades tienen, de alguna forma ver cuáles son las necesidades que tienen, en base a una evaluación, un proceso, que justamente ellos participan y así tienen la oportunidad de dar a conocer sus necesidades. La población debería ser más activa en su participación en vista de que pocas son las personas u organizaciones, presidentes barriales o agentes que participan en este aspecto” (Calderón S. , 2016).

Este proceso, técnico y político, constituye un instrumento de democratización de la gestión pública en tanto moviliza a ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil organizada para precisar cómo y en qué se invertirán los recursos públicos, de tal forma que aporten al desarrollo local y regional para hacer posible una vida de calidad, al respecto. En esta línea, la regidora Hilda Quispe arguye:

“Considero que el presupuesto participativo es una herramienta que se utiliza dentro de los gobiernos locales para la participación de la población que está bien utilizada porque se recoge la información de las necesidades que tiene cada urbanización y es importante porque se pueden presentar planteamientos de proyectos y se puede abocar un poco más a sostener bien los proyectos y mejorar la calidad de vida de la población” (Quispe, 2016).



Figura 3. Presupuesto participativo.

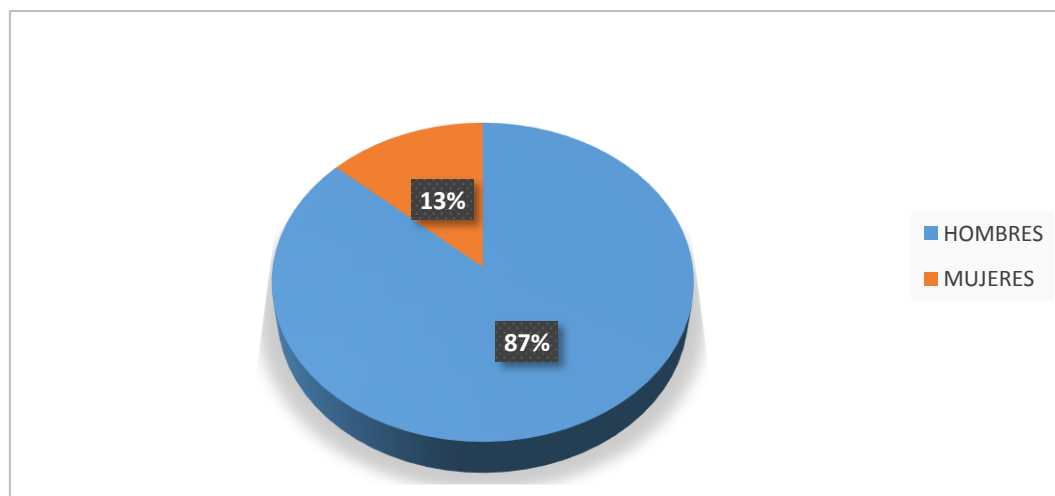
Fuente: Begoña (2007).

El presupuesto participativo, Es un proceso que fortalece las relaciones Estado – sociedad, por el cual las autoridades elegidas y la población organizada coordinan y acuerdan el destino del presupuesto de sus respectivos gobiernos, respetando los lineamientos de sus planes de desarrollo. A continuación presentamos el siguiente cuadro de participación femenina durante el periodo 2015.

Tabla 3. Cantidad de agentes participantes por género.

CANTIDAD DE AGENTES PARTICIPANTES		
GÉNERO	N°	%
VARONES	267	87%
MUJERES	41	13%
TOTAL	308	100,0

Fuente: Registro de organizaciones sociales.



Fuente: Tabla 3.

En el cuadro 1 y en el gráfico 2, del total de agentes participantes se muestra que el 87% son varones y el 13% son mujeres. Estos resultados reflejan la poca presencia de mujeres en el proceso de presupuesto participativo del año 2015, aún se sigue observando que existen factores que limitan esta participación que debería de revertirse para mejorar la efectividad de este proceso participativo.

El Presupuesto participativo es de carácter obligatorio. No sólo promueve la participación, también genera compromisos en los/as agentes participantes, considerados como los actores clave del proceso.

Al respecto la Gerente Municipal Ing. Enith Montreuil, señala que *“el presupuesto participativo es un espacio donde participan, la sociedad civil para poder determinar en qué rubros, la autoridad debe de invertir, me parece que es un espacio que debemos de institucionalizarlo cada vez más, pero eso va a depender muchísimo de cómo vamos participando tanto hombres y mujeres además ver qué proyectos podemos priorizar, en estos espacios, basta ya de “CEMENTO Y FIERRO”, queremos que esto sea de orden prioritario en temas de salud, educación, seguridad alimentaria entre otros temas”* (Montreuil, 2015).

Es importante señalar que el presupuesto participativo, Es un instrumento de la democratización de la gestión pública, moviliza a ciudadanos/as para la toma de decisiones con relación al desarrollo local y el logro de objetivos estratégicos, de esta manera en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, participan debidamente acreditados, representantes de organizaciones barriales, instituciones, asociaciones de comerciantes, etc. Como se muestra en el siguiente gráfico.

Tabla 4. Tipos de organizaciones a las que pertenecen los agentes participantes.

Tipo de organización	Nº	%
Junta o comité vecinal	7	17%
Organización social representativa	6	15%
Asociación gremio empresarial	15	37%
Colegio profesional	2	5%
Fundación	2	5%
Asociación civil	9	22%
	41	100%

Fuente: Registro de organizaciones sociales.

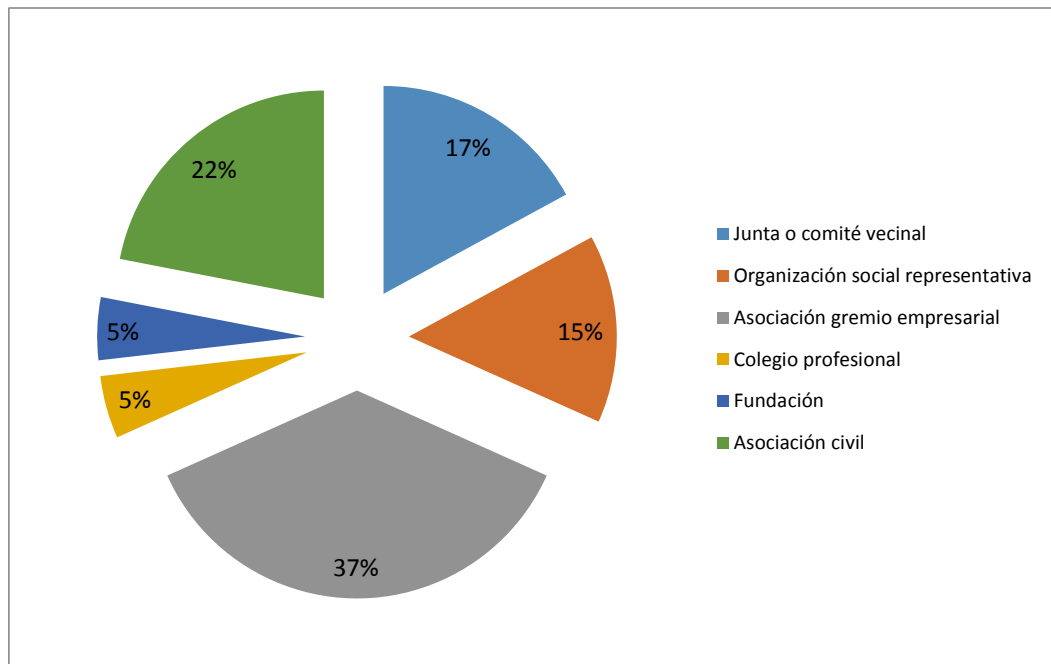


Figura 5. Tipos de organizaciones a las que pertenecen los agentes participantes.

Fuente: Guía de entrevista.

Mediante todo el marco normativo existente, se realiza la convocatoria respectiva a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base del distrito de Juliaca debidamente organizadas y acreditadas, a participar en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados. En esta línea sostiene la regidora Yuli Chata:

“El gobierno local, hace una invitación, una convocatoria en forma general, no hace incidencia específica pidiendo que las mujeres participen especialmente; esta convocatoria es tanto para hombres y mujeres, es para toda nuestra sociedad civil debidamente organizada” (Chata, 2015).

Agentes inscritos al presupuesto participativo

La tasa porcentual de las agentes inscritas según el género femenino (mujeres) ha ido en aumento, desde el año 2012. Sin embargo este incremento no es significativo, debido a que la diferencia respecto del género masculino es muy distante, situación que permite profundizar la diferencia de género en la participación política.

Tabla 5. Agentes inscritos al presupuesto participativo.

GÉNERO	2012		2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
VARONES	249	89.6%	255	88.5%	262	87.6%	267	86.7%
MUJERES	29	10.4%	33	11.5%	37	12.4%	41	13.3%
TOTAL	278	100%	288	100%	299	100%	308	100%

Fuente: Registro de organizaciones sociales.

Según la tabla 4 se observa que la participación de mujeres ha ido en aumento. El año 2012, la participación de las mujeres fue de 10,4%, el 2013 fue de 11,5%, el 2014 fue de 12,4% y el 2015 fue de 13,3%.

Fases del presupuesto participativo

Según el ministerio de economía y finanzas (MEF), El proceso de presupuesto participativo comprende cuatro fases, las cuales cada una de ellas contienen subfases, a continuación mostramos el esquema establecido según el MEF.

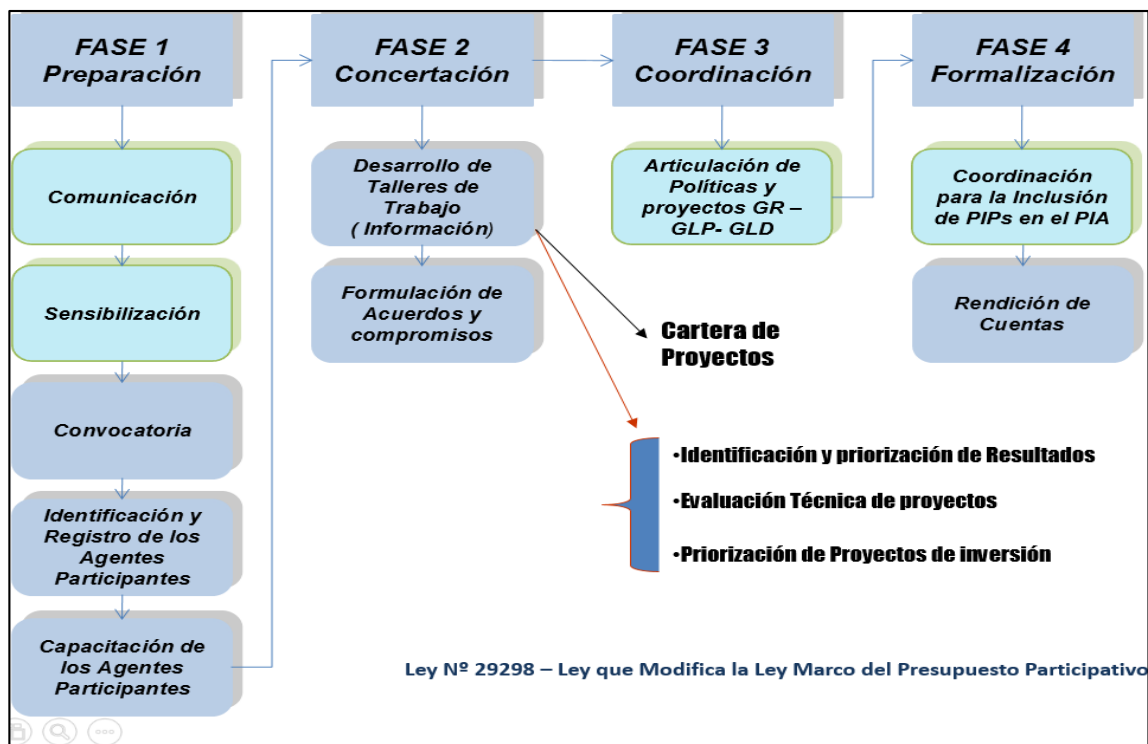


Figura 6. Fases del presupuesto participativo.

Fuente: Instructivo MEF.

En el gobierno local de Juliaca, se da esta participación siguiendo el cronograma establecido, comenzando día a día por las zonas programadas.

La mujer participó activamente en cada una de las etapas o fases, a pesar de que se observaron obstáculos en el sentido de los géneros, porque los varones por constituir un número más significativo, en algunos momentos opacaron a las mujeres. Pero el ímpetu y liderazgo de las mujeres predominó en la participación de presupuesto participativo.

Tabla 6. Presupuesto participativo y participación política de las mujeres.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARTICIPACIÓN POLÍTICA									
	Excelente		Buena		Regular		Deficiente		Total general	
	N ^a	%	N ^a	%	N ^a	%	N ^a	%	N ^a	%
Alto	2	8	0	0	1	4	3	12	3	12
Medio	3	12	5	20	9	36	6	24	23	92
Bajo	2	8	4	16	6	24	3	12	15	60
Total general	7	28	9	36	15	60	10	40	41	164

Fuente: Guía de entrevista.

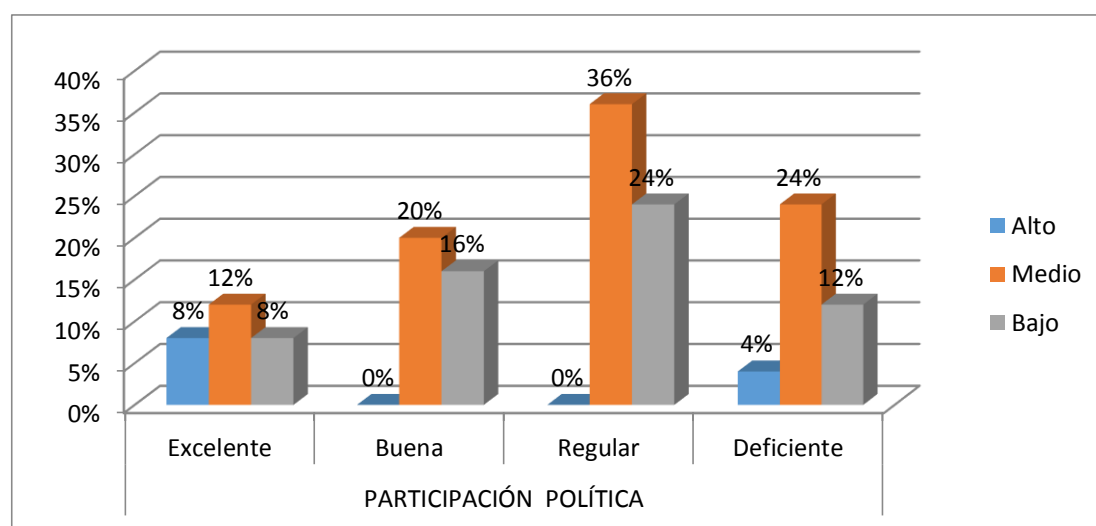


Figura 7. Presupuesto participativo y participación política de las mujeres.

Fuente: Tabla 5.

En la tabla 5 y figura 7, destaca el predominio de una participación política regular y una apreciación de que el presupuesto participativo se encuentra en un nivel medio en un 36% le sigue una impresión de que el nivel de presupuesto participativo es

bajo en un 24%; destaca también la presencia de una participación política deficiente y un presupuesto participativo en un nivel medio con un 24%.

Estos resultados conducen a inferir que a la mujer no se le presentan ni dan espacios en los cuales pueda desenvolverse para actuar por el bien de su comunidad, representados, empresa, asociación u otra organización, en el marco del cumplimiento de funciones, responsabilidades, y en la línea de la promoción de nuevos liderazgos.

Al respecto, según un análisis comparativo, Gallardo (2006) señala algunos mitos que se han tejido en torno a los roles de la mujer. Uno de estos mitos es que se acepte el patrón discriminatorio de antaño tanto en la esfera pública como privada. Se ha considerado erróneamente que la mujer no tiene las suficientes capacidades cognitivas, laborales ni políticas para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política de los países; existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, solo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de una educación.

Este tabú, en la actualidad continúa siendo un obstáculo, sobre todo cuando se trata de una sociedad un tanto machista como es la ciudad de Juliaca. Esta situación muchas veces es una desventaja para la mujer, debido a que día a día debe enfrentarse a organizaciones en las cuales el género predominante es el masculino. Respecto del ejercicio de poder, las normas de acceso a cargos políticos, en estos tiempos tienen un carácter vinculante en la consideración de la mujer como actor político cuando se trata de que las organizaciones presenten sus cuotas de mujeres.

5.1.1.1 Fase de preparación

Es de responsabilidad del gobierno local, en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación local. Antes del inicio de las otras acciones comprendidas en esta fase, es necesaria la aprobación de la ordenanza, que reglamenta el proceso del presupuesto participativo del año fiscal, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del equipo técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes.

Tabla 7. Fase 1: Preparación.

	Acciones	¿En qué consiste?
Fase 1: Preparación	Comunicación	Informar permanentemente del presupuesto participativo a las organizaciones sociales e instituciones privadas y publicas
	Sensibilización	Asegurar que la población conozca cuales son los objetivos del presupuesto participativo y esté dispuesto a participar en beneficio del desarrollo de su comunidad.
	Convocatoria	Llamar a participar en el proceso a las organizaciones e instituciones de la ciudad.
	Identificación y registro de los agentes participantes	Inscribir a las organizaciones e instituciones interesadas en participar en el proceso. Luego de esta acción se cuenta ya con los Agentes Participantes
	Capacitación de los agentes participantes	Los agentes participantes participan en reuniones de trabajo en donde se les explica el proceso y la metodología como se llevará a cabo, así como las obligaciones y atribuciones que tienen.

Fuente: Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados.

Este proceso se lleva durante un cronograma establecido, en la primera fase del presupuesto participativo, el gobierno local de Juliaca, realiza la convocatoria para que la población participe pero no es de aceptación masiva, porque se realiza durante un periodo muy corto y por tanto no llega a la población, y en especial a las organizaciones de mujeres que en su mayoría desconocen la sub fase de sensibilización, la cual hace que la población conozca los objetivos del presupuesto participativo, la mujer solo se limita a inscribirse para ser agente participante. Así, la señora Yolanda Apaza señala que:

“En estos talleres de sensibilización el gobierno local debería de promover la participación de las organizaciones de mujeres e informar sobre los procesos anteriores, ver qué proyectos fueron priorizados, cuáles fueron los avances de los proyectos aprobados y que montos se asignaron, Si no estamos bien informados y sólo vamos a escuchar, qué calidad de decisiones vamos a tomar. Es necesario que la

sociedad civil se empodere en este proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local” (Apaza, 2015).

5.1.1.2 Fase de concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Sin embargo las organizaciones de mujeres del gobierno local de Juliaca, por el corto tiempo, la escasa información del manejo y comprensión de los procesos y mecanismos participativos, no es completa y oportuna, es por ello que en muchos casos existe la desconfianza y el temor en las mujeres, esto en principio es una limitante porque no tienen una adecuada participación y en muchos casos esto hace que en esta segunda fase sus demandas no estén bien realizadas y por tanto muchas veces no logran aprobar y priorizar sus proyectos en estos talleres de trabajo.

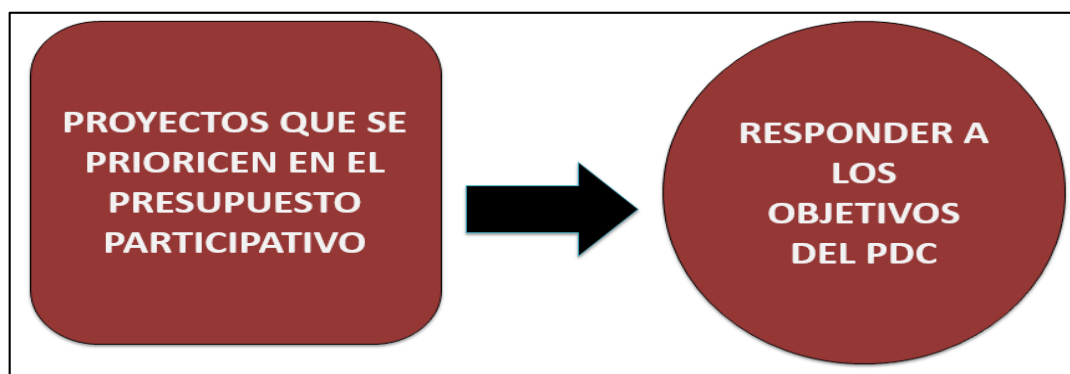


Figura 8. Taller de identificación y priorización de resultados.

Fuente: Rosero (2002).

En el Presupuesto Participativo se deben seleccionar proyectos de inversión VIABLES y que las funciones de estas cumplan con una cartera de proyectos que estén vinculados a los pilares de la inversión.

Con el nuevo enfoque basado en resultados los proyectos a priorizar son en temas de educación, salud, saneamiento, nutrición. Por otro lado, en esta selección de proyectos priorizados, el objetivo es que traigan cambios y mejoras en el bienestar del ciudadano y den solución a los problemas prioritarios de la población.

“Los temas a priorizar, para mi es la salud porque a nivel local tenemos un 82% de niños con anemia, 19% de niños desnutridos, tenemos bajos logros de aprendizaje, en salud, en educación, en temas de la seguridad alimentaria sus componentes no están bien visibilizados por el gobierno local, el tema de trata de personas, en medio ambiente que hacemos con el cambio climático, en gestión de riesgos, todos hablan del fenómeno del niño pero poco se hace o casi nada al respecto son varios los temas que tenemos que poner en agenda para que a través de estos procesos del presupuesto participativo se puedan orientar estos recursos al sector salud, educación, medio ambiente o cualquier otro tema que realmente la sociedad lo necesite y también no dejar de lado el tema de seguridad ciudadana que es muy preocupante no solamente en nuestro gobierno local sino que a nivel nacional” (Calderón S. , 2016).

Tabla 8. Fase 2: Concertación.

	Acciones	¿En qué consiste?
Fase II: concertación	A. Desarrollo de talleres de trabajo	
	Taller de identificación y priorización de resultados	Los agentes participantes identifican, priorizan los principales problemas que afectan a la población, en el marco del PDC, y el Presupuesto participativo por resultados.
	Evaluación técnica de proyectos	El Equipo Técnico selecciona de la cartera de proyectos viables, aquellos que guardan correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios que definen proyectos de impacto regional, provincial o distrital (D.S N° 097-2009 - EF).Si no hay proyectos elaborados para los resultados priorizados, el Equipo Técnico Coordina con la OPI para su formulación.
	Taller de priorización de proyectos de inversión	Los Agentes Participantes, en base a los proyectos seleccionados, priorizarán los Proyectos de acuerdo a los problemas identificados.
	B. Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos. El alcalde presenta el Acta de Acuerdos y Compromisos para su aprobación final, la que se suscribe por los participantes. Se conforma el CVPP.

Fuente: Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados.

Es importante mencionar que durante este proceso de la segunda fase, se tiene que identificar los principales problemas. Los proyectos del Presupuesto participativo también se evalúan en función de los resultados obtenidos.

Tabla 9. Sectores priorizados en el presupuesto participativo 2015.

Municipalidad		
MPSR - JULIACA		
Sectores	Monto	N° de Proyectos
Vial	8,000,000.00	7
Local municipal	500,000.00	1
Saneamiento	3.500,000.00	2
Medio ambiente	0	0
Educación	3,400,000.00	8
Salud	600,000.00	2
Electrificación	0	0
TOTAL	16,000,000.00	20

Fuente: MEF elaborado por MIM Puno.

5.1.1.3 Fase de coordinación entre niveles de gobierno

En esta fase, los gobiernos regionales y locales efectúan las coordinaciones necesarias para armonizar las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales y, si es el caso, provinciales, evitando superposiciones y buscando que los niveles de gobierno se complementen.

La idea es que los diferentes niveles de gobierno, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, identifiquen los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta, y qué resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo.

A continuación mostramos las acciones de cómo se desarrolla la tercera fase del presupuesto participativo.

Tabla 10. Fase 3: coordinación entre niveles de gobierno.

	Acciones	¿En qué consiste?
Fase III: coordinación entre niveles de gobierno	La coordinación a nivel regional	La coordinación es dirigida por el presidente del gobierno regional y a nivel provincial por el alcalde provincial.
	El cofinanciamiento	Debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del estado a la comunidad
	Los proyectos que sean financiados por el gobierno regional	<ul style="list-style-type: none"> - Deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. - los proyectos financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del gobierno distrital beneficiario. - la población beneficiario puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales (mano de obra, o maquinarias, entre otros).

Fuente: Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados.

En esta fase se realizan dos reuniones, la primera en enero con el fin de coordinar acciones a desarrollarse de manera conjunta, y la segunda en el mes de junio de cada año se establecen los compromisos y responsabilidades para seguir la sostenibilidad de los proyectos, definir y formalizarlos, acuerdos en un acta elaborado por la gerencia de planeamiento y presupuesto.

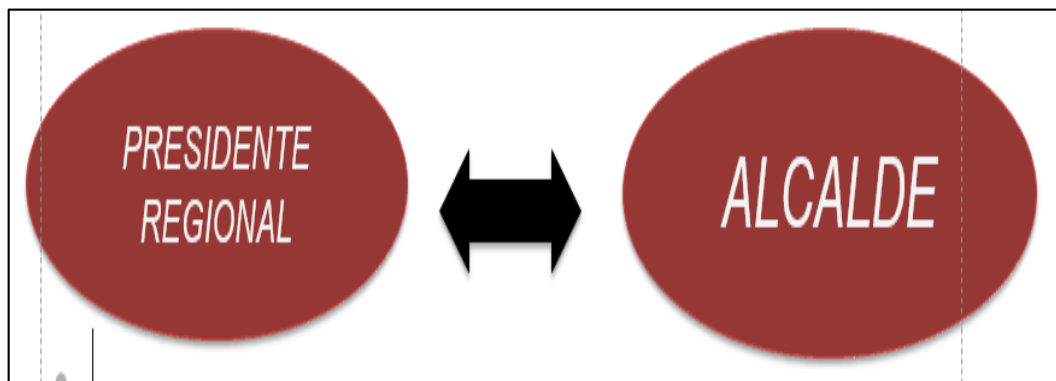


Figura 9. Coordinación entre niveles de gobierno.

Fuente: Rosero (2002).

5.1.1.4 Fase de formalización

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo deben ser incluidos en el presupuesto institucional de la municipalidad para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda. La Gerencia de Planificación y Presupuesto, o la que haga sus funciones, elabora un cronograma de ejecución de proyectos, que deberá ser puesto a disposición del CVPP y de los Consejos de Coordinación Local.

Realizándose la rendición de cuentas de forma descentralizada, en estas reuniones se informa sobre el cumplimiento de los compromisos que se asumieron en el proceso del presupuesto participativo, en el gobierno local de Juliaca, los avances de ejecución se informan cada trimestre de todo el año, sin embargo cabe mencionar que dichas reuniones, no son del todo conocidos, porque no se precisan la fecha ni el lugar en donde se realizaran dichos eventos, Así la población participante, tiene esa limitante de vigilar y garantizar la ejecución de los proyectos.

Podemos observar en el siguiente cuadro las acciones a realizarse en la fase cuatro que es formalización.

Tabla 11. Fase 4: Formalización.

	Acciones	¿En qué consiste?
Fase IV: formalización	Inclusión de proyectos en el PIA	El consejo municipal acuerda la inclusión de los proyectos priorizados en el PIA del municipio correspondiente al año siguiente.
	La rendición de cuentas	<p>La autoridad municipal rinde cuenta respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior. Una copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso participativo se adjuntan en el PIA y se remite en el PIA a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Contraloría General de la República • La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso • La Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF

Fuente: Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados.

La participación de la mujer en las fases del proceso del presupuesto participativo, ha mejorado alcanzado en el 2015 casi el 15% en el nivel distrital, esta participación aun es baja, aunque significativamente mayor a los anteriores que era escasa o casi nula y la mujer no tenía representatividad en estos procesos.

5.1.2 Espacios públicos

Concebimos la participación ciudadana en estos espacios públicos, como un ejercicio de derecho y deber ciudadano, donde todos y todas intervenimos para la gestión del desarrollo local, sea a partir de iniciativas propias ciudadanas como de aquellas sustentadas en la normatividad. Como tal, tiene varios componentes, y uno de ellos lo constituyen los procesos electorales, en los que ejercemos una democracia representativa. Estos procesos se relacionan desde la elección de las autoridades locales hasta la elección de los representantes en los diferentes espacios de diálogo y concertación. Tal como manifiesta el testimonio de la ingeniera Montreuil:

“Las mujeres debemos aprovechar todos los espacios de participación; si contamos con la capacidad y manejo en los temas, debemos hacernos escuchar y negociar nuestra agenda, para que sea una realidad, que se dé prioridad y cuente en la práctica con un presupuesto real. Las mujeres estamos preparadas para participar, ya lo estamos haciendo y podemos llegar más lejos” (Montreuil, 2015).

Otro aspecto de esta participación es la que se desarrolla a partir de los mecanismos e instrumentos que han sido definidos principalmente a partir del gobierno de Paniagua, que significa intervenir en los procesos de toma de decisiones del desarrollo local con la finalidad de alcanzar el bien común. De otro lado, se cuenta con mecanismos de participación promovidos por la propia comunidad para responder a los problemas de salud y alimentación liderados y organizados principalmente por mujeres; dando paso a la integración, de la lucha a la inclusión de lo diferente, le exige a la mujer hacer el camino para su participación y valoración en los espacios públicos.

Hoy ver a las lideresas de las organizaciones de base, movimientos sociales que se manifiestan y levantan su puño y voz es un gran avance para la sociedad. Así lo enfatiza la regidora Calderón:

“Las mujeres debemos aprovechar todos los espacios de participación; si contamos con la capacidad y manejo en los temas, debemos hacernos escuchar y

negociar nuestra agenda, para que sea una realidad, que se dé prioridad y cuente en la práctica con un presupuesto real. Las mujeres estamos preparadas para participar, ya lo estamos haciendo y podemos llegar más lejos” (Calderón S. , 2016).

Sin embargo, a pesar del trabajo mancomunado y colaborativo de diferentes actores sociales de la sociedad civil y el Estado, la participación de la mujer en espacios públicos y espacios de poder y toma de decisiones sigue siendo un gran desafío para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

5.1.2.1 Espacio social

Los espacios sociales son espacios donde interactúan varones y mujeres, en el cual se realizan actividades socio-políticas, con organizaciones sociales de base, autoridades municipales, instituciones públicas, etc. La participación ciudadana de las mujeres en los diferentes espacios de la acción pública local ha estado presente con un accionar que busca no sólo recoger y levantar propuestas para sus intereses y fortalecimiento institucional, sino también para mejorar el nivel y la calidad de vida de sus comunidades y localidades. Ellas han ejercido una participación ciudadana activa desde las asociaciones de padres de familia, las organizaciones sociales de base, las organizaciones vecinales, las mesas de concertación en prevención de la violencia familiar y en la actualidad también en, Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo, las Juntas de Delegados Vecinales, Grupos de Iniciativa Ciudadana, entre otros.

La finalidad primordial de estos espacios sociales es lograr una participación social en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, es decir, involucrando a las mujeres en la toma de decisiones en los espacios decisorios del gobierno local, logrando articularse con los distintos actores sociales. En Juliaca se observa que las mujeres, cada vez más asumen cargos dirigenciales o algún cargo público en el gobierno local.

Estos espacios sociales son muy importantes, para que las mujeres de nuestra ciudad, se empoderen y ejerzan su liderazgo, así lleguen a participar en la formulación de las políticas públicas y en la ejecución de estas. A ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

Las mujeres en el poder pueden desarrollar con mayor facilidad un compromiso político por la equidad de género, incorporando los intereses específicos de las mujeres en las políticas públicas, representando y defendiendo de mejor manera sus derechos.

5.1.2.2 Espacio político

En nuestro país un espacio importante de participación política lo constituyen las organizaciones políticas, integradas por los partidos con alcance nacional, los movimientos de alcance regional o departamental, las alianzas electorales y las organizaciones políticas locales, constituidas para un proceso electoral determinado.

Las mujeres a través de sus diferentes organizaciones, poco a poco han ido adquiriendo visibilidad, protagonismo y se encuentran ocupando cargos públicos en los sectores e instituciones del Estado, el tener una trayectoria dirigenal previa a la experiencia de ser electas como autoridades ayuda a esta participación. La cual se ha dado con organizaciones sociales, comités de autodefensa, federaciones, entre otras; Ellas reconocen que estos espacios les han brindado un mayor contacto con la realidad local, así como la posibilidad de relacionarse con otras/os actoras/es locales, como autoridades, dirigentes/as, funcionarias/os, ONG, etc. Un aspecto resaltante es que su interés por participar en política se relaciona básicamente con la idea de alcanzar propuestas para contribuir al bienestar de la población, combatir la pobreza y buscar mecanismos para la equidad entre hombres y mujeres. En este sentido la regidora Hilda Quispe señala:

“Cómo regidora me considero veedora, facilitadora e intermediaria, ya que puedo encaminar la solución de problemáticas, derivándolas a las autoridades competentes y haciendo seguimiento de los acuerdos”

“Anteriormente había recibido invitaciones para participar como candidata, pero prefería capacitarme para llegar al cargo más preparada, así es como opté por llevar cursos de gestión municipal antes de participar como candidata en las elecciones.” (Quispe, 2016).

Las regidoras entrevistadas señalan que han tratado de llegar a sus cargos de la manera más preparada que les ha sido posible, en este sentido resaltan la importancia de estar bien asesoradas y de actualizarse constantemente. En esta línea la regidora Yuli Chata señala que:

“Quienes queramos participar en política debemos tener capacidad para facilitar acciones de promoción, liderazgo y manejo de estrategias para incorporar el enfoque de género. Asimismo, debemos conocer la realidad de nuestras localidades, manejar cifras y tener capacidad de elaborar iniciativas, de concertar, incidir y negociar, así como conocimientos ligados a la planificación del desarrollo, con presupuestos sensibles al género” (Chata, 2015).

En las últimas elecciones congresales por la región de Puno, se observa que del total de cinco candidatos para el congreso de la república, contamos con una representante femenina, que es la congresista Claudia Coari.

En el ámbito local de la ciudad de Juliaca, las mujeres en este nuevo escenario democrático, han resurgido como votantes con poder de decisión, como líder política y como organizadora de movimientos de base, es así que las mujeres regidoras electas en la actual gestión son: por el movimiento regional (PICO), Hilda Yoli Quispe Chaiña, y Sonia Marlene Calderón Mamani, por el movimiento regional Poder Democrático Regional (PDR), Yuli Beatriz Chata Yucra, teniendo como promedio las edades de entre 30 a 35 años de edad.

En el gobierno local de Juliaca, La participación de las mujeres se presenta de diversas formas, en la incorporación en las agendas públicas y en la construcción de una institucionalidad responsable de la formulación, coordinación de las políticas públicas de equidad de género. Teniendo una gestión de propuestas y de iniciativas de políticas públicas con una visión de desarrollo sostenible, ético e incluyente; por otro lado las organizaciones sociales de base como los comités de vaso de leche, comedores populares, las organizaciones barriales, comités de vigilancia, etc., son un claro ejemplo de participación política, siendo así que en nuestro gobierno local se considera que la participación de la sociedad civil y la concertación se constituyen en uno de los pilares fundamentales de la gestión municipal.

5.2 LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO

5.2.1. Liderazgo femenino

Cuando se habla del liderazgo femenino de la mujer, se hace referencia a la idea de que las Mujeres lideren a partir de su propia feminidad, para ello es necesario centrar la discusión en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, reconocer que las

Mujeres poseen algunas características distintivas en relación a los varones y que por ello son propias y en segundo lugar, que estas características serían una fortaleza a la hora de dirigir una organización. Es decir, el Liderazgo Femenino no es otra cosa que la utilización de las características propias de las Mujeres para ejercer el liderazgo al interior de las organizaciones, entendiendo que éstas son su principal fortaleza.

La experiencia de la mujer en cuanto al liderazgo femenino en el gobierno local de la ciudad de Juliaca es que la mujer ejerce su liderazgo a partir de las habilidades propias de la mujer, el primero se caracteriza por ser altruistas, orientadas a personas, cooperadoras, y con habilidades sociales, mientras que el masculino posee un mayor control de las emociones y son por lo general, serios, autónomos, exigentes, orientados a los objetivos. Sus puntos fuertes se centran, sobre todo en su gran capacidad para interactuar.

El liderazgo es libre, decisivo para las mujeres, cuando los roles de género adquieren connotaciones diferenciadas que están íntimamente relacionados con las capacidades y cualidades personales que poseen las mujeres para conducir, dirigir, aglutinar, persuadir y atraer a grupos y colectivos, para la consecución de metas y proyectos comunes. El liderazgo es vital para lograr resultados en la personalidad de una mujer. Un buen líder comunica claramente los resultados que se persiguen y transmite con claridad lo que la organización piensa hacer para conseguir objetivos y es infinitamente más importante que la política, pues los mandos, con sus acciones y decisiones, envían mensajes claramente perceptibles en todos los niveles de la organización respecto a qué políticas son importantes.

El liderazgo femenino destaca por ser más sociable, expresivo y cercano.

“Un tipo de liderazgo femenino va más allá del sexo de la persona, tiene que ver con la forma de ejercerlo, como por ejemplo privilegiando los valores y las relaciones interpersonales”.

Las mujeres juliaqueñas que ejercen el liderazgo han argumentando distintas razones por las cuales ejercen el liderazgo, la gran mayoría han señalado que la única forma de ejercer su liderazgo es participando en espacios de la municipalidad y otros espacios públicos, organizaciones y ejerciendo sus derechos civiles y políticos.

Participando en espacios, dando ejemplos, trabajando, ser honestos, por ejemplo nuestro gerente municipal que es una dama, yo veo que nuestro alcalde le dio la confianza y le está dando espacios muy importantes por la confianza que da una mujer, porque se piensa que el varón es más rápido o más tentativo en acceder en actos de corrupción que la mujer entonces yo creo que el haber depositado su confianza está dando una amplia participación a las mujeres (Chata, 2015).

5.2.1.1 Habilidades sociales

Las características propias de la mujer o las habilidades sociales que estas tienen son otros argumentos expresados por las que las mujeres ejercen su liderazgo, también señalan que el liderazgo es una decisión ya que todas pueden ser lideresas si una lo desea.

Las mujeres no necesitamos tener un liderazgo como los varones, si bien es cierto los varones imponen su liderazgo, en cambio las mujeres tenemos que manejar el liderazgo de una manera imparcial, todos podemos ser líderes si uno lo desea, pero las características que debe tener una lideresa es ser honrada, responsable, tener carisma, compromiso, valorarse a uno mismo y tener visión para mejorar todo, la institución donde labora, en este caso el municipio, incluso su hogar (Calderón, 2016).

Las mujeres señalan que el liderazgo lo ejercen con propuestas de calidad y con una participación activa, las mujeres ponen énfasis a la relación con su organización manteniendo una relación estrecha a través de las asambleas. Ellas señalan que su liderazgo está sustentado en la tolerancia, la comunicación, la ayuda a los demás, el saber escuchar son valores que ellas señalan como importantes para el desarrollo de su liderazgo.

5.2.1.2 Motivación al logro

Es el impulso de la mujer juliaqueña que les permite impulsarse para realizar una determinada actividad actividad que ven como un reto, hacer las cosas cada vez mejor e intentar superarse a sí mismas a medida que van reconociendo sus metas y prioridades, las mujeres entrevistadas señalan que el desean tener éxito y necesitan recibir retroalimentación positiva constantemente, tienen gusto por trabajar con eficacia cuando hay un riesgo y sobe todo trabajar por sus organizaciones y hacerse escuchar. El testimonio de la señora Julia Yana es muy ilustrativo:

“Cuando fui a la municipalidad, un compañero me dijo: “qué vas a poder”, yo me sentí mal, me dije: “qué se cree este señor” y dije: “yo puedo hacerlo y mejor”, entonces me puse a estudiar el problema, consulté textos, a profesionales, trabajé con mucha dedicación hasta que lo logré y dije que si yo me propongo algo lo puedo hacer, desde entonces me gustan los retos sé que de cada reto me queda una enseñanza y sé que poco a poco puedo superarme (Yana, 2015).

5.2.1.3 Cualidades femeninas

Aunque tiene las mismas capacidades que el hombre y es capaz de ejercer los mismos roles que éste, la mujer Juliaqueña cuenta con cualidades que la distinguen, para bien, del sexo masculino.

El rol de la mujer Juliaqueña es multifacético. A diferencia de otros tiempos, se ha integrado al trabajo fuera del hogar sin estar exenta de las labores de la casa”. Por sus muchas obligaciones ya sea en trabajar como comerciantes, funcionarias públicas, presidentas de organizaciones, etc. La mujer de hoy maneja un alto grado de responsabilidad y carga respecto al funcionamiento de la familia y el hogar, sin olvidar su rol como pareja y mantenerse al día en los ámbitos académico, profesional, político, laboral y social.

5.2.1.4 Autoestima

La autoestima es el valor y el aprecio que tenemos sobre sí mismos. Es el reconocimiento y la seguridad de las cualidades que tenemos. Éstas hacen de cada persona un ser único e importante. El tener una autoestima saludable significa que nos sentimos cómodos con nosotros mismos. Autoestima significa que el sentirnos bien acerca de nosotros mismos no depende de factores externos, viendo de adentro nuestro.

De acuerdo a las versiones de propias mujeres que han experimentado desconfianza o falta de autoestima, sienten que es necesario fortalecer su autoestima ya que sin ello limita su participación en distintos espacios; por ejemplo, la señora Lisbeth Cuno señala que:

“Si porque no confiar en uno mismo, el no saber de lo que uno es capaz de realizar, es una desconfianza de uno mismo, hace que limite a cualquier ser humano, anteriormente nosotras las mujeres no teníamos derecho al voto, no estudiábamos, no

teníamos espacios donde podíamos trabajar, eso a un queda en los varones y dicen que no pueden participar, el machismo siempre está presente en estas situaciones, pero yo creo que esto está cambiando” (Cuno, 2015).

La falta de autoestima limita la participación de las mujeres en instancia públicas y las mujeres deben de estar consideradas como capaces, como lo señala la siguiente entrevistada.

Si sobre todo tener una baja autoestima, esto no ayuda para que una mujer pueda desenvolverse en un cargo.

Algunas mujeres fueron educadas con la creencia de que deben posponer sus necesidades para complacer a los demás. Esta creencia produce baja autoestima que típicamente resulta en ansiedad y depresión.

La mujer es muy sumisa, cuando no está preparada cuando la mujer es de la zona rural se le presenta estas limitantes, pero cuando ella logra empoderarse, desarrolla sus capacidades, se desenvuelve en estos espacios públicos, cada vez va tomando un rol protagónico y va haciendo valer su palabra.

5.2.1.5 Habilidades interpersonales

Las habilidades interpersonales, son interacciones con otras personas o personalidades. Son el conjunto de las habilidades interpersonales que destacan especialmente algunas como es el caso de del género femenino. Por ejemplo, la capacidad de comunicación que tienen algunas mujeres Juliaqueñas, que expresan lo que se piensa o dar opiniones, sino también tienen la capacidad de escuchar en forma activa, de acuerdo a las entrevistas que se tuvo se pudo ver que las relaciones interpersonales de la mujeres Juliaqueñas están muy ligadas a la capacidad de tener empatía y de saber entender las necesidades de los demás, tanto de los pares, como de las jefaturas organizaciones u espacios públicos y privados.

Otra destreza que forma parte de estas habilidades es la capacidad de negociar, la capacidad de motivar a otros es también un elemento importante, así como también la capacidad de liderar a un grupo o equipo. La capacidad de entender las diferencias culturales y la diversidad, y actuar sin prejuicios étnicos, religiosos o sociales, constituye también parte de las habilidades interpersonales de estas mujeres. Otro rasgo

que tiene es su buen nivel de habilidades interpersonales y sobre todo tener el conocimiento necesario para llegar a las demás, estas relaciones interpersonales se basa en relaciones de respeto, lealtad y confianza.

Las habilidades son muchas, pero la más importante que debería de tener una mujer es que ella se valore como mujer, tener autoestima suficiente y decir yo valgo mucho y todo es posible, preguntarse ¿si realmente valgo mucho? ¿Puedo hacerlo? Por supuesto que todo es posible tener esa actitud positiva, ser respetuosa entender a las demás personas, tener la capacidad de comunicación, sino que también tener preparación, informarse mucho más, ir capacitándose porque a veces si yo tengo esa actitud, pero no tengo el conocimiento no se podría resolver problemas, como profesional tenemos el reto de seguir capacitándonos aprender más y lo más importante que una mujer debe tener es autoestima y valorarse como mujer (Quispe, 2016).

5.2.2 Democracia

La democracia es un factor importante para las porque es un aspecto social que atribuye el apoyo del poder hacia la, en sentido estricto, la democracia es una forma de organización que estado garantiza en nuestra sociedad en las cuales las mujeres pueden tomar decisiones apoyadas por la mayoría y son cumplidas por la sociedad mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a las mujeres y la democracia es la convivencia social en la que las mujeres son libres e iguales y las relaciones sociales. Así lo manifiesta:

Democracia es la participación de todos y para todos en una comunidad, DEMOS, es la elección que hace un pueblo.

En la actualidad la democracia tiene muchos aspectos positivos para la mujer, ya que gana participación en los espacios políticos y la lo importante de la democracia está basado en la igualdad de condiciones y hace respetar los derechos y deberes de todos los ciudadanos, para la mujer la democracia es una herramienta para que participe en la política y no tengan ningún tipo de limitaciones.

La democracia para mí se ve desde dos puntos de vista uno, la democracia desde el punto de vista capitalista, nos dicen ósea queda en discurso de solucionar problemas y todo queda en promesas, dos, pero en esta democracia socialista, lo que se

promete se cumple simplemente en esta democracia rige la "DISCIPLINA"; nada más lo que se promete se tiene que cumplir, no hay otra. Pero en la "falsa democracia" es todo un paquete de engaños que finalmente no se logra nada (Calderón S. , 2016).

5.2.2.1 Democracia representativa

La igualdad formal y real entre las mujeres y hombres es un derecho fundamental del ser humano ya que las mujeres representan o ejercen el poder son más de la mitad de la población.

El poder hoy en día, confundimos este término, algunos pensamos que poder es tener un cargo pero mi pensamiento del poder, para mí no es tener un cargo sino es tener una responsabilidad más de lo que normalmente yo pueda tener como persona, para mi es servir más y comprometerme más con las personas que han confiado en mí (Calderón, 2016).

5.2.2.2 Democracia directa

Llamada también democracia pura, es una forma de democracia en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo en una asamblea. Dependiendo de las atribuciones de esta asamblea, la ciudadanía podría aprobar o derogar leyes, así como elegir a los funcionarios públicos. La democracia directa contrasta con la democracia representativa, el poder lo ejerce un pequeño grupo de representantes, generalmente elegidos por el pueblo. La democracia deliberativa incorpora elementos de la democracia directa y la democracia representativa.

Es la forma de gobierno en la que el titular del poder político (el soberano) no ejerce este por sí mismo, sino por medio de representantes. Estos desempeñan las funciones de la soberanía, se enfrentan a los problemas públicos y ejercen los distintos poderes del Estado: formulan las normas jurídicas (poder legislativo), las hacen cumplir a través de la actuación política gubernamental (poder ejecutivo) y resuelven jurídicamente los conflictos que se planteen (poder judicial). Cuando el pueblo es el titular del poder político y elige democráticamente a sus representantes para la integración de las instituciones políticas que ejercen los diversos atributos del mando, se habla de democracia representativa.

5.2.3 Toma de decisiones

5.2.3.1 Formas de organización

La participación política de las mujeres en la toma de decisiones se enfrentan a obstáculos que enfrentan para tener acceso a los espacios de decisión, para construir, expresar y hacer valer su palabra pasan, por una parte, por la relación de discriminación, desigualdad y exclusión que mantienen las mujeres con el Estado y la Sociedad, y por otra, por los fundamentos culturales de las relaciones de género de la mujer.

La toma de decisiones implica mucha responsabilidad y la autonomía a la mujer porque juegan un papel importante en su vida, la mujer al tomar decisiones importantes en su vida y en la sociedad gana espacios importantes para ser reconocida por la sociedad porque ella cumple roles importantes dentro la sociedad el de mujer y madre, las cuales se enfrentan a obstáculos sociales y culturales que tienen que superar para ganar y tener acceso a su participación en los espacios de decisión, la mujer juliaqueña toma decisiones en todo aspecto de su vida, y tomar decisiones trascendentales genera en ella una cambio para tomar la decisión correcta y contribuir como líder en su decisión.

Las mujeres de las organizaciones sociales siempre tomamos decisiones para cualquier aspecto social también en nuestras vidas personales, nosotras siempre intervenimos y apoyamos en la decisión de la mayoría. Para tomar decisiones correcta, las mujeres en su mayoría analizamos las propuestas que permiten tomar decisiones oportunas y que beneficien a nuestra organización (Quispe, 2016).

Mucha de las mujeres solo contribuyen apoyando las decisiones mas no toman decisiones por ellas y solo atribuyen a la mayoría la toma decisiones.

5.2.3.2 Ejercicio de poder

El aumento del número de mujeres en los gobiernos locales y la toma en consideración de las necesidades de las mujeres en el desarrollo de políticas y servicios es esencial para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.

Ventaja es realizar un trabajo, más transparente, más correcto, desenvolverte realmente con tus principios y aplicar todos nuestros conocimientos; el machismo es una desventaja porque es una limitante (Mamani, 2015).

Las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales.

Para mi es poder servir al pueblo, aportar cosas positivas y una desventaja sería es que a pesar que uno tenga la actitud correcta y quiere hacer las cosas bien, en la política se presentan muchos aspectos negativos, como las críticas de la gente, te insultan por la radio, juzgan, etc. Pero lo más importante es saber hacia dónde te encaminas.

La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer.

Si la mujer llegaría a ejercer el poder tiene ya un principio político por su honor y su apellido ella va a querer hacer bien su trabajo esa sería su ventaja, pero si no tiene se principio ella llegaría a ser una oportunista y se dejaría arrastrar por la corriente.

5.2.3.3 Derecho ciudadano

Respecto al derecho ciudadano la población de la ciudad de Juliaca de acuerdo las entrevistas realizadas son muchas las mujeres que desconocen sus derechos y las normativas legales de la participación política, ley de cuotas por esta razón la participación de la mujer es mínima debido a la limitada información que proporcionan en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, sobre el derecho de participar, el gobierno local.

“Muchas mujeres no conocemos los derechos de la mujer para participar en la política, no sabemos que es la ley de cuotas o el porcentaje, cuántas leyes existen en el Perú y las autoridades no nos dan a conocer por eso algunas mujeres no sabemos cómo podemos participar, sería bueno que las autoridades nos capaciten que hagan talleres, capacitaciones para saber más sobre nuestros derechos para participar en la política” (Quispe, 2016).

Por otro lado existen mujeres que si conocen sus derechos y deberes, señalando que por ejemplo la ley de cuota ayuda a las mujeres para que estas participen en la política.

“Se ha implantado esta ley pues para que sea equitativa, hace años atrás lamentablemente muchas mujeres no participaban porque no existía lo que hoy es la ley de Cuotas, ahora se exige en todas las planchas políticas de que exista cuota femenina, cuota joven, y cuota nativa, en este caso esta es una ley que ayuda a que cada persona (mujer, joven o nativos) tenga representatividad en el gobierno local.” (Quispe, 2016).

5.3 FACTORES LIMITANTES

Los roles de género asignados a las mujeres tradicionalmente son los roles menos valorados y están relacionados al espacio privado/reproductivo, mientras tanto a los hombres se les asigna los roles del espacio público culturalmente más valorados.

La sociedad no ha promovido la participación de las mujeres en espacios públicos; argumentando que el lugar de la mujer es el reproductivo y de cuidado de todas las actividades que se tiene que realizar en el hogar.

Si bien es cierto que algunas mujeres han accedido al espacio público eso no ha hecho que dejen el espacio domestico/privado el trabajo del triple rol. Las mujeres que han accedido a ser regidoras suman a sus actividades cotidianas las actividades de que demanda el nuevo cargo que ocupan.

Por otro lado el hecho que participen en la actividad política hace que la mujer no sea comprendida por su pareja de la labor que este espacio le demanda y muchas veces se llega a la agresión física, por el simple hecho de llegar tarde a la casa, o no haber preparado los alimentos, etc. A nivel del gobierno local se remarca las relaciones estructurales de poder existentes entre hombres y mujeres. Donde la mujer por de bajo nivel educativo son subestimadas por parte de los funcionarios del gobierno local. Todo eso afecta el desempeño de las mujeres.

5.3.1 Factores sociales

La sociedad ha construido formas de comportamiento de las personas ya sean estos hombres y mujeres cada quien tiene un papel al que atenerse para actúa en la vida

diaria. De igual manera en las entidades públicas (gobierno local) existen pautas que no están escritas pero se tienen que cumplir, pautas de comportamiento en función al modelo masculino.

5.3.1.1 Incomprensión familiar

La incomprensión familiar ha sido otro de las limitantes que han tenido las mujeres del distrito de Juliaca que actuaron en el escenario político. Dentro de la concepción que se tiene es que la mujer debe de atender las actividades del hogar, las actividades del cuidado de la crianza de los hijos y del manejo del comercio. Una vez que sale la mujer de su casa, toda la logística que sostiene la misma se derrumba, pero si es el hombre que sale de la casa no hay problema, ello es tolerado por toda la familia y por la comunidad. Esta realidad debe cambiar.

Otro de los problemas ha sido la desconfianza por parte de los hombres (esposos) al ver sus mujeres abandonaban, se alejan de la casa y que los hombres quedaban al cuidado del hogar y en la responsabilidad de las demás tareas. En algunos momentos hubo alguno de los esposos que se han dado la molestia de acompañar a su esposa durante el periodo que le tocó desempeñarse, o según el puesto que ocupó dentro de una organización. Y que esta acción no fue del agrado de las mujeres, hasta de los varones que trabajaban en el gobierno local o cargos dentro de sus organizaciones, que veían estos hechos como evidencia de que algo estaba mal en el seno familiar.

Ahora que ocupo el cargo de presidenta de mi organización, al inicio de mi gestión mi esposo se molestaba por salía a las reuniones y a veces tenía que viajar, al ver esto mi esposo empezó a controlarme y empezó a acompañarme, a mí me daba vergüenza que la gente vea eso por eso poco a poco le hice comprender mi trabajo (Paricahua, 2015).

La incomunicación es otro de los problemas que se presenta como parte de la incomprensión por parte de la familia hacia la mujer que actúa en el escenario político, la poca confianza que tiene el esposo hacia su esposa hace que se genere algunas discordias, agresiones verbales, hasta agresiones físicas entre la pareja lo que llevo a una actuación no muy decorosa por parte de la mujer las funciones de acuerdo al cargo que ocupa.

Cuando comencé a trabajar tuve problemas con mi esposo porque la gente le decía que yo nunca estaba en mi casa, que solo me veían en la calle, según ellos paseando, entonces mi esposo empezó a celarme, empezó a desconfiar en mí (Vilca, 2015).

Los problemas antes presentados no siempre se puede generalizar tal es caso de la siguiente entrevistada que desempeña sus funciones sin ningún problema, sin miedo al qué dirán y menos sentir miedo a la desconfianza de su esposo.

Nunca tuve problemas con mi esposo, él sabe el tipo de persona que soy, sabe de mi trabajo, sabe que me gusta trabajar, que no gusta depender de él, es por eso que nunca me hizo problemas ni nada de eso, al contrario me apoya bastante.

5.3.1.2 Discriminación de género

La discriminación de género de alguna forma esta aun presente en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, se traduce en el tratamiento injusto de las personas a causa de su género. Esta problemática afecta tanto a hombres como a mujeres. Es evidente en diversas situaciones en la ciudad de Juliaca, en donde existen tratos preferenciales según el género, debido a los prejuicios de género y a los estereotipos injustos.

La discriminación de género existe en los deportes, en instituciones educativas y en organizaciones políticas. Ahora nos remitimos a esta definición que hace la CEDAW acerca de la discriminación de género “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Macassi, 2010).

A pesar que existen leyes que prohíben la discriminación de género, existen convenios a nivel supranacional, pero a todo la realidad a nivel de actuar de los hombres en el sector público y privado en cual su manera de actuar es defender su grado de superioridad tratando de hacer notar que él manda y no la mujer.

Siempre hay discriminación pero una tiene que enfrentar esta discriminación; no por el hecho de ser mujer tenemos que callar estas situaciones, no por el hecho de

ser mujer eres sexo débil, la mujer y el varón tenemos los mismos derechos como personas (Calderón, 2016).

Otras mujeres refieren que no existe la discriminación. Según algunas investigadas señalan que dentro del gobierno local, éstas han sido discriminadas por su condición de mujer, señalan que cuando comenzaron a trabajar fueron discriminadas ya que según los varones algunos puestos debían ser asumidos exclusivamente por varones, esa discriminación hacia las mujeres son constantes.

Lo que se observa por un lado es la incompreensión por parte de los varones ante el protagonismo de una mujer y sentir que el orden establecido había ido cambiando y eso afectaba la presencia del varón y que antes no había sucedido.

Si cuando empecé a trabajar me dijeron que mi puesto era para varón, y no tanto para mujer como profesional si sufrí discriminación y ante eso trabaje con más ganas para demostrarles y demostrarme a mí misma que soy capaz de realizar las mismas tareas que un hombre hace, incluso mejor (Quispe, 2015).

5.3.1.3 Triple rol

La mujer en el distrito de Juliaca dentro de sus cotidianidades está comprometida en las actividades productivas, actividades reproductivas, y la gestión comunal. Las mujeres que han participado en el gobierno local como regidoras le han sumado la actividad de Gestión Municipal. Todas estas actividades exigen de mucho tiempo y energía.

El triple rol significa vivir con ciertas limitaciones para poder equilibrar el desempeño de todas estas actividades y cumplir a cabalidad, entre tanto esta presión que sufren las mujeres no sufren los hombres porque ellos no están obligados a desarrollar estas actividades.

a. Las actividades productivas

Dentro de las actividades que las mujeres realizan y con ello contribuyen al bienestar de la familia y de la comunidad en lo económico, tareas tales como el comercio en Juliaca por ser zona comercial, ésta es la principal actividad de la mujer juliaqueña.

Es sabido que las mujeres realizan tareas tales que mantener sus hogares, es sabido que alivian el bienestar de la economía de la familia, sin la realización de esas actividades la economía de la familia se vería afectada porque se tendría que destinar dinero para obtener bienes y servicios.

“Yo siempre me he dedicado al comercio, es la manera como mantengo mi hogar, pero también participo en mi organización” (Mamani, 2015).

Algunas mujeres han tenido que abandonar actividades centrales que desarrollan antes de asumir el cargo de regidoras, porque esta función demanda el trabajo de tiempo completo, esto tiene dos aristas, por un lado el hecho de cumplir con la demanda y atención, por lo tanto las mujeres tienen que sacrificar algunas de sus actividades centrales, en este caso la actividad del comercio.

b. Las actividades reproductivas

Las mujeres del distrito de Juliaca también realizan actividades de cuidado y mantenimiento del espacio familiar y de las que habitan en el hogar y que le son culturalmente asignadas.

En el caso de una de las entrevistadas, señala que para cumplir sus funciones de regidora u otros cargos han tenido que sacrificar horas de descanso y a pesar de ello debían seguir cuidando de los hijos.

No todas las mujeres regidoras han tenido la oportunidad de contar con el apoyo de los esposos, ya que las agendas y tareas diarias variaron, esta situación muchas veces no fue aceptada por la pareja:

Uno de los problemas con que la mayoría de las mujeres que actuaron de regidoras en el gobierno local de Juliaca han tropezado es la incomprensión de los esposos, debido a que la mujer de alguna manera abandonó su hogar buena parte de tiempo, de igual modo abandonó tareas de la casa y que el esposo no las pudo cumplir por lo que han salido a flote esta incomprensión, esta inactividad y como consecuencia el reclamo de los esposos.

Cuando comencé a ejercer mi puesto de regidora de alguna forma deje de lado a mi hogar sin darme cuenta salía todos los días de mi casa.

Yo siempre estoy en la municipalidad, casi a diario. Por eso he tenido problemas con mi esposo por que deje de hacer los quehaceres de mi hogar (Quispe, 2015).

El sentido de la responsabilidad de las mujeres a ciertas tareas propias del hogar está presente constantemente en el pensamiento de la mujer muy a pesar de que lo positivo es que contribuyen a la economía de la familia. Por ejemplo las mujeres que trabajaron en las distintas obras sentían cierta culpa de no estar cumpliendo a cabalidad sus actividades del hogar, lo que no pasa con los hombres que no sienten esa presión o culpa alguna si es que no llegaban a atender las tareas domésticas de la familia.

Según mi experiencia y también el de otras compañeras, siempre tenemos que cocinar o estar preocupadas por cocinar, cuando hablamos algunas dicen tengo que irme temprano tengo que cocinar.

Todas estas actividades no se consideran como un aporte a la economía de la familia y es más por todas actividades que demanda la atención de un hogar no recibe ningún tipo de compensación. Por el contrario por todas estas actividades dedicadas al hogar las mujeres son consideradas como personas que no trabajan, lo que técnicamente se conocer como económicamente inactivas, lo que no se ajusta a lo cierto y que limita el desempeño de la mujer en otras esferas.

5.3.3.4 Grado de instrucción

El nivel educativo de las mujeres fue preponderante en el desempeño de las mujeres del gobierno local de la ciudad de Juliaca, por ejemplo las mujeres con bajo nivel educativo encontraron muchas dificultades para desenvolverse adecuadamente.

Otro tema que limita la participación política de la mujer dentro del gobierno local de Juliaca, es el grado de instrucción dentro de las mujeres entrevistadas mencionan que no todas terminaron la secundaria, esto concierne a un problema social, por diversos factores de la vida no pudieron realizar un estudio superior. Que en cierto modo va acompañado de la pobreza. En nuestro medio viene a constituir una de las causas que obstaculiza la participación de la mujer por el desconocimiento que presentan sobre los diversos sistemas de participación en los espacios públicos, por consiguiente se produce un escaso nivel de acceso a la misma, creemos hallar una razón por la que la mujer desconoce la consistencia y la aplicabilidad de las leyes relacionadas

a su participación y sobre el conocimiento de sus derechos. En este sentido la presidenta de Vaso de Leche opina:

Si es una limitante, en sí debería de ser lo contrario, porque hasta inclusive algunas mujeres no conocen ni sus derechos que tiene como mujer, siempre la falta de conocimiento va a limitar (Machaca, 2015).

Dentro de todas las entrevistadas no podemos generalizar ante la falta de instrucción, ya que existen mujeres que sí lograron terminar una carrera, y que hoy ejercen, demostrado que si la mujer se propone a hacer algo lo logra.

Toda mujer tiene derecho a estudiar y superarse, nadie nos puede limitar en ese aspecto, como mujeres tenemos la necesidad de dar a conocer nuestra voz de protesta porque lamentablemente hay mucha discriminación, hoy en día como que ven a una mujer más preparada, para el machismo siempre está ahí, esta incursión va a hacer que las mujeres nos posicionemos más en una participación más activa dentro de la política, actualmente existe esas ideologías donde se cree que la mujer está hecha para la casa y el varón pes para la calle, pero particularmente creo que si la mujer se propone a hacer algo lo logra, yo soy una de las personas que ha sufrido discriminación en su familia, me dijeron “tú eres mujer para que vas a estudiar en la universidad” para mí eso fue una motivación para querer estudiar y dije” algún día voy a terminar la universidad, voy a ser profesional” trabajando y estudiando a Dios gracias termine la universidad, ahora soy licenciada en administración y marketing, logre este objetivo gracias al apoyo de mis padres (Calderón, 2016).

5.3.2 Factor cultural

El aspecto cultural de un pueblo se expresa en las prácticas cotidianas, y construcción de conocimientos, patrones que define formas de conductas, valores, actitudes, modos de vida públicos y privados, ritos, mitos, creencias, entre otros.

5.3.2.1. Creencias

Dentro del gobierno local de Juliaca se tiene ciertas creencias acerca del protagonismo de la mujer en las distintas áreas de gestión, responsabilidad y participación, por ejemplo dentro del municipio, en la conducción de las gerencias y/o regidurías. Hace años atrás en el gobierno local de la ciudad de Juliaca han existido muy

pocas mujeres que han asumido estas responsabilidades, en la entrevista que se le realizo.

“La mujer Debería de incursionar en la gestión municipal para defender los derechos y la participación de las mujeres, porque a lo largo de la historia de la mujer, se le ha discriminado por su género o se le ha creído incapaz, yo creo que la mujer en estos tiempo ya tienen esa participación más activa, ya tiene acceso al voto, educación, trabajo, etc. Entonces si una mujer va a incursionar en política obviamente va a hacer valer sus derechos y defenderlas” (Chata, 2015).

No hace tantos años, una mujer no podía salir sola al espacio público, las escuelas eran diferenciadas para niños y niñas, los modos de vestir y el comportamiento, estaban claramente delimitados en cuanto al sexo, que las mujeres no debían de opinar ni mucho menos participar en política, que los varones no debían de entrar a la cocina, etc. todo ello debido a ciertas creencias o al menosprecio de la capacidad de la mujer de gestionar, participar y su desenvolvimiento en estos espacios de participación sociales y políticos.

En el gobierno local de Juliaca, como es el hecho de que a las mujeres se le asigne en los municipios los programas sociales y comisiones ligadas a la mujer e infancia. También están las resistencias frente a las iniciativas de las mujeres, que limitan su acción. Muchos de los alcaldes y regidores con los que trabajan siguen reduciendo el concepto de desarrollo a la inversión en obras públicas. A pesar del avance en servicios sociales no se reconoce el valor que tiene la inversión en las personas, en el desarrollo de sus capacidades. Sostienen que esta mentalidad trae consigo que en la práctica no se apueste por el desarrollo de habilidades y capacidades de la población.

5.3.2.2 Cosmovisión

En la ciudad de Juliaca todavía se tiene ese respeto por la Pachamama y aún sigue persistiendo esos tres mundos (pacha), a los cuales se les conoce como:

- Hanaq pacha (mundo de arriba), existe la creencia que aquí viven los dioses, los santos, las vírgenes y las personas que fueron buenos en la tierra.

- Kay pacha (mundo en el que vivimos) aquí vive el común de la gente con los apus y la mamapacha y sus hijos, el hombre la mujer, conjuntamente con los demás seres, y los seres humanos que murieron.
- Ukhu pacha (mundo de abajo) lugar donde viven los seres maléficos: anchanco, sirenas, el condenado, etc. Estos seres se manifiestan durante la noche, en las horas denominadas “malas”.

En el gobierno local de la ciudad de Juliaca se continúa con la tradición costumbrista del “pago a la tierra”, al inicio de una obra o en las fiestas de carnaval o en el aniversario de la ciudad, como nos menciona a continuación la sub gerente de la oficina de infraestructura Elizabeth Quispe Yana, y la ex presidenta de la Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes (Acubupj) de Juliaca, Janeth Zea Romero.

“En la Región Puno el pago a la tierra es muy común porque creemos en nuestra cosmovisión, porque siempre lo realizamos con mucha fe y respeto al lugar donde vamos a realizar alguna obra, particularmente soy muy creyente de estas costumbres, y el municipio es fiel al momento de realizar esto pagos a la Pachamama” (Quispe, 2015).

“Lo que se hace es el pago a la Pachamama, echar el vino, escoger la coca, darle agradecimiento y esto se dio cuando comenzamos la campaña inaugural de los gobiernos locales y actualmente también se realiza cuando comenzamos con la ejecución de cualquier obra” (Zea, 2015).

Si bien es cierto que Juliaca es una ciudad que está conformada en su mayoría por población que ha migrado de diferentes lugares de la región con sus diferentes tradiciones se ve una gran variedad de manifestaciones culturales.

En la ciudad de Juliaca la cosmovisión en el entorno social no tiene precisamente diferencias sobre la participación de la mujer, ambos son partícipes de estos actos rituales realizados en los diversos acontecimientos o festividades existentes en el calendario festivo.

5.3.2.3 Valores

Los valores manifiestan los mejores recursos del ser humano y en especial de la mujer, En principio, tenemos que saber que los valores de vida no están en las cosas materiales, ni en las normas éticas, sino que están íntimamente ligados a nuestra vida. Desde el momento que tenemos vida se necesita conocerlos y cultivarlos, son los principios que rigen nuestras decisiones diarias, dando prioridad a un criterio sobre otro.

La democracia, la justicia, compromiso, probidad, transparencia, lealtad, etc. también la igualdad de las mujeres, representa valores que movilizan grupos sociales y a su vez generan liderazgos y son fuertemente practicados por las mujeres de la ciudad de Juliaca.

En el gobierno local de la ciudad de Juliaca, las mujeres que ejercen cargos públicos responden a los valores éticos, se autocontrolan al ser responsables de sus conductas y de cada uno de sus actos. De esta manera el uso correcto de la razón parte de la idea del servicio colectivo.

5.3.2.4 Machismo

Respecto a los obstáculos que la mujer ha tenido en este espacio es enfrentarse a un sistema de gobierno de dominio masculino, arraigado por razones ideológicas y culturales que ni el Estado ni la sociedad no actúan por revertir este problema. El machismo es un fenómeno social y cultural que está establecido en casi todas las esferas de esta localidad, este aspecto es difícil de superar o cambiar.

El machismo está formado por un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra la mujer, estas actitudes no permiten a la mujer acceder a ejercer libremente acciones políticas y sociales, uno de ellos justamente es el acceso a espacios de participación y de toma de decisiones al interior del gobierno local.

La actitud machista no permite ver a la mujer como un sujeto “apto” para asumir cargos en la esfera pública, de modo que a la mujer se le exige tener capacidad y buenos conocimientos (este requisito no se exige al varón). Además a la mujer no se le considera las opiniones que emite y mucho menos se toma en cuenta las propuestas que presenta.

La mujer que llega a desempeñar la actividad pública sufre una serie de discriminaciones relacionadas con el machismo, es común no aceptar a la mujer como sujeto, actor de la política sino más bien como objeto de la política. La mujer está asociada con el ámbito privado ("de su casa"), por tal razón ver a una mujer participando en la esfera pública tiene connotaciones variadas desde agravio al varón, del municipio y de la casa, desaire y abandono a la familia.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Las mujeres participan y toman decisiones a través de espacios políticos y sociales, ejercen poder y liderazgo, desarrollan capacidades y habilidades; a pesar de limitaciones que las incluye insuficientemente en la toma de decisiones en el Distrito de Juliaca, esto se debe a factores como la falta de interés, la falta de motivación, factores sociales, culturales y familiares.

SEGUNDA: Las mujeres participan en los talleres del presupuesto participativo de manera moderada; a través de los espacios políticos y públicos de participación, con un mayor crecimiento de organizaciones sociales en el gobierno local de Juliaca; no obstante, el ejercicio de liderazgo que asumen las mujeres es limitado debido a que muchas veces no se encuentran motivadas a ejercer el liderazgo y participar en la política. Por consiguiente, es una de las causas que limita a la mujer a fortalecer sus propias capacidades de liderazgo y lograr sus objetivos y metas.

TERCERA: Las mujeres ejercen su liderazgo a partir del ejercicio de sus derechos a través del fortalecimiento de sus habilidades en la interacción interpersonal, contribuyendo a potenciar la democracia y participación para ejercer poder en diferentes áreas. Dentro de la gestión municipal participan activamente y toman decisiones según sus responsabilidades; muchas de ellas participan como equipo técnico en la gerencia de planeamiento y presupuesto; sin embargo, dentro del grupo de las agentes participantes en su mayoría participan de manera pasiva y receptiva, son muy pocas las mujeres que toman la iniciativa de participar de forma activa, aun así en estos espacios de concertación y de acción pública local la gran mayoría son participantes varones, muchos de ellos minimizan los aportes y propuestas de las mujeres, lo que conlleva a generar conflictos internos dentro del municipio.

CUARTA: La participación política de la mujer en el gobierno local de Juliaca ha estado limitada por factores sociales y culturales. Los factores sociales se evidencian en el bajo nivel de educación y la falta de preparación en temas de participación política y pública; entre los factores culturales se tiene como principal limitante al machismo y a la discriminación que han sido aspectos determinantes para la participación política y toma de decisiones de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Juliaca.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La toma de decisiones es importante en la vida de la mujer juliaqueña, en el sentido de que deben involucrarse en todos los aspectos sociales y políticos. Si las mujeres van a ser involucradas verdaderamente en la política, debe ser bajo la base de sus intereses particulares, necesidades, conocimiento y potencialidades. Para tal fin, es importante la actitud positiva de las actoras.

SEGUNDA: Los espacios sociales y políticos deben fortalecer el desarrollo de capacidad de las mujeres con el fin de que ellas ganen mayor confianza en sí mismas, y no se vean limitadas por aspectos socioculturales. Estas actividades permitirán que las mujeres amplíen sus conocimientos generen una activa participación de mujeres en los escenarios políticos y de liderazgo.

TERCERA: El gobierno local, la sociedad civil y los partidos políticos deben de asumir el compromiso de promoción y participación efectiva de la mujer en el proceso del presupuesto participativo. También deben difundir una adecuada información y capacitación en los talleres del presupuesto participativo para que exista un mejor entendimiento de este proceso, motivando así la participación de las lideresas en el gobierno local de la ciudad de Juliaca.

CUARTA: Las iniciativas del gobierno local deben de ampliar la presencia de las organizaciones sociales de base de mujeres. Se debe de dar prioridad en el fortalecimiento de sus capacidades, con criterios de inclusión y desarrollar mecanismos que faciliten e incentiven la presencia equitativa de la mujer.

QUINTA: En el aspecto cultural, es necesario que las mujeres realicen distintas actividades de sensibilización frente a los problemas como la inequidad de género, el machismo, discriminación, incomprensión familiar en los distintos aspectos de su vida cotidiana, que impiden su desenvolvimiento pleno en los espacios de participación política.

BIBLIOGRAFÍA

- Acurio, C. (2005). *Módulo de participación de género*. Lima: MINDES.
- Agora. (2007). *La equidad de género desde los gobiernos regionales y locales*. Lima: Imprenta Miraflores .E.I.R.L. (IDEA Internacional-NIMD) .
- Alfaro, M. (1999). *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José.
- Alfonso, K. (2005). *Herramientas de capacitación para la equidad de género*. Piura: Magister.
- Apaza, Y. (4 de setiembre de 2015). Testimonio de presidenta de la Asociación de Productores de Tejidos Artesanales de Juliaca (APROTEAJ). (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca: APROTEAJ.
- Asociación Calandria, L. (2006). *Equidad de género, un reto del desarrollo local. Serie comunicación y participación ciudadana para el desarrollo local*. Lima.
- Becerra, L. (2007). *Participación política de las mujeres en Centroamérica y México*. México: ALOP Asociación latinoamericana de organizaciones de promoción.
- Begoña, V. (2007). *Decisión con Incertidumbre*. Madrid: UCM.
- Blanchard, R. (1997). *Empowerment: tres claves para lograr que el proceso de facultad a los empleados funcione en su empresa* . Madrid: Abedul.
- Calderón, M. (2006). *Participación Política de la Mujer Puneña*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Calderón, S. (19 de setiembre de 2016). Presupuesto participativo. Testimonio de regidora. (H. Caori, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Calsín, R. (2017). *Historia de Juliaca*. Juliaca: IPEJAE.
- Castar, J. (2011). *Espacio político como instrumento de desarrollo humano*. Recuperado el 12 de setiembre de 2017, de <http://juancastarcreaciones.blogspot.pe/2011/03/quien-responde-la-pregunta-que.html>

- Cenzontle. (2001). *Centro para la participación democrática y el desarrollo y fondo de desarrollo para la mujer*. Bogotá: FODEM Cenzontle.
- Chata, Y. (19 de agosto de 2015). Testimonio de regidora de la Municipalidad Provincial de San Román. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Colectivo Integral, D. (2008). *Participación política de la mujer en la cuenta del Chillón*. Lima.
- Congreso Constituyente, D. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Congreso Democrático.
- Cuno, L. (20 de setiembre de 2015). Autoestima. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Delfin, D. (2014). *Equidad de género*. Recuperado el 28 de setiembre de 2017, de <http://definicion.de/equidad-de-genero/#ixzz3lMuLK4u2>
- Delfin, D. (2014). *Machismo y relaciones de género*. Recuperado el 13 de setiembre de 2017, de <http://definicion.de/machismo/#ixzz3khP3bwnQ>
- Distinci, G. (2009). *Sexo y género*. Recuperado el 11 de setiembre de 2017, de (https://es.wikipedia.org/wiki/Distinci%C3%B3n_entre_sexoy_g%C3%A9nero)
- Durand, A. (2006). *Participación ciudadana y empoderamiento de la mujer: sistematización, Flora Tristán*. Lima: CRS.
- Estrada, L. (2004). *Voces de Mujeres Quechuas y Aymaras de Puno*. Puno: CARE.
- Eumed, N. (2011). *Factores culturales y desarrollo cultural*. Recuperado el 19 de setiembre de 2017, de (<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/985/factores%20culturales%20y%20desarrollo%20cultural.html>)
- FAO. (1995). *Plan de acción de FAO para la mujer en el desarrollo*. México: Vigésima Octava sesión de la conferencia, FAO.
- Fernández, J. (2010). *Glosario de términos básicos para comprender y analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de la equidad de género*. Lima: Gutemberg.

- Gallardo, E. (2006). *Liderazgo político, mujeres en el ámbito local*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Genvi, N. (2009). *Liderazgo y sentido común*. Recuperado el 19 de setiembre de 2017, de <http://www.genvi.net/es-us/node/959>
- Gestiopolis. (2008). *Equidad*. Recuperado el 14 de setiembre de 2017, de <http://www.gestiopolis.com>
- Guzmán, I. (1995). *Historia del pensamiento administrativo*. México: Prontice Hall.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). (J. Mares, Ed.) Ciudad de México, México D.F., México: Mc GRAW HILL.
- Instraw. (2007). *Funciones sociales de género*. Recuperado el 11 de setiembre de 2014, de <http://www.un-instraw.org/>
- Llaqui, F. (2009). *Participación de la mujer en la política*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Macassi, R. (2010). *Discriminación de género*. Lima: CEDAW.
- Machaca, J. (24 de setiembre de 2015). Testimonio de la presidenta de vaso de leche. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Mamani, G. (14 de setiembre de 2015). Ejercicio de poder, Testimonio. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Mead, M. (1982). *Sexo Y Temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Cantabrias.
- Miloslavich, D. (2005). *La participación política de las mujeres en el Perú y la reforma electoral en Nexos feministas*. Lima: Flora Tristán.
- Ministerio de Desarrollo Social, M. (2005). *Compendio de ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades*. Lima: Módulo de Participación.
- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2003). *Ley Marco Del Presupuesto Participativo Ley N° 2805; D.S. N° 171-2003-EF*. Lima.

- Montreuil, E. (20 de octubre de 2015). Testimonio de la gerenta municipal. Espacios públicos. (H. Coari, Entrevistador) Juliaca.
- Paricahua, J. (16 de setiembre de 2015). Comprensión familiar, testimonio. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Paucar, D. (2012). *Experiencias de la participación política de la mujer en el cargo de regidora: caso gobierno local de Capachica*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Portillo, D. (2012). *Situación Actual De la Mujer Peruana*. Lima: AIETI.
- Quispe, A. (19 de noviembre de 2015). Actividades reproductivas, testimonio de la presidenta de vaso de leche. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Quispe, E. (16 de setiembre de 2015). Discriminación de género. Testimonio del jefe de área de infraestructura y construcción. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Quispe, H. (16 de octubre de 2016). Presupuesto participativo. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Rodriguez, C. (2004). *Las mujeres y la participación política*. Lima: Conferencia.
- Rosero, F. (2002). *Formación de Líderes y Movimientos Sociales*. Quito: Rama.
- Sabino, E. (2005). *El Trabajo de Campo*. Juliaca, Perú: San Román.
- Siembra Democracia, G. (2006). *El presupuesto participativo y el desarrollo territorial rural*. Lima: Cartilla informativa.
- Singer, A. (2005). *Glosario de género*. Lima: GDG.
- Sites, G. (2015). *Factores sociales*. Recuperado el 10 de setiembre de 2017, de <https://sites.google.com/site/e518tecnofilosofia/-que-entendemos-por-factores-sociales>
- Tristán, F. (2007). *Escuela mayor de Gestión Municipal, Manual de formación política y gestión local con Equidad de Género*. Lima: Navarrete.

- Vargas, G. (2008). *Democracia es un sistema político y una forma de organización de la vida social*. Lima: Edimag.
- Vilca, N. (18 de octubre de 2015). Comprensión familiar, testimonio. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Yana, J. (26 de agosto de 2015). Motivación al logro. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.
- Zea, J. (8 de agosto de 2015). Testimonio de la ex presidenta de la Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes (Acubupj) de Juliaca. (H. Coari, & L. Marca, Entrevistadores) Juliaca.

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista.**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y TOMA DE DECISIONES EN
EL GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE JULIACA”****I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Distrito.....Provincia.....Región.....
- 1.2. Nombres y Apellidos.....
- 1.3. Lugar de Nacimiento.....
- 1.4. Estado Civil.....Edad.....Grado de instrucción.....
- 1.5. Profesión/Ocupación.....
- 1.6. Organización y/o institución que pertenece.....

II. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**2.1. Presupuesto Participativo**

- 2.1.1. ¿Qué opinión tiene Ud. sobre el presupuesto participativo?
- 2.1.2. ¿Por qué medio de comunicación se enteró Ud. de la convocatoria al taller del presupuesto participativo?
- a. Radio
- b. Tv.
- c. Internet
- d. Otros.....
- 2.1.3. ¿Conforma el equipo técnico? o ¿es agente participante en el taller de presupuesto participativo?
- a. SI
- b. NO
- 2.1.4. ¿De qué forma Ud. ha participado en los talleres de presupuesto participativo?

- 2.1.5. ¿En qué fase de presupuesto participativo Ud. ha participado frecuentemente?
- a. () Preparación
 - b. () Concertación
 - c. () Coordinación
 - d. () Formalización
- 2.1.6. ¿El gobierno local de qué manera promueve la participación de las mujeres en el presupuesto participativo?
- 2.1.7. Según Ud. Existe aceptación de la participación de las mujeres en los procesos Participativos?
- 2.1.8. ¿Cuáles son las condiciones que limitan la participación de las mujeres en el presupuesto participativo?
- 2.1.9. ¿Qué necesidades cree Ud. Que es necesario priorizar?
- 2.1.10. ¿Qué percepción tiene Ud. Del proceso participativo?
- 2.1.11. ¿Según su experiencia que recomendaciones daría Ud. Para mejorar la participación de la mujer en presupuesto participativo?
- 2.1.12. ¿Cree Ud. Este proceso participativo ayuda a mejorar esta gestión pública?
- 2.2. Espacios Públicos**
- 2.2.1. ¿Qué organizaciones de mujeres conoce Ud.?
- 2.2.2. ¿De qué manera contribuye las organizaciones, a la participación política de la mujer en el gobierno local?
- 2.2.3. ¿cómo influye los espacios sociales en la participación política de la mujer?
- 2.3. Espacios Políticos**
- 2.3.1. ¿Qué partidos políticos participaron en el periodo que participa Ud.?
- 2.3.2. ¿Cómo se da la representatividad femenina en el gobierno local?
- 2.3.3. ¿Qué características debe tener una mujer para poder acceder a un cargo en el gobierno local?

III. LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO

3.1 Liderazgo femenino

- 3.1.1. ¿Cómo debe ejercerse el liderazgo la mujer?
- 3.1.2. ¿Cree Ud. que la desconfianza de las mismas mujeres es un factor personal que limitan?
- 3.1.3. ¿Crees que la sobre exigencia hacia las mujeres desmotiva su participación política?

3.2. Democracia

- 3.2.1. ¿Qué es democracia para Ud.?
- 3.2.2. ¿Qué significa para Ud. Ejercer el poder?
- 3.2.3. ¿conoce Ud. Sus derechos de persona?

3.3. Toma de decisiones

- 3.3.1. ¿Cómo influyen las organizaciones en la participación política de la mujer?
- 3.3.2. ¿Qué ventajas y desventajas tiene la mujer cuando ejerce el poder?
- 3.3.3. ¿Ud. Cree que se garantiza la igualdad de acceso de las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones?
- 3.3.4. ¿conoce Ud. el marco legislativo sobre la participación política de la mujer?
- 3.3.5. ¿En sus propias palabras defina Ud. que es la ley de cuotas?

IV. FACTORES LIMITANTES

4.1. Factor social

- 4.1.1. ¿Cree Ud. Que el trabajo de hogar es una limitante? ¿Por qué?
- 4.1.2. ¿Por qué la mujer debe incursionar en la política?
- 4.1.3. ¿Cree Ud. Que la falta de preparación académica limitan la participación de la mujer?
- 4.1.4. ¿Por su condición de mujer (líder, funcionaria, presidenta, etc.) alguna vez ha sufrido alguna discriminación?
- 4.1.5. ¿Crees que la permanencia de los roles de género tradicionales es un obstáculo para la participación mujer?



4.1.6. ¿Existe incomprensión familiar? ¿Por qué?

4.2. Factor cultural

4.2.1 ¿La autoridad municipal, realiza practicas rituales en la implementación de proyectos?

a) () SI

b) () NO

¿Cómo?.....

4.2.2. ¿La cosmovisión en tu entorno social tiene diferencias sobre la participación de la mujer?

4.2.3. ¿Qué creencias existe o ha escuchado o conocer Ud.? ¿Por qué se da hasta la fecha? y ¿Cómo afecta eso en su participación en el gobierno local?

4.2.4. ¿El machismo ha sido un problema en el desempeño de sus funciones? ¿Por qué?

4.2.5. ¿Considera usted que la cultura es un factor importante en la mujer para su participación política?

4.2.6 ¿Crees que la desigualdad de oportunidades limitan a la mujer?

OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR

.....
.....
.....
.....
.....

Apellidos y nombres del entrevistador (a).....

Anexo 2. Convocatoria al proceso de presupuesto participativo basado el resultados 2017.

La municipalidad Provincial de San Román y el consejo de coordinación local, en cumplimiento de la ley orgánica de Municipalidades, Ley 27972, ley marco del presupuesto participativo, ley 28056 y la ordenanza Municipal 007-2016 que aprueba el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2017.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	convocatoria	05 al 10 de mayo
2	Inscripcion y acreditacion de agentes participantes	16 al 20 de mayo
3	Taller de capacitacion a los agentes participantes	24 y 25 de mayo
4	Desarrollo del taller de trabajo	30 de mayo al 6 de junio
5	Zonas: cercado, noreste y sureste	20 de mayo
	Zonas: oeste, sur y rural	21 de mayo
	Acreditacion de agentes participantes y talleres de trabajo	16 al 20 de mayo
	Zona: cercado	26 de mayo
	Zona: noreste	28 de mayo
	Zona: sureste	30 de mayo
	Zona: oeste	02 de junio
	Zona: sur	04 de junio
	Zona: rural	06 de junio
6	Coordinacion con los gobiernos distritales	10 de junio
7	Evaluacion tecnica de proyectos	18 de junio
8	Taller de formalizacion de acuerdos	26 de junio

Anexo 3. Registro de organizaciones sociales.

NOMBRE	DNI	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FECHA NACIM.
Eugenio Condoni Huisa	2384318	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Presidente	DOCENTE		14/11/1945
Jose Antonio Luque Mamani	2366877	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	vicepresidente	DOCENTE		15/04/1952
Elerio Eliseo Morocco Jacho	1315571	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Casuarinas	vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA		14/06/1970
Justiniana Ramos Ramos	2374406	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Casuarinas	Vecina	OTROS - ESPECIALISTA		13/04/1960
Julio Apaza Coaquira	2407807	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Santiago	Presidente	NINGUNA		07/06/1952
Benjamin Cayo Mamani	2441826	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Santiago	Secretario	DOCENTE		01/03/1973
Maidá Adriana Lupu Estrada	2420336	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Zaramilla	vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA		01/03/1967
Maria Celina Atencio García	2413942	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Zaramilla	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA		15/02/1969
Milva Condoni Vilcapaza	1512867	Femenino	Otra organización social representativa	ACEFDECAMSUR	Tesoro	NINGUNA		31/12/1963
Natilio Cruz Aguilar	2522400	Masculino	Otra organización social representativa	ACEFDECAMSUR	Coordinador	NINGUNA		03/03/1960
Irma Castro Aguilar	1308457	Femenino	Otra organización social representativa	IEP N° 70585 St. De Huanca	Director	DOCENTE		30/11/1999
Mauro Marcial Cahupaza Yucra	1490936	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70585 St. De Huanca	Presidente Apafá	OTROS - ESPECIALISTA		22/08/1965
Bernardino Suca Suca	2398585	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Pueblo Joven La revolucion	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA		09/09/1953

Nicanor Huahuacandori Zapana	2435413	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Pueblo Joven La revolucion	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	10/01/1946
Martin jachu Olivera	1548479	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Asociacion Pro Vivienda Cincuentenario Anexo Miraflores	Presidente	NINGUNA	03/11/1960
Ricardo Quispe Puma	2020514	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Hermanos Quispe	Presidente	NINGUNA	03/11/1960
Eva Flores Hualla	43477253	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 1169 Los Geranios	Madre de Familia	NINGUNA	05/12/1985
Laura Luz Coopa Gorbeña	2299429	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 1169 Los Geranios	Directora	DOCENTE	30/01/1973
Francisco Quispe Condori	41450407	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santiago Rios Unificado	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	03/12/1978
Gina Laura Peñaloza Chura	2418271	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santiago Rios Unificado	Tesorero	NINGUNA	14/02/1978
Martha Livise Quispe	2405507	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Mercedes	Vecina	NINGUNA	20/11/1968
Juan Guillermo Tuano Saavedra	2361588	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Mercedes	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	22/06/2039
Ruben Rogelio Zuniga Godoy	2438702	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Floral Vista Alegre	Presidente	NINGUNA	11/08/1973
Timotea Cutipa de Coanqui	2370546	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Floral Vista Alegre	Vecina	NINGUNA	24/01/1957
Pablo Marcial Turpo Turpo	1495881	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santo Tomas y Anexos	Presidente	NINGUNA	30/06/1949
Julio Quispe Gamarra	80031288	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santo Tomas y Anexos	Secretario	NINGUNA	18/04/1977
Roger Sumari Cealla	2435741	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Ayabacas Maravillas Sutuca	Fiscal	OTROS - ESPECIALISTA	02/09/1970
Francisco Quispe Cealla	2424987	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Ayabacas Maravillas Sutuca	Presidente	NINGUNA	11/08/1968
Eulogio Colla Umñia	1292860	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexo Villa San Jacinto	Presidente	NINGUNA	15/09/1970
Benito Pancca Humpiri	1218345	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexo Villa San Jacinto	Vocal	NINGUNA	03/04/1953

Miguel Pacori Chura	2361155	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Urocolla	Presidente	NINGUNA	NINGUNA	04/05/1957
Luciano Zela Chura	2368149	Masculino	Junta o Comité Vecinal	C.C. Urocolla	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	27/10/1947
Hernan Quispe Valdes	1867486	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexo y Ampliación Los Rossales	Presidente	NINGUNA	NINGUNA	02/03/1969
Jorge Eduardo Quenaya Arce	1782875	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexo y Ampliación Los Rossales	vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	10/08/1953
Paulino Ampuero Huaquisto	1867486	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cerro Colorado y 09 de Octubre	Presidente	DOCENTE	DOCENTE	23/01/1941
Flora Estrada de Zegara	1782875	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cerro Colorado y 09 de Octubre	Vecina	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	26/10/1948
Juan Cancio Coaquira Vilca	2045515	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tambopata-Anexo	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	23/10/1946
Daniel Paredes Ari	2306838	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tambopata-Anexo	Fiscal	NINGUNA	NINGUNA	01/01/1987
Santiago Huancollo Incalluanaco	2163889	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Julian	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	01/03/1973
Felix Pacori Zevallos	29417381	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Julian	Fiscal	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	18/10/1963
Pablo Zapana Quispe	2406235	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tres de Mayo	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	26/01/1951
Manbel Jessica Jihuallanca Apaza	42922971	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de Pujateasi	Vecina	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	10/12/1984
Hugo Armandó Condori Chuquimamani	2424808	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tambopata		NINGUNA	NINGUNA	30/11/1999
Sabino Trinidad Coila Benavente	2408305	Masculino	Otra organización social representativa	Asociacion el Adulto Mayor del C.P. de ISLA		NINGUNA	NINGUNA	30/11/1999
Mariano Mercedes Apaza	1489646	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tres de Mayo	secretario	DOCENTE	DOCENTE	24/09/1948
Saturmino Mamani Flores	1282666	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cincuentaenario Cancollani	secretario	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	28/11/1952
Sabino Lopez Anahua	29682472	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cincuentaenario Cancollani	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	28/11/1952

Celso Nasario Churata Roque	2370099	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. 09 de Octubre	Presidente	DOCENTE	28/07/1958
Edgar Efraim Frisancho Martinez	2366465	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. 04 de Noviembre	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	25/03/1953
Hippolito Mamani Condori	2023592	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Presidente	DOCENTE	21/08/1950
Maria Luz Apaza Zuñiga	2037141	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	secretaria	OTROS - ESPECIALISTA	30/06/1971
Luz Delia Ortiz Guillen	44746166	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 1344 San Julian	Directora	DOCENTE	07/09/1987
Edith Yana Pari	44187780	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 1344 San Julian	Presidete de Apaña	NINGUNA	01/04/1987
Juana Yucra Yucra	2442932	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Maria I Sector	Vecina	OTROS - ESPECIALISTA	31/01/1976
Ruben Dario Mamani Mamani	40715307	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Maria I Sector	Vecino	INGENIERO	03/06/1979
Heracides Luza Bedoya	2415227	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Asociacion floklorica de rokonos y Pnquillos Los Chimpilcos de Juliaca	Presidente	DOCENTE	28/06/1947
Cirilo Quispe Mamani	2384421	Masculino	Otra organización social representativa	Asociacion floklorica de rokonos y Pnquillos Los Chimpilcos de Juliaca	secretario	NINGUNA	20/04/1950
Francisco Mario Quispe Machaca	1487713	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Asuncion	Presidente	NINGUNA	10/10/1966
Santiago Cristobal de la Cruz Quiro	24461826	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Asuncion	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	25/07/1949
Sergio ticona Mamani	2370043	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Mariano Melgar I Etapa		NINGUNA	30/11/1999
Marcos Marcelino Pari Gutierrez	2377531	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Asociacion Pro-Vivienda el Vailecito	Presidente	NINGUNA	18/06/1959
Aurelio Quispe Ticona	1552056	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Asociacion Pro-Vivienda el Vailecito	secretario	NINGUNA	22/02/1964
Juan Crisostomo Soncco Machaca	1480253	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Municipal Taparachi II sector	Presidente	DOCENTE	26/01/1946
Mauro Melgar Mendoza	2365996	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Municipal Taparachi II sector	Delegado	DOCENTE	12/10/1941

Quintín Lopez Casilla	1992116	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Pedro	Presidente	NINGUNA	01/04/1963
Abraham Carcausto Luque	1556549	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Gardenias	Presidente	NINGUNA	01/01/1973
Wilfredo Yucra Mamani	41822502	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Gardenias	secretario	OTROS - ESPECIALISTA	31/07/1980
Luis Alberto Mamani Luque	43429920	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de los Milagros II etapa	Presidente	NINGUNA	22/01/1986
Eliseo Peralta Mamani	2361816	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de los Milagros II etapa	Vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA	02/12/1953
Eustaquio V. Jhualante Carrion	2401900	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Horacio Zevallos Gamez	Presidente	NINGUNA	02/11/2059
Domigo Quispe Apaza	2378244	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Horacio Zevallos Gamez	secretario	NINGUNA	04/08/1958
Nasario Sixto Mamani Pari	1559705	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Escuri Corihuata Pocracasi	Presidente	NINGUNA	18/07/1977
Marcial Ramirez Chino	40030013	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Escuri Corihuata Pocracasi	secretario	DOCENTE	30/11/1979
Jose Luis Huayta Ticona	2167491	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Julian	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	25/08/1974
Jorge Alfredo San Roman	1996930	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Julian	Vicepresidente	NINGUNA	20/05/1942
Pio Wilfredo Jhualanca Mamani	1306851	Masculino	Otra organizacion social representativa	C.C. Escuri Corihuata Sector Rosas Pata Chejollani	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	14/10/1968
Oscar Tomas Quispe Mamani	2365074	Masculino	Junta o Comité Vecinal	C.C. Escuri Corihuata Sector Rosas Pata Chejollani	secretario	DOCENTE	15/01/1956
Mariano Apaza Ito	2419391	Masculino	Otra organizacion social representativa	C.C. Chacac	Presidente	NINGUNA	30/04/1965
Vidal Garcia Peralta	2167956	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. El Triunfo- La Capilla	Presidente	NINGUNA	27/07/1953
Toni Eloy Aquino Pacheco	2365297	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. El Triunfo- La Capilla	secretario	DOCENTE	12/05/2059
Nicolas Gonzales Chavez	2364382	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Florida	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	09/11/1954

Guillermo Mamani Puma	2364400	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Florida	Vecino	NINGUNA	10/02/1950
Fany Maribel Huanuco Calsin	2416032	Femenino	Otra organización social representativa	IEP N° 70662 Peru Birf	Directora	DOCENTE	22/10/1977
Alfredo Marcelo Ramos Soncco	1232527	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70662 Peru Birf	Docente	DOCENTE	16/01/1963
Wili Alvino Ito Mamani	2171999	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Cruz	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	06/02/1968
Federico Beltran Mamani	2374799	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Cruz	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	18/07/1945
Saturmino Apaza Apaza	2007871	Masculino	Otra organización social representativa	C.P. Santa Maria de Ayabacacs	Alcalde	DOCENTE	07/06/1952
Sabino Mamani Gonzalo	2422198	Masculino	Otra organización social representativa	C.P. Santa Maria de Ayabacacs	Regidor	NINGUNA	28/05/1967
Victoria Corina Olivera Madariaga	2398839	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Roman - Juliaca	Coordinadora	OTROS - ESPECIALISTA	14/05/1959
Bernardino Bustinza Paheco	2393034	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Roman - Juliaca	Coordinador	OTROS - ESPECIALISTA	20/05/1955
Rayne Arcana Mamani	2371245	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Los Choferes	Presidente	DOCENTE	31/12/1959
Fortunato Rivera Zea	2394909	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Los Choferes	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	03/05/1945
Fidel Calle Zuitiga	2381044	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Isidro	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	21/02/1966
Gerardo Rodriguez Churata	1235498	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Isidro	Vecino	DOCENTE	13/04/1945
Dominguez Merna Tumbillo	252783	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Ampliacion Independencia	Presidente	NINGUNA	30/08/1958
Marcial Huanca Mamani	2540411	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Ampliacion Independencia	Vicepresidente	NINGUNA	16/04/1965
Alfredo Cayo Pinto	30583131	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Los Geranios II etapa	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	12/12/1969
Veronica Puño Ccapa	45244590	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Los Geranios II etapa	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	19/08/1988

Luis Gustavo Apaza Caeres	46155845	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Miguel Grau	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	07/12/1989
Fredy Chambi Torres	44150986	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Miguel Grau			
Juan Eleuterio Apaza Flores	1322637	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alexander	Presidente	NINGUNA	21/02/1966
Sabina Vilca Choque	2449904	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alexander	Vecino	NINGUNA	09/03/1974
Alberto Jacinto Quispe Canaza	2379473	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Pampilla	Vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA	03/07/1959
Andres Loayza Zevallos	29352733	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Pampilla	Fiscal	NINGUNA	29/08/1940
Andres Choquehuanca Huanca	2376183	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cincuentenario Cancollani	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	24/10/1944
Santiago Vilca ticona	2364199	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Cincuentenario Cancollani	secretario	OTROS - ESPECIALISTA	25/07/1960
Juvenal Luis Cabrera Grados	30403596	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa San Roman - ENACE Taparachi	Presidente	INGENIERO	30/11/1999
Mauro Luis Frizanco Torcahuad	2397817	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa San Roman - ENACE Taparachi	vicepresidente	DOCENTE	29/11/1958
Bernado Condori Huancollo	2043478	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Castuarinas	presidente	NINGUNA	04/12/1972
Roger Naupa Quispetupa	41695126	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Las Castuarinas	Vecino	NINGUNA	01/11/1982
Adrian Mamani Rojas	2412412	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Asociacion Pro-Vivienda Cincuentenario	Presidente	NINGUNA	06/09/1967
Mario Mamani Quispe	2361333	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Asociacion Pro-Vivienda Cincuentenario	secretario	NINGUNA	19/01/1953
Diogenis Choquechambi Quispe	9595258	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. TASA	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	22/01/1972
Paulino Mamani Calsin	42290423	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. TASA	Tesorero	NINGUNA	01/04/1984

Roberto Ccama Lipa	2370892	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Sillustani	Presidente	NINGUNA	29/08/1948
Geovacia Chata Pelinco	2412747	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Sillustani	Vocal	NINGUNA	19/06/1969
Fidel Vilca Mamani	1986883	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Taparachi III Sector	Presidente	DOCENTE	23/03/1959
Luis Mariano Acetuno Zapana	1266327	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Taparachi III Sector	Fiscal	NINGUNA	19/08/1959
Eloy Tapia Barrantes	40570440	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Rosa I y Villa Hermosa	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	02/01/1979
Edwin Rene Aqulse Pari	2440960	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Rosa I y Villa Hermosa	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	29/07/1969
Maia Elsa Quello Barantes	42036426	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Saragoza	Presidente	NINGUNA	19/02/1983
Antonio Chira Apaza	80053609	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Saragoza	secretario	NINGUNA	25/01/1968
Ubaldo Honorato Bruna Yana	2421501	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70582 C.C. Esecuri	Director	DOCENTE	16/05/1965
Rodolfo Nestor Valeriano	43156041	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70582 C.C. Esecuri	Presidete de Apaifa	OTROS - ESPECIALISTA	17/09/1985
Alfredo Cayo Pinto	30583131	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Capilla	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	12/12/1969
Mercedes Y lasaca Rojo	2440846	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Capilla	secretaria	OTROS - ESPECIALISTA	20/06/1976
Rogelio Caiza Pari	2407437	Masculino	Junta o Comité Vecinal	urb. Tambopata	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	20/01/1966
Avelino Seje Chambi	2362548	Masculino	Junta o Comité Vecinal	urb. Tambopata	Tesoroero	OTROS - ESPECIALISTA	11/11/1954
Wilder Calla Chiji	2417542	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Rosa I	Presidente	NINGUNA	28/11/1972
Miguel Paro Huayra	1862161	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Rosa I	Vecino	DOCENTE	05/07/1954
Ruben Mamani Pilco	2370720	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Adriana II etapa	Presidente	NINGUNA	01/11/1962
Caceres Chalco	1332801	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Juan	Presidente	NINGUNA	15/12/1965

Luz Marina Ramos Quispe	70363976	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Juan	secretaría	NINGUNA	30/11/1999
Victor Hugo Cano Vilca	2272024	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Victor Raul Haya de la Torre	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	01/04/1963
Pastor Mamani Mamani	2381707	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Victor Raul Haya de la Torre	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	03/03/1959
Luis Cutipa Huacasi	2392253	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Chipa Jaran	Presidente	NINGUNA	25/08/1960
Fidel Arapa Apaza	2394054	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Chipa Jaran	secretaría	NINGUNA	25/04/1954
Pedro Condori Ticona	40645662	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Amistad	Presidente	DOCENTE	07/08/1976
Nilda Apaza Rodriguez	2360457	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. La Amistad	Vecina	OTROS - ESPECIALISTA	16/02/1960
Heugenio Mamani Chuquiya	2028753	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Pedro y Los Andes	Presidente	DOCENTE	01/01/1964
Leonardo Que Diaz	2022416	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. San Pedro y Los Andes	Secretario	DOCENTE	23/09/1957
Walter Bedregal Paz	2375450	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Grupo Editorial Hijos de la Lluvia	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	02/01/1965
Carlos Rony Mendoza Mamani	47866321	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Grupo Editorial Hijos de la Lluvia	Poeta	OTROS - ESPECIALISTA	18/08/1990
Julian Machaca mamani	1553044	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Marcelina	Presidente	NINGUNA	23/10/1969
Raul Chura Aracayo	2029101	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de los Milagros I etapa	Presidente	DOCENTE	30/07/1964
Celestino Aracayo Aracayo	40348339	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de los Milagros I etapa	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	19/05/1978
Flavio Ramos Almonte	2157438	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Maria III Sector	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	07/05/1974
Nemesio Chamblí Coora	239239	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Maria III Sector	Secretario	NINGUNA	19/12/1954
Angel Zapana Vragas	2385852	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Manco Capac	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	02/10/1960

Bernabe Ccallo Ceasa	2362444	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Manco Capac	tesorero	OTROS - ESPECIALISTA	11/06/1952
Filiberto Marroquin Unurente	1553044	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Aeropuerto II etapa	Presidente	NINGUNA	20/10/1975
Idelfonso Yucra Mamani	2151225	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Aeropuerto II etapa	Vecino	NINGUNA	25/01/1953
Leonidas Ceapa Canaza	2433822	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alto Rinconada	Presidente	NINGUNA	22/04/1970
Felix Cruz Balcona	2421860	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alto Rinconada	Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	02/05/1946
Salomon Coaquira Gomez	2413416	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Presidente	INGENIERO	13/03/1969
Americo Rojas Choque	2415658	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	vicepresidente	OTROS - ESPECIALISTA	02/02/1978
Efran Ficona Mamani	2412737	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Nestor Caceres Velsquez II Sector	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	04/12/1968
David Belizario Molleapaza	2425129	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Nestor Caceres Velsquez II Sector	Secretario	NINGUNA	17/06/1964
Rolando Eloy Mamani Zela	2447047	Masculino	Otra organización social representativa	Centro Poblado de Isla	Alcalde	OTROS - ESPECIALISTA	03/04/1977
Antonio Tiburcio Pari Quispe	2144885	Masculino	Otra organización social representativa	Centro Poblado de Isla	Presidente	NINGUNA	11/08/1963
Edgar Barrautes Vilca	43631908	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Fatima	Vecina	DOCENTE	12/04/1986
Blas Saturnino Mamani Chupa	1540210	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Fatima	Presidente	DOCENTE	20/11/1958
Francisco Morocco Laruta	29511074	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Niño San Salvador	Presidente	DOCENTE	17/03/1969
victoriano Condori Laupa	1556689	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Niño San Salvador	vicepresidente	NINGUNA	02/12/1966
Abel Tomas Huarachi Huaman	1341895	Masculino	Otra organización social representativa	CEPRO Jose Antonio Encinas	Director	DOCENTE	18/11/1971
Francisco Incahuanao Uscamayta	2373295	Masculino	Otra organización social representativa	CEPRO Jose Antonio Encinas	Coordinador	DOCENTE	16/07/1955

Juan Paye Lupe	2393494	Masculino	Otra organización social representativa	Agrupación folclórica Los Machu Aychas de Toco y Pinquillos de la Provincia de San Roman	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	23/11/1957
Edward Quispe Carasi	2445371	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Mercado Mayorista Santa Maria	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	20/12/1969
Elizabeth Jacqueline Calla	2439644	Femenino	Otra organización social representativa	Agrupación folclórica Los Machu Aychas de Toco y Pinquillos de la Provincia de San Roman	Secretaria	INGENIERO	31/12/1975
Olga Apaza Laura	1536769	Femenino	Asociación-Gremio Empresarial	Asociacion de Comerciantes Mixtos del Mercado Comedor Santa Juana	Presidente	NINGUNA	05/05/1975
David Juan Gutierrez Mamani	2367180	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Asociacion de Comerciantes Mixtos del Mercado Comedor Santa Juana	Socio	NINGUNA	28/08/1961
Abel Roman Quispe Zapana	2429185	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Coñisuyo	Presidente	DOCENTE	23/11/1957
Emlterio mamani Zela	2377650	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Coñisuyo	vicepresidente	NINGUNA	03/03/1947
Francisco Javier Tina Y anqui	2438647	Masculino	Junta o Comité Vecinal	13 Urb. Nor-ESTE	Presidente	NINGUNA	28/02/1970
Juan Aureliano Calla Mamani	2387633	Masculino	Junta o Comité Vecinal	13 Urb. Nor-ESTE	vicepresidente	NINGUNA	19/06/1964
Pascual Ramos Mamani	2418475	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Señor de Inarrucos	Presidente	NINGUNA	17/05/1953
Nemesio Paucar Yucra	2147340	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Juana Maria	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	23/12/1971
Percy Paredes Chura	1559932	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Juana Maria	Tesorero	OTROS - ESPECIALISTA	16/04/1974
Ignacio Gutierrezz Humpiri	2423566	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Magisterial	Presidente	DOCENTE	01/02/1966
Andre Mamani Quispe	1705740	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Magisterial	Secretario	NINGUNA	30/11/1969
Luis Alberto Torres Ticona	24862851	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexa Mariano Melgar	Presidente	NINGUNA	24/08/1958

Genaro Candia Silva	1766223	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Anexo Mariano Melgar	Tesorero	NINGUNA	17/07/1953
Gilberto Saravia Saravia	2006576	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Presidente	DOCENTE	21/12/1950
Silvia Chambi Alanoca	2438411	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Tesorero	DOCENTE	30/11/1979
Dolores Llanos Castillo	2437822	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Manuella	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	15/09/1974
Hector Luque Yhasaca	2361652	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa Manuella	Vecino	NINGUNA	09/12/1955
Uesebio Guillermo Quispe	2388683	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Zarumilla	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	14/08/1965
Teodoro Curasi Flores	1289409	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Zarumilla	vicepresidente	DOCENTE	02/12/1966
Mario Mayta Anco	2024712	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Presidente	DOCENTE	08/12/1954
Andrea Paredes Ayarquispe	1986720	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Villa hermosa del Misti	Tesorero	NINGUNA	30/11/1958
Francisco Zela Quispe	2368670	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Rancho	Fiscal	NINGUNA	20/09/1951
Torbio Zapana Coila	7721444	Masculino	Junta o Comité Vecinal	C.C. Rancho	Fiscal	NINGUNA	27/04/1955
Fausto Mamani Rojas	2367906	Masculino	Otra organización social representativa	Asociacion el Adulto Mayor del C.P. de ISLA	Presidente	NINGUNA	03/10/1946
Juana Adela Suca Hnaquipaco	2422885	Femenino	Otra organización social representativa	IEPN° 70551 UNOCOLLA	Director	DOCENTE	08/02/1967
Benancia Apaza Sanca	2373036	Femenino	Otra organización social representativa	IEPN° 70551 UNOCOLLA	Presidente Apafia	NINGUNA	18/05/1962
Baltazar Saul Rossel Atanasto	2365260	Masculino	Otra organización social representativa	IEPN° 70542 Santa Barbara	Docente	DOCENTE	12/10/1971
Eduardo Asteegui Apaza	2147175	Masculino	Junta o Comité Vecinal	IEPN° 70542 Santa Barbara	Presidente Apafia	OTROS - ESPECIALISTA	05/01/1954
Jesus Walter Zea Mamani	2391316	Masculino	Otra organización social representativa	ies ina 91 Jose Ignacio Miranda	Director	DOCENTE	02/06/1963
Moises Valentin Rodriguez Quispe	1481760	Masculino	Otra organización social representativa	ies ina 91 Jose Ignacio Miranda	Sub Director	DOCENTE	28/08/1966

Sergio Ilicona Mamani	2370043	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Mariano Melgar I Etapa	Presidente	DOCENTE	08/10/1957
Jose Juan Suñta Yucra	2438674	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Mariano Melgar I Etapa	Tesorero	NINGUNA	09/05/1973
Meleico Leonidas Suero Iquiapaza	2398861	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alto Rinconada Anexo Zona Baja	Presidente	CONTADOR	28/01/1943
Jorge Gordillo Mendoza	2423293	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Alto Rinconada Anexo Zona Baja	Secretario	DOCENTE	02/10/1947
Tony Quispe Ramos	42101739	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Archivo Central	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1979
Gregorio Chacon Mamani	2392217	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación de Comerciantes Zonal Independencia	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	10/07/1961
Alfonso Añamuro Tito	2002428	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación de Comerciantes Zonal Independencia	Fiscal	NINGUNA	23/01/1946
Hermelinda Alicia Turpo Vargas	40240600	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Techo Propio la Huayana	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	25/05/1979
Elizabeth Ester Caso Chura	2436411	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Techo Propio la Huayana	Vecina	DOCENTE	18/06/1974
Wilder Olivea Villasante	2040950	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Tupac Anaru	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	21/07/1975
Rufo Sucasaire Pacosonco	2433059	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Tupac Anaru	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	23/07/1973
Flavio Cristobal Nina Maya	3403030	Masculino	Universidad	Urb. 28 de Julio	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	25/07/1959
Marco Antonio Vasquez Barrios	2431339	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 71014 Mariano Nuñez Buton	Director	DOCENTE	21/09/1971
Ruth E. Aquice Quispe	2429461	Femenino	Junta o Comité Vecinal	IEP N° 71014 Mariano Nuñez Buton	Sub Director	DOCENTE	28/09/1971
Zayda Roque Coarita	2412998	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 316 La Capilla	Directora	DOCENTE	01/09/1969
Noemi Torres Duran	40841195	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 316 La Capilla	Presidente Apafia	NINGUNA	20/06/1979
Juan Viveros Nina	2168001	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70583 Vilcapaza	Director	DOCENTE	30/03/1967

Santiago Flores Camargo	41466859	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70583 Vilcapaza	Presidente Apaña	OTROS - ESPECIALISTA	25/07/1982
Hilda Margarita surco Escalante	1287153	Femenino	Otra organización social representativa	IEI N° 384 Niño el Salvador	Director	DOCENTE	17/01/1962
alfonso Luque Charña	2034651	Masculino	Otra organización social representativa	IEI N° 384 Niño el Salvador	Presidente Apaña	NINGUNA	12/03/1969
Leopoldo Lupe Paye	80255747	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Ecuri Independencia	Presidente	NINGUNA	23/06/1978
Daniilo Copa Coari	0	Masculino	Otra organización social representativa	C.C.Ecuri Independencia	Secretario	NINGUNA	30/11/1979
Walter Coaquira Alvarez	2045892	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 71015 San Juan Bosco	Director	DOCENTE	08/01/1974
Marcelo Fonseca Condori	1558256	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 71015 San Juan Bosco	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	16/01/1973
Justo Sucho Condori	2402026	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	Asociación Gran mercado Mayorista Internacional de Productos Independencia	Administrativo	ADMINISTRADOR	19/08/1954
Virtor Cealla Gil	2038674	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70617 Cesar Vallejo	Director	DOCENTE	13/08/1968
Juan Ojeda Porto	2361531	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70617 Cesar Vallejo	Docente	DOCENTE	22/06/1956
Nestor Cutipa Llaqijjo	2446125	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Isla Anti Pampilla	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	26/02/1971
Hector Renee Llaqijjo Maraza	2306743	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Isla Anti Pampilla	Secretario	NINGUNA	12/07/1976
Bacilio Portada Mamani	2402512	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Asociación Central Pro Distrito Cono Sur este	Presidente	NINGUNA	03/03/1947
Timoteo Flores Avalos	1207038	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Asociación Central Pro Distrito Cono Sur este	Secretario	NINGUNA	18/11/1948
Abraham Ascue Foraquita	29587815	Masculino	Otra organización social representativa	CEIPRO Micaela Bastidas	Director	DOCENTE	12/09/1968
Teofilo Larico Canahuire	1540900	Masculino	Otra organización social representativa	CEIPRO Micaela Bastidas	Docente	DOCENTE	27/04/1966
Nilber Jose Dueñas Ancco	46264852	Masculino	Otra organización social representativa	IES Horacio Zevallos Gamez	Coordinador	ADMINISTRADOR	18/02/1990

Abdon Quispe Arena	2425557	Masculino	Otra organización social representativa	IES Horacio Zevallos Gamez	Director	DOCENTE	30/11/1985
Filomeno Conza Mamani	2373530	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. El Carmen	Presidente	NINGUNA	18/01/1960
Fermin Antonio Condori Huacasi	2368051	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. El Carmen	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	07/07/1961
Daniel Vargas Sanchez	2412250	Masculino	Junta o Comité Vecinal	IEP N° 70588 C.C. Isla Anti Pampilla	Director	NINGUNA	05/07/1985
Miguelina S. Cutipa Ylaquijo	2150960	Femenino	Otra organización social representativa	IEP N° 70588 C.C. Isla Anti Pampilla	Presidente Apaia	NINGUNA	29/09/1972
Esteban Yucra Puma	1311887	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Ciudad Nueva	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	29/11/1970
Sebastian Sucasaca Mendoza	1548540	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Ciudad Nueva	Presidente	DOCENTE	20/10/1942
Hugo Armando Condori	2424808	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tambopata	Vecino	NINGUNA	13/02/1970
Chuquimamani Elizabeth Soledad	47564334	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Comité Multisectorial Pro- Desarrollo del Cono NOR-ESTE	Presidente	NINGUNA	01/01/1988
Mamani Pari Fermin	2024952	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Comité Multisectorial Pro- Desarrollo del Cono NOR-ESTE	Secretario	DOCENTE	11/10/1959
Chuquimamani Machaca							
Fausto mamani Ojeda	2012263	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Tambopata	Presidente	DOCENTE	18/12/1953
Andres Mamani Mhitranda	2382900	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Ub. Santa Catalina	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1959
Dora Quecara Adco	40064679	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Ub. Santa Catalina	Tesorero	NINGUNA	15/01/1979
Vidal Quispe Apaza	2437056	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Amauta Taparachi I sector	vicepresidente	ADMINISTRADOR	04/11/1969
Simon Fidel Salas Zapana	1325902	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Amauta Taparachi I sector	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1969
Emilio Quemaya Sucacahua	2367569	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Collana	Vocal	NINGUNA	08/04/1943

Roberto Beltran Vilasario Pancca	2448464	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Sol de Oro	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	11/05/1976
Gregorio Ramos Ticona	42546990	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Sol de Oro	Vocal	NINGUNA	30/11/1979
Maria Antonia Samaniego Alanya	2443045	Femenino	Junta o Comité Vecinal	Urb. 28 de Julio mi Peru	Presidente	NINGUNA	04/08/1970
Emanuel Luque Merma	42203614	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Centro de Salud I-3 Guadalupe	Odontologo	OTROS - ESPECIALISTA	17/01/1984
Emma Fulmen Carita Causaya	42872483	Masculino	Otra organización social representativa	Centro de Salud I-3 Guadalupe	Medico	MEDICO	06/03/1985
Edilberto Fidel Quihue Humpire	2401771	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Manco Capac	Presidente	NINGUNA	24/04/1961
Alberto Barrera Quispe	2362120	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Barrio Manco Capac	Secretario	NINGUNA	24/03/1952
Federico Canaza Rojas	2386049	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70663 Carlos Dante Nava Silva	Director	DOCENTE	18/07/1963
Alfredo Poma Yujra	2363157	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70663 Carlos Dante Nava Silva	Docente	DOCENTE	13/11/1952
Andres Iaita Aquino	2420338	Masculino	Junta o Comité Vecinal	Urb. Santa Olimpia	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	15/12/1966
Marihuaz Huanca Ramos	2438895	Femenino	Otra organización social representativa	IEP N° 70564 Las Mercedes	Director	DOCENTE	12/09/1974
Nestor David Quispe Yana	42775304	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70564 Las Mercedes	vicepresidente	NINGUNA	12/09/1974
Victor Hugo Cano Vitca	2272024	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	APEMIPE San Roman	Presidente	OTROS - ESPECIALISTA	01/04/1963
Justo Callo Inta	1227586	Masculino	Asociación-Gremio Empresarial	APEMIPE San Roman	Secretario	OTROS - ESPECIALISTA	11/12/1958
Fredy Clarel Dueñas Ramirez	2396996	Masculino	Otra organización social representativa	IEI N° 305 Pierola	Director	DOCENTE	12/08/1962
Nicolas Casas Mamani	2556665	Masculino	Junta o Comité Vecinal	IEI N° 305 Pierola	Presidente Apaña	OTROS - ESPECIALISTA	06/12/1958
Grover Genaro Dueñas Zea	2421481	Masculino	Otra organización social representativa	IE CEB A Vicente Mendoza Diaz	Director	DOCENTE	19/09/1961

Martiniano Condori Huahuamullo	2382182	Masculino	Otra organización social representativa	IE CEBA Vicente Mendoza Diaz	Docente	DOCENTE	02/07/1955
Nancy Vasquez Machicao	2422945	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70558 San Isidro	Fiscal	DOCENTE	19/11/1970
Jesus Abarca Layne	23987789	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70558 San Isidro	Director	DOCENTE	30/11/1979
Vilma Aurora Montano Cano	1480086	Femenino	Otra organización social representativa	IEP N° 70560 Señor de los Milagros	Directora	DOCENTE	15/02/1963
Tomas Socrates Perez Barrios	1488790	Masculino	Otra organización social representativa	IEP N° 70560 Señor de los Milagros	Docente	DOCENTE	22/12/1963
CARLOS GREGORIO montisinos Poro	43339017	Masculino	Otra organización social representativa	TEPRO Ecuri		NINGUNA	30/11/1999
Nestor Chipana Callata	2433886	Masculino	Otra organización social representativa	IES Peru Birf		NINGUNA	30/11/1999
Serapio Segundo Bolaños Nina	2398981	Masculino	Otra organización social representativa	IES Peru Birf		NINGUNA	30/11/1999
Ismael Eloy Rodriguez Apaza	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	INGENIERO	08/06/1969
Miguel Angel Quispe Bellido	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Presupuesto y Finanzas	CONTADOR	30/11/1999
Leonidas Justo Ventura Urquiza	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Desarrollo Organizacional y Estadis	INGENIERO	30/11/1999
Alan Victor Velarde Fernandez	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Planificación Proyectos - OPI	INGENIERO	30/11/1999
Roy Wensolar Capajaña Gomez	46025248	Masculino	Consultor externo	Consultor Externos	Coordinador del PPBR - 2016	OTROS - ESPECIALISTA	02/09/1989
Edwin Quispe Ruelas	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerencia de Infraestructura	ARQUITECTO	30/11/1999
Wilfredo Ventura Davila	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente de Desarrollo Urbano	ARQUITECTO	30/11/1999
Ivan H. Trujillo Hllasaca	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerencia de Desarrollo Social	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999

Felipe Eros Morgoño	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente de Prevención y Seguridad Ciudadana	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999
Isaac W. Ramos Ortiz	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente de Promoción y Desarrollo Económico	CONTADOR	30/11/1999
Édilberto Herrera Salinas	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Relaciones Publicas y Protocolo	DOCENTE	30/11/1999
Guiliana Zamalloa Mendoza	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Unidad de Comunicación e Información al Vecino	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999
Hugo R. Cano Montoya	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente de Servicios Públicos	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999
Dionicio Coronado Cachicatari	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Gerente Municipal	CONTADOR	30/11/1999
ORLANDO SEJE FERNÁNDEZ	0	Masculino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
Sabrina Donata Quintana Capcha	0	Femenino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
Sabino Chura Quispe	0	Masculino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
María Candida Mamani Guevara	0	Femenino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
Gamaliel Modesto Mamani Bellido	0	Masculino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
Rossmery Calsina Cari	0	Femenino	Asociación Civil	CCL	Representante de la Sociedad Civil	NINGUNA	30/11/1999
Abdon Enriquez Velásquez.	0	Masculino	Asociación Civil	Red de Salud San Román	Representante	INGENIERO	30/11/1999
Juan José Quispe Huisa.	0	Masculino	Organización de mujeres	Universidad Nacional de Juliaca	Representante	INGENIERO	30/11/1999
Alfonso M. Llanos Flores	0	Masculino	Otra organización social representativa	Agencia Agraria San Román	Representante	INGENIERO	30/11/1999
Fredy Molina Narvaez	0	Masculino	Otra organización social representativa	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	Representante	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999
Luis Aguilar Coaquira	0	Masculino	Otra organización social representativa	EPSS SEDA JULIACA	Representante	INGENIERO	30/11/1999

Pedro Rodríguez Curi	0	Masculino	Otra organización social representativa	Oficina Zonal de Turismo Juliaca	Representante	CONTADOR	30/11/1999
Alex Darwin Roque Roque	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Supervicion y Liquidacion de Obras	INGENIERO	30/11/1999
Teofilo Paredes Arpi	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Obras Publicas	INGENIERO	30/11/1999
Luis Rivera Laque	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Conser. de Infra. Urbana y Mant. V.	OTROS - ESPECIALISTA	30/11/1999
Carlos Jose Beltran Perez	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Estudios y Proyectos	ARQUITECTO	30/11/1999
Americo Tito Aliaga	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Control Urbano y Catastro	ARQUITECTO	30/11/1999
David Annador Yabar Sanchez	0	Masculino	Funcionarios del Gobierno Local	Municipalidad Provincial de San Roman	Sub Gerente de Autorizaciones Urbanas	ARQUITECTO	30/11/1999
Sabino Trinidad Coila Benavente	2408305	Masculino	Otra organización social representativa	Asociacion el Adulto Mayor del C.P. de ISLA	Presidente	NINGUNA	23/05/1942
Ernesto Fuentes Garcia	2409804	Masculino	Otra organización social representativa	C.C. Collana	Vocal	NINGUNA	28/10/1965

Anexo 4. Informantes clave.

APELLIDOS Y NOMBRES		CODIGO
01	Montreuil García ENITH LUISA	ELMG-52
02	Quispe Chaiña HILDA YOLI	QCHY-31
03	Calderón Mamani SONIA MARLENE	CMSM-30
04	Chata Yucra YULY BEATRÍS	CYYB-37
05	Quispe Yana JUANA ELIZABETH	QYJE-35
06	Zea Romero JEANNETE	ZRJ-50
07	Apaza de Cutipa YOLANDA ARTEMIA	ADCYA-65
08	Yana Quispe JULIA SARA	YQJS - 35
09	Mestas Cuno LISBETH	MCL - 25
10	Mamani Ari GLADYS	MAG - 38
11	Paricahua López JULIA	PLJ - 23
12	Vilca Gutiérrez NELLY	VGN - 29
13	Quispe Coila ADELA	QCA - 31
14	Machaca Machaca JACINTA	MMJ - 45
15	Coila colca REYNALDA	CCR - 42
16	Huanca Quispe YOLANDA AMANDA	HQYA - 45
17	Arocutipa tito SILVERIANA	ATS - 32
18	Pari yana SEBASTIANA	PYS - 34

Anexo 5. Galería fotográfica.

Imagen 1: Taller de fortalecimiento de capacidades dirigida a las presidentas del vaso de leche.



Imagen 2: Usuarías Del Programa Social Vaso De Leche, Taller Sobre El Liderazgo De La Mujer.



Imagen 3: Tesista Haydee Irene Coari Condo.



Imagen 4: Tesista Haydee Irene Coari Condo.



Imagen 5: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a lideresas de organizaciones sociales.



Imagen 6: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a presidenta del programa vaso de leche.



Imagen 7: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a lideresas de organizaciones sociales.



Imagen 8: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a lideresas de organizaciones sociales.



Imagen 9: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a regidoras de la municipalidad provincial de San Román.



Imagen 10: Tesista Haydee Irene Coari Condo en entrevista a regidoras de la municipalidad provincial de San Román.



Imagen 11: Tesista Lourdes Mirian Marca Cama en entrevista a regidoras de la municipalidad provincial de San Román.



Imagen 12: Tesista Lourdes Mirian Marca Cama en reunión del programa vaso de leche.



Imagen 13: Reunión del programa vaso de leche.



Imagen 14: Movilización de organizaciones sociales de la ciudad de Juliaca.